

PROBADO TEMARIO DE PAZ, EN KAESONG

Embrarán langostas en costa continental

Langostas traídas ayer a Valparaíso por la goleta... serán requisadas y sembradas en aguas continentales...

800 MIL KILOS DE AZUCAR MAS PARA SANTIAGO

800 mil kilos de azúcar más han entregado las refinadoras para el consumo de la capital...

IMPORCIÓN DE TRIGO CANDEAL, SE ESTUDIA

El Ministerio de Agricultura, estudia la posibilidad de importar trigo candeal, que se utiliza en la fabricación de rídeos, sémolas y semolinas...



HOY INICIAN REPAVIMENTACION DE AHUMADA.— A primera hora de hoy se iniciará la repavimentación de Ahumada...

INICIAN DISCUSION PARA CREAR ZONA DESMILITARIZADA 5 puntos en el temario

CAMPAMENTO AVANZADO ALIADO EN COREA, viernes 27 (UP).— (Por Frank Bartholomew).— Los negociadores de la NU y los comunistas se reunieron hoy, para llegar a un acuerdo en cuanto a la forma de poner fin a la guerra de Corea...



LOS NIÑOS QUE MAS HAN VOLADO SOBRE LOS ANDES.— Estos dos pequeños son María Esther y Juan Luis Christie Newbery...

2 NIÑOS OSTENTAN RECORD DE VUELO SOBRE LOS ANDES

Dos niños que ostentan el record de vuelos sobre los Andes, llegaron ayer a Santiago. Son María Esther y Juan Luis Christie Newbery...

NUEVA BASE PARA LA FACH EN AYSEN

Una pista de aterrizaje de 2.200 metros de largo por 250 de ancho, fué entregada a la Fuerza Aérea en Puerto Cristal...

ACCIDENTE TUVO AVION LAN, AYER EN MONTEVIDEO

El avión "Martin" No 60, de itinerario de la LAN en la línea Santiago-Montevideo, sufrió ayer un accidente de escasa importancia...

Hoy se reúne Comisión del Cobre; Pico Cañas presentará memorándum

"Preparo un memorándum para presentarlo a la consideración de la Comisión Tripartita del Cobre", dijo anoche el Ministro de Hacienda...

CASA DONDE NACIO GABRIELA MISTRAL SERA BIBLIOTECA

La casa donde nació Gabriela Mistral, en Vicuña, será transformada en Biblioteca Pública. El Presidente de la República y el Ministro de Tierras firmaron ayer el decreto...

POBLACION PARA 9 MIL PERSONAS EN "ACHUPALLAS", VIÑA

Una población para nueve mil habitantes levantará la Confederación de Sindicatos, con sede en Viña del Mar...

APARECIO PLAGA DEL TIZON EN LA CALERA Y LIGUA

Apareció la epidemia del tizon en los papales de la Hacienda Longotoma, de La Calera, como asimismo en La Ligua...

GABRIEL MARCEL LLEGA EL MARTES A SANTIAGO

Gabriel Marcel, una de las figuras más destacadas del pensamiento francés contemporáneo, llegará el martes a Santiago...

RECHAZA TODA HUELGA GREMIO DE CHOFERES Y COBRADORES AUTOBUSES

La Federación Provincial de Choferes y Cobradores de Autobuses de Santiago, entregó una declaración a la prensa...

FEDERACION NACIONAL DE EE. DE LA INDUSTRIA Y EL COMERCIO

Citase a Asamblea General Extraordinaria a todas las bases de esta Federación, a realizarse hoy día a las 19.30 horas...

Advertisement for 'CAGAN' suits, featuring a man in a suit and text: 'TERNOS DE MEDIDA EN CASIMIRES Y GABARDINAS... 12 MESES PLAZO... SAN DIEGO-673-677'.

Advertisement for 'BANCO DE LONDRES Y AMERICA DEL SUD LIMITADO' with the word 'AVISO' in large letters and text about a strike and bank services.

Advertisement for 'Radio SPLENDID' featuring a radio and text: '\$ 2.500.-', '\$ 2.000.-', '\$ 530.-', '\$ 5.500.-', '\$ 1.800.-', 'San Diego 1351 NO CONFUNDA', 'Facilidades DE PAGO'.

Advertisement for '2 MILLONES DE DOLARES PARA MAQUINARIA DE LA REFINERIA DE PETROLEO' with text about a loan from the American Bank of California.

Advertisement for 'Espléndido triunfo del chileno Ramón Vinay en ópera "Ótelo", Venecia' with text about the opera performance.

Advertisement for 'ZURICH' airline, featuring a plane and text: 'En su viaje a ZURICH vuela por la ruta directa de los Bandeirantes... PANAIR DO BRASIL'.

NOTICIAS DIVERSAS

EN SANTA CRUZ funcionará un nuevo Colegio de "María Auxiliadora". El Ministerio de Educación autorizó su funcionamiento. Impartirá enseñanza secundaria con primer ciclo completo de humanidades.

HOY A LAS 18 HORAS SE EFECTUARA en el Liceo Manuel Artizarán B., de La Cisterna, una reunión de todos los padres y apoderados de los alumnos de humanidades de ese Colegio, para estudiar el plan de trabajo.

EL INSTITUTO DE INGENIEROS QUIMICOS DE CHILE cita a reunión para hoy a las 19 horas en Teatinos 349. Se proyectarán interesantes películas y dispositivos.

LA ASOCIACION NACIONAL DE ENFERMERAS UNIVERSITARIAS DE CHILE cita a asamblea general para hoy a las 18 horas en Independencia 2, Subterráneo, (auditorio de Sanidad) para elegir Directorio.

LA CORTE DE APELACIONES FORMO TERNA DURANTE su pleno de ayer, para llenar el cargo de Jefe Suplente del Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de la capital. La misma quedó integrada por los señores Ismael Tagle Ríos, Jorge Vallejos Carvajal y Jorge Díaz Valdés.

HAN SIDO DESIGNADOS LOS SIGUIENTES JEFES DE IMPUESTOS, en los cargos que se indican: Jefe del Departamento de Alcoholes de la Dirección General, el señor Julio Madrid Robles, actual Administrador de la 6.ª Zona, de Valparaíso.

Administrador de la Zona de Concepción, el Inspector Jefe, señor Rafael Camposano Illanes.

EL CIRCULO DE FERROVIARIOS JUBILADOS Y EN SERVICIO cita a junta general ordinaria, para el domingo a las 10.30 horas, en Bascuñán Guerrero N.º 71.

SINDICATO DE MONOTIPISTAS, LINOTIPISTAS Y R. S. — Tendrá una reunión el domingo a las 11 horas en el local de la Unión de Tipógrafos.

GREMIO TEXTIL. — Realizará un baile mañana en el local del Sindicato El Salto, Valdivieso 421, a fin de acumular fondos para la realización del Congreso Nacional Textil que se realizará próximamente en Concepción.

Revista Médica pide el aumento de subvención. Aumentar a trescientos mil pesos el ítem de la Revista Médica de Chile solicita una nota al presidente de la Sociedad Médica, doctor Hernán Alessan-

dri, al Ministro de Educación. Actualmente el Ministerio destina noventa mil pesos para esta publicación, que en 1952 celebrará sus ochenta años de vida. Es una de las publicaciones más antiguas de su especie en Sud América.



REPRESENTANTE DE LA FREDERICK SNARE LLEGO AYER. — Acompañado de su esposa, llegó ayer al país en el Interamericano el señor Henry Stubbs, alto jefe de la firma Frederick Snare Corporation. El señor Stubbs sostendrá conversaciones con prestigiosos industriales y técnicos en nuestro país.

Por error fué suspendido don Leopoldo Aguilera R.

Debido a un error, el nombre del profesor don Leopoldo Aguilera Ramírez, jefe de la Oficina de Partes del Ministerio de Educación, apareció en una lista oficial de personas suspendidas indefinidamente para manejar vehículos. El Fiscal de la Dirección General de Transporte y Tránsito Público, don Víctor Vial Valenzuela, dictó una resolución en que lo rehabilita totalmente ante la opinión pública y establece que la suspensión se debió a un error. El señor Vial Valenzuela le otorgó un certificado que lo reintegró a los efectos de los publicaciones aparecidas en los diarios sobre el particular.

DICE QUE LO LANZARON POR SER ANTICOMUNISTA

Ayer recibimos la visita del señor Manuel Muñoz Sánchez, que ocupaba la casa N.º 56 de la población de emergencia "Vicente Navarrete", de la cual fué lanzado ayer, al mediodía, en compañía de su esposa y de cinco hijos.

Se queja de que es víctima del Partido Comunista, para confirmar lo cual tiene una carta firmada por 52 habitantes de la misma población, y agrega que está atrasado en tres meses en el pago de su arriendo, es porque la Caja de Habitación no le ha retribuido el dinero.

JUEZ SE DECLARO INCOMPETENTE EN CASO DE ESPINOZA

El juez señor Raúl de Goyeneche, magistrado del Séptimo Juzgado del Crimen, se declaró incompetente, ayer, para seguir conociendo el proceso por la muerte del justerobota Manuel Jesús Espinoza Pardo. La decisión del magistrado obedece al hecho de que la detención ilegal del justerobota, de la cual está inculcado directamente el cabo Domingo Padilla, ocurrió en la jurisdicción del Quinto Juzgado, y no en la del Séptimo, donde fué encontrado el cadáver de Espinoza.

Por tal motivo, fueron remitiidos los antecedentes al juez señor Eduardo González Glinouves, el cual, a su vez, procedió a devolverlos inmediatamente al Séptimo Juzgado, señalando que el proceso era por la muerte de Espinoza, y que esa había ocurrido en el sector del Séptimo Juzgado. Esta curiosa situación judicial deberá ser aclarada en los próximos días por la Corte de Apelaciones, que habrá de decidir a qué Juzgado le corresponderá seguir con la substanciación del sumario.

Entretanto, se reveló que continuaban estrictamente incomunicados los cabos Domingo Padilla y Julio González, el primero encarado reo, los cuales fueron acusados por el sastre Arturo Guzmán Decourt, que también está detenido.

DETENIDA MUJER QUE AGREDIO A CARABINERO

Por haber agredido a un carabiniere en acto de servicio fué puesta ayer a disposición de la Segunda Fiscalía Militar Teresa Poblete, Inostroza, que registra diferentes detenciones por ebriedad. Eferas allegadas a Carabineros dijeron que esta mujer, a un cabo de la Comisaría, arrojándole un tintero al rostro, manchándole el uniforme y provocándole una herida en la cabeza.

Detenido por contrabando, en libertad bajo fianza

El Tribunal Aduanero dejó ayer en libertad bajo fianza al señor Alberto Gómez Alamburri, jefe de ventas de una importante tienda céntrica, el cual fué detenido por la Policía Internacional durante la investigación de un cuantioso contrabando. El señor Gómez Alamburri fué acusado de haber adquirido mercaderías robadas. Entretanto, los funcionarios de Investigaciones han realizado nuevas pesquisas, tendientes a ubicar a otra gran parte de la mercadería sustraida norteamericana, que fué internada al país burlando los derechos aduaneros. Estas pesquisas no hablan sido exitosas hasta anoche.

LADRONES DE JOYAS DETUVO LA POLICIA

Personal de la Tercera Judicial de Investigaciones arrestó ayer a Sebastiana Cortez Gilvez, la cual fué puesta a disposición del Tercer Juzgado del Crimen, bajo la acusación de haber robado joyas evaluadas en 30.000 pesos al señor José Millán Arrate. La policía reveló que tras diferentes diligencias estas alhajas habían sido recuperadas.

Suplementero detenido al robar en panadería

Personal de radiopatrullas de Carabineros arrestó en la madrugada de ayer al suplementero Domingo Barraza Pino. La información policial señala que este individuo fué sorprendido en compañía de un grupo de delincuentes cuando se disponían a efectuar un robo en panadería ubicada en Vivaceta 1880, de propiedad del señor Manuel Higuera. Otros tres individuos que participaron en este suceso no han sido detenidos aún.

Tenemos el agrado de poner en conocimiento de nuestra distinguida clientela que hemos trasladado nuestras oficinas generales a AVDA. B. O'HIGGINS 1382 donde tendremos el placer de seguir atendiendo a la mejor forma debido a las facilidades con que contamos en nuestra nueva ubicación.

FRANCISCO PETROWITSCH y Cia. Ltda. Av. B. O'Higgins 1382 — Fono 69356 — Casilla 888 — Stgo.

Do you speak English? Un poquito... No! eso no basta... apréndalo bien! Pero ahora tiene la oportunidad de aprender bien y rápidamente el Inglés, con el NUEVO METODO implantado en el Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura, cuyos nuevos cursos de un semestre comienzan el 30 del presente. Alguno de ellos se adapta a sus conocimientos actuales: Curso rápido del Nuevo Método. Curso Elemental. Curso Intermedio. Curso Avanzado. Curso de Gramática Avanzada. Composición y aumento de Vocabulario. Inglés Comercial. Literatura Norteamericana. Inglés para niños, etc. Además, los CURSOS ESPECIALES le permitirán especializarse en algún aspecto del idioma. SE ATIENDE LA MATRICULA TODO EL DIA. Instituto Chileno Norteamericano de Cultura. Huerfanos 6961 - Fono 33751 - Stgo. Sólo 500 vacantes

GUIA Comercial

Recorrie esta Guía y consúltela cada vez que necesite efectuar alguna compra

- ACADEMIAS PROFESIONALES
ACADEMIAS FENIX—Corte y Confección - Sto. Domingo 1030.
ARTICULOS ELECTRICOS
ALBERTO BRAIN F.—Material aislante y de instalaciones - Motores - Los mejores precios - San Antonio 579 - Fono 32371.
ALFREDO MUSA.—Rosas esq. Teatinos - Fonos 65373 - 66280 - CASA CENTRICO.—Agustinas 841 - También bicicletas y repuestos.
ARTICULOS PARA NIÑOS
ALEXANDRA.—Pasaje Imperio 252 - Ofertas comerciales
BORIZON.—Ropa fina niños - Fca. propia - Pasaje A. Edwards 372 por Cía. 158 - Fono 83207 - Créditos Carlos Contreras.
CUNAS PLEGABLES.—Casa "Miguelina" - Huerfanos 615 - Fono 34852 - Despachos a provincias.
LA CASA BLANCA.—Puente 764 - Bautizos - La Comunión.
ARTICULOS PARA SEÑORAS
ATLANTIDA.—Confec. para señoras y niños, Independencia 1042.
CARTERAS PARA SEÑORAS.—Casa Miguelina - Huerfanos 615 - Fono 34852 - Despachos a provincias.
DAMITAS.—Merced 712, plazuela frente Basilica - Fono 32395.
LABAN.—Medias Nylon - Mac-Iver 8, casi esquina de Alameda.
LA CASA DE LAS DAMAS.— Pasaje Consistorial 28.
MEDIAS "MARIA VICTORIA".— Bandera 439 - Fono 85512.
ARTICULOS PARA CABALLEROS
PORTUGUES.—Pilotos, abrigos - Créditos - Bascuñán 54.
ARTICULOS PARA REGALOS
CASA ITALIANA.—Plaqués, relojes suizos, alemanes - A. Prat 62.
CASA J. ARDITI, S. A.—Agustinas 825.
HERNAN LATORRE.—(Porcelanas) - Ahumada 131 (Entrepiso).
SAN ROQUE.—Puente 574.
TRENES ELECTRICOS DOGGENWEILER. —Con facilidades - Arturo Prat 166 - Fono 85961 - Casilla 2654.
AUTOMOVILES (BATERIAS E ELECTRICIDAD)
DELFIN GARCIA.—J. M. Infante 2347 - Fono 44518.
RENE SARMIENTO S.—Alameda B. O'Higgins 2184 - Fono 68597.
RENE URIBE BATE.—San Ignacio 37 - Fono 61225.
(FREPUESTOS Y ACCESORIOS)
FCA. DE RESORTES.—Estación de Servicio - Díez de Julio 377.
GERMAN HERNANDEZ.—Alameda 1861 y 1873 - Fono 65356.
FENA HNOS. LTDA.—Alameda B. O'Higgins 1865 - Fono 67457.
(COMPRA - VENTA)
GUZMAN Y JIMENEZ.—Alameda B. O'Higgins 1731 - Fono 86181.
BAÑOS
BAÑOS DELICIAS.—Abierto día y noche - Turcos, cajones, tinas, medicinas; peluquerías señoras y caballeros - Alameda 2820 - Fono 93383.
BAÑOS TURCOS DIEZ.— Agustinas 978 - Fono 84453.
BICICLETAS (REPUESTOS Y ACCESORIOS)
CASA CENTRICO.—Agustinas 841 - También artefactos eléctricos.
CASA OLYMPIC.—Créditos - San Diego 111 - Fono 81108.
ELIAS SILBERMAN.—Av. Portugal 622 - Fono 36721.
BOTILLERIAS
SAN ANTONIO.—San Diego 1959 - Fono 50211 - Abierto sábado, domingo y festivos - Reparto a domicilio.
CALZADO
CALZADO FINO SOBRE MEDIDA, PARA DAMAS.—Mario Rodríguez - Galería Alessandri, Local 34 (Crucero).
CALZADO VILLAGRA.—Alameda B. O'Higgins 2851 - Fono 90872.
GUILLERMO ESPINOZA.—Hechuras para señoras - Serrano 90.
MANUFACTURAS MIREN.—Chiloe 1109 - 50 o/o rebaja.
CAMBIOS, PASAJES Y TURISMO
BRUNO ORSINI.—Ahumada 131, Of. 804, 8.º piso - Fono 89675.
MUNDITUR.—Matías Cousiño 199, oficina 605 - Fono 63900.
CAMISERIAS
CAMISERIA RENE.—Camisas sobre medida, \$ 350.— Estado 94.
"YALE SHIRT".—Fábrica - Sn. Antonio 469 - Fono 32851. Cas. 944.
CARTERAS
CASA MIGUELINA.—Carteras en general para señoras - Huerfanos 615 - Fono 34852 - Despachos a provincia.
CASA LILY.—Vicuña Mackenna 824 - Carteras nylon para señoras.
COCHES DE PASEO
CUNAS PLEGABLES.—Casa "Miguelina" - Huerfanos 615 - Fono 34852 - Despachos a provincia.
ELIAS SILBERMAN.—Mac-Iver 173.
COCINAS A CARBON Y LEÑA
KLEIMAN.—Un crédito Kleiman es un convenio entre amigos - Arturo Prat 270.
COLCHONES—SOMMIERS
FABRICA CAULPOLICAN.—San Diego 812 - Fono 74337.
CORDONERIAS
CASA J. ARDITI, S. A.—Agustinas 825.
CAMPOS.—Alameda 84, San Antonio 212 - Fonos 62935 y 34536.
CRISTALERIAS
SAN ROQUE.—Puente 574.
CUNAS
CUNAS PLEGABLES.—Casa Miguelina - Huerfanos 615 - Fono 34852 - Despachos a provincias.
DENTISTAS
LABORATORIO DENTAL.—Puente 681 - Composturas rápidas de placas - Teléfono 87035, de 3 a 7.
DEPORTES
CASA ITALIANA.—Trofeos, copas, etc. - A. Prat 62 - Fono 74860.
LA SPORTIVA.—San Diego 1069 - Fono 65400.
ELECTRICIDAD INDUSTRIAL
VRAN Y BAIS.—Motores e instalaciones - Londrés 55 - Fono 86207.
ENLOZADOS
RAMON EDUARDO STUARDO.—Delina León 6 - Créditos.
SAN ROQUE.—Puente 574.
"VITROFER".—(Fábrica) - Vicuña Mackenna 820 - Fono 37630.
EXTINGUIDORES DE INCENDIO
"FIRE-STOP".—Arturo Prat 272 - Fono 63448.
PAJAS—SOSTENES
"MON BIJOU".—San Antonio 514 - Fono 33398.
FARMACIAS
ALAMEDA.—De turno permanente - Alameda 2709 - Fono 91806.
BAQUEDANO.—"Su farmacia", Plaza Baquedano 01 - Fono 61338.
FARMACIA PORTENA.— Av. B. O'Higgins 867 - Fono 84728.
FERRETERIAS
PARIS.—Cecilio Larros y Cia. - Alameda 44 - Fono 60379.
SAN ROQUE.—Puente 574.
FOTOCOPIAS
FOTOCOPIAS EN 12 HORA.—TIMAR - N. York 61 - Fono 64943.
HOJALATERIAS
FELIPE CHACON M.—Alonso Ovalle 1080 - Fono 65750.

- INSTALACIONES ELECTRICAS
LUZ, SANITARIOS, ALCANTARILLADO.—Alameda 44.
JOYERIAS
CASA SOSTIN.—Fábrica de argollas - N. York 60 - Fono 32371.
EDIZMOR.—S. Antonio 323 - Argollas oro macizo de 18 K.
LA EQUITATIVA.—Joyas, platería, regalos - Alameda 44.
LIBRERIAS
ATLAS.—Catedral 1063, local 509 - Libros escogidos de escritorio - Sorpresas - Plumas fuente - Bascuñán 54.
BELLO.—Catedral 1293 - Fono 69253 - Ofertas especiales.
BANDERA.—Bandera 236, local 8 - Sorpresa - Fono 32371.
CASA CALVETTY.—Importador - San Diego 37 - Fono 32371.
CENTRALES LIBRERIAS MUSALEM HNOS. S. A.—Oficinas: Bandera 551 - Fono 68266 - Casilla 1058 - Ahumada 210 - Fono 66592 - Puente 790 - Fono 68266 - sandri 108 - Fono 67922 - San Antonio 439 - Fono 68266.
CULTURA.—Huerfanos 1179 - Teléfono 85839 - Casilla 2654.
DE OCCIDENTE.—Alameda 1313 - Fono 66649.
DEL PACIFICO, S. A.—Ahumada 57 - Fono 66649.
EDITORIAL "PAX".—Huerfanos 770 - Fono 86108 - Casilla 2654.
EL SEMBRADOR.—Casa de buena literatura - (Laplasa) no - Suscripciones - Pas. Matte 29 - Cas. 2677 - Fono 68266.
GUTENBERG.—(Librería e Imprenta) - S. Diego 189 - Fono 32371.
LIBRERIA e IMPRENTA "IMARES".—Merced 792 - Fono 68266.
MATUS.—Despachos contra reembolso. Compañía 1801 - Fono 68266.
NASCIMIENTO.—San Antonio 240 - Fono 32082 - Casilla 2654.
PLUS ULTRA.—Agustinas 1639 - Teléfono 66649.
SELECCION CONTABLE, S. A.—Exclusivamente obras de contabilidad - Mac-Iver 205 - Casilla 13181 - Santiago.
SELECTA.—Estado 115 - Novelas para señoras.
ZAMORANO Y CAPERAN.—Cía. 1015-Fonos 80728-87-88.
LIMPIEZA EN SEGO
LAVATEX.—Servicio a domicilio sin recargo - Fono 9440.
LAVATEX.—Compañía 1265 - Teléfono 67992.
LAVATEX.—Manuel Montt 259.
LAVATEX.—Moneda 715 - Teléfono 65432.
LAVATEX.—Av. Vicuña Mackenna 308 - Teléfono 68266.
MALETERIAS
CARLOS SAN MARTIN.—Teñidos y arreglos en telas - da 2190 - Fono 68597.
LA SPORTIVA.—San Diego 1069 - Fono 65400.
MAMELUUCOS
EL AGUILA.—(Fábrica) - Alameda B. O'Higgins 2546 - Fono 93383.
MATERIALES DE CONSTRUCCION
FABRICA TEJIDOS ALAMBRE.—San Diego 127 - Teléfono 68266.
FAMAE.—Fábricas y Maestranzas del Ejército - Dep. de Fca. y Fábrica; Av. Pedro Montt 1606 - Fono 11011 - de Exposición y Ventas; Moneda 946 - Fono 86266.
SUC. BENJAMIN BUDNIK.—Baldosas - J. M. Infante - Fono 46134.
MENAJE
SAN ROQUE.—Puente 574.
MODAS
CHIC FRANCES.—Bandera 84 - Of. 107 - Entrepiso.
MODAS SIMON.—Arturo Prat 260 - Fono 67112.
MOTORES
PARA MOTORES, "MORENO",—10 años de prestigio.
MUEBLES
MUEBLES DUCAL.—Arturo Prat 407 - Créditos.
MUEBLES DE COCINAS Y LAVAPLATOS
GERARDO MEYER S.—Grandes facilidades - Merced 792.
MUEBLES CROMADOS
PALACIOS IZQUIERDO.—Alam. B. O'Higgins 219 - Fono 68266.
MUEBLES PLEGABLES
DEIK & CIA. LTDA.—Merced 593 - Fábrica: Santa Rosa.
GABINET-CAMA "TWIN".—Moneda 741 - Fono 68774.
SOFA-CAMA "REX".—O. Schatloff - Moneda 741 - Fono 68774.
NYLON
CASA LILY.—Vicuña Mackenna 824 - Mantelería y cortinas para baño.
OPTICOS
A. RODRIGUEZ PRADO.—Santo Domingo 832 - Fono 68266.
INDUSTRIA OPTICA NACIONAL.—Créditos - Mac-Iver 205.
PAPELERIAS
PAPELERIA NACIONAL.—A. Prat 361 - Fono 68266.
PERFUMERIA
CASA J. ARDITI, S. A.—Agustinas 825.
PIANOS
CASA DOGGENWEILER.—Ventas a 12 meses plazo - Prat 166 - Fono 85961 - Casilla 2654.
PIELES
PELETERIA "SANTIAGO".—Créditos - Catedral 1115.
TRANSFORMACIONES.—Hechuras. Trabajo perfecto.
PINTURAS
ALMACENES PINTURAS "COLON".—Alonso Ovalle 1080.
PEDRO BOTTINELLI.—(Además, Materiales de Construcción) - Irrazaval 700, esquina Avenida Italia - Fono 68266.
RADIOS
KIRGO: Radio, Electricidad, Ventas, Reparación. 19 de Julio 1069.
"ORDINA".—Organización Distr. Nac. Enrique Palma - Victor - Alameda 2981 - Créditos.
PARLATORE.—Alameda 227-D - Embobinamiento, Transmisiones.
RADIOS PHILCO.—Grandes facilidades - Dira - Merced 792.
RADIO TIMAR LTDA.—Radios sin pte - Nueva York 61.
RELOJERIAS
GAZZELLA. TECNICO DIPLOMADO EN SUIZA.—Reparaciones.
RELOJERIA DE CONFIANZA.—S. Diego 351 - Bascuñán 54.
RESTAURANTES
BRUNO E LE INIMITABLES "LASAGNE".—Agustinas 825 - Fono 31237.
CLUB VIENES.—Cocina europea y chilena - Moneda 946 - Fono 68266.
COCINA ITALIANA.—Plaza Bello 4 (frente Palacio Bascuñán) - Fono 68266.
EL CARILLON.—Bar Restaurant - Ahumada 57 - Fono 68266.
SASTRERIAS
GUENDELMAN SASTRES.— San Diego 852.
\$ 850.— Hechuras forros de seda. Virados. Zurcidos. Composturas.
Sastrería Wellness - Independencia 353.
PASCUAL SASTRE.—Créditos - San Diego 928.
PINOTTI.—Hechuras finas - Ahumada 131, Of. 916 - Fono 68266.
ROFFE.—Créditos - San Diego 107 - Fono 81108.
TEVEL KAZ.—Ahumada 16 - Fono 64260 - Casilla 2654.
SEDERIAS
ROYAL.— Gutiérrez y Cia. - Alameda 2755-2757 - Fono 68266.

MAESTROS EN PEDAGOGICO

PROYECTO PROPONE MAYOR AUTORIDAD A INVESTIGACIONES

Mayor autoridad para investigaciones y más amplias facilidades en la lucha entablada por la policía contra el delito, contempla el proyecto que re-

HOY SON FUNERALES DE DON ENRIQUE GIGOUX V.

Hoy se efectuarán los funerales de don Enrique Ernesto Gigoux Vega, destacado investigador, que falleció ayer en la capital a la edad de 38 años.

S. E. ORDENO RAPIDA CONSTRUCCION DE DEFENSAS PARA PUERTO AYSEN

Acogió petición de las autoridades y parlamentarios

Una delegación de parlamentarios, autoridades y vecinos de la provincia de Aysen, se entrevistó ayer en la mañana con S. E. el Presidente de la República, con-



Los delegados de la provincia de Aysen que solicitaron ayer a S. E. la solución de importantes problemas de la región, visitaron en seguida nuestro diario, presididos por el Alcalde de Puerto Aysen, y acompañados del diputado radical don Pedro Medina.

REUNIONES CIENTIFICAS

LA SOCIEDAD MEDICA DE SANTIAGO celebra sesión a las 20 horas, en merced 565, con la siguiente tabla:

1.— "Eliminación de esteroides urinarios".— Doctores Rafael Téllez, Arturo Yañez y señor Olivares (Servicio "B" de Medicina del doctor M. Hermosilla, Hospital San Francisco de Borja).

ABSOLUTA FALTA DE HIGIENE CONSTATAN EN AMASANDERIAS

Numerosas y graves infracciones han constatado en las panaderías y amasanderías, la Comisión Int-

FILOSOFO A. J. AYER LLEGARA EL LUNES

El lunes llegará a Santiago el filósofo británico Alfred J. Ayer, quien acaba de concurrir a las festividades del cuarto centenario de la Universidad de San Marcos.

EXHIBICION DE OBRAS DE D. JOSE TORIBIO MEDINA

Con motivo del próximo centenario del nacimiento del bibliógrafo, polígrafo y poligloto de fama mundial, que fué don José Toribio Medina,

VENEZUELA AGRADECE HOMENAJE FLORAL CHILENO AL LIBERTADOR

La Casa de América, rindiendo en nombre de Chile, un homenaje al Libertador Simón Bolívar, en el aniversario de su natalicio, remitió en un avión Panagra un hermoso ramo de copihues, a Caracas, con el objeto de que fuera depositado en la tumba del Libertador.

Defensa Civil formará brigadas estudiantiles

La organización y funcionamiento de Brigadas Juveniles de Defensa Civil en los establecimientos de Enseñanza Primaria,

Secundaria y Profesional, solicitó el Director General de la Defensa Civil al Ministro de Educación.

En una nota enviada por el señor Fernando Díaz Acuña a don Bernardo Leighton le solicita la cooperación del Ministerio para organizar estas brigadas.

INSERCIÓN

LOS MEDICOS TIENEN LA RAZON

El debate público que se ha producido alrededor del Estatuto del Médico Funcionario ha servido para dilucidar algunos aspectos del problema que, por desconocidos se impugnaban. Ya aparece clara la necesidad que hay de reestructurar nuestra organización médico-social.

Sólo hay discrepancia de criterios en lo que se refiere al financiamiento que el proyecto demanda. Sobre este particular los médicos ya han hecho notar que el mayor gasto se verá compensado ampliamente con el mejoramiento de los servicios asistenciales y, lógicamente, con el mejor estado sanitario de nuestro país. Obtener esto bien vale un mayor gasto que, como bien se ha dicho, resulta ínfimo si se considera el volumen de nuestro presupuesto. Hay que decir, además, que el proyecto ya ha considerado su financiamiento con cargo al 50 por ciento de los mayores ingresos que obtendrá el Fisco por el cobro de multas a los deudores morosos con la mayor suma producida por el alza del cobre y con los recursos establecidos por la ley que aumenta los sueldos de la Administración Pública. En ninguno de estos rubros se amagan los intereses de otros sectores.

COMPANIA MANUFACTURERA DE PAPELES Y CARTONES S. A

CIERRE DEL REGISTRO

Para los efectos de la junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el 31 de agosto próximo y del pago del dividendo final N.º 103 de \$ 2 neto por acción, que el accionario ha acordado pagar a los señores accionistas desde el 1.º de septiembre próximo, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 1.º al 31 de agosto, ambas fechas inclusive.

Durante el tiempo que el Registro permanezca cerrado, la Sección Acciones atenderá únicamente de 2 a 3 P. M. EL GERENTE

Advertisement for 'de LISO' shoes. Text: '¡No Pague Demás...! A Pedido del Publico: Seguiremos 15 dias más Vendiendo a precio de Fábrica! ¡Nunca se Vendió Calzado tan Fino a más Bajo Precio!'

Advertisement for 'CASA GARCIA' clothing sale. Text: 'SALDOS DE NUESTRA LIQUIDACION DEFINITIVA DEL DEPTO. MODAS A CUALQUIER PRECIO. PRECIOS DE REMATE!!! PARA TODAS LAS EXISTENCIAS QUE NOS QUEDAN DE NUESTRO DEPTO. MODAS. Por cierre definitivo de esta Sección TODAS LAS PRENDAS EXISTENTES LAS REALIZAMOS A CUALQUIER PRECIO. Abrigos, Trajes Sastre, Vestidos, Pilotos, etc.'



Compre con tranquilidad. Ub. que cómodamente su auto frente a nuestra casa.

Empresario Periodístico "LA NACIÓN" fundada el 14 de enero de 1917.— AGUSTINAS 1.289.— TELÉFONO 82.222.— CASILLA 810-D. Presidente del Consejo: RAMON CORTEZ PONCE; Gerente: ANTONIO FERREIRA MEDINA; Consejo: CARLOS VASSALLO, BOLIVAR AFANADOR, EILBERT BERLUZI y JOSE RAMSAY ALLAN. Redacción: GUILLEMO EDUARDO FELIU; Jefe de Informaciones: WARINO ESPINOSA. Jefe de Propaganda: CARLOS ALZOLA. Subdirectores: Representantes para EE. UU. y Canadá: THE N. DE FILIPES Co. 558.— FIFTH AVENUE, New York, 17 N. Y. Representantes para Europa: UNITED PRESS ASSOCIATION. Servicio Fotográfico Extranjero: ACME. — Agentes y corresponsales en todas las ciudades y pueblos de Chile. Suscripciones: Un año, \$ 1.286.— Seis meses, \$ 636.— Tres meses, \$ 336.— Valor del ejemplar del día: \$ 4.— Ejemplares extraños: \$ 5.— Santiago de Chile, viernes 27 de julio de 1951

LA INDUSTRIA PANADERA

Los elementos necesarios para llegar a la única solución adecuada: reducir el número de panaderías, modernizar de manera efectiva a las que quedan en trabajo, y dar otras ocupaciones —mediante desahucios o indemnización especial— a los obreros que deben quedar cesantes al transformarse esta industria en un todo realmente moderno.

El pan es caro en Chile, porque su costo de elaboración es desproporcionado. Esto se debe a que los obreros de este ramo tienen una jornada exageradamente baja y, por lo tanto, un rendimiento muy escaso; a que las panaderías no disponen de maquinaria moderna, y a que no existe entre los industriales una organización que se encargue de hacer en conjunto las adquisiciones de materias primas que su producción necesita.

Se ha comprendido en las esferas oficiales la necesidad de introducir modificaciones substanciales en esta industria, a fin de que el pan, alimento por antonomasia, no suba nuevamente de precio.

El hecho de que inter venga el Ministro de Economía en las gestiones a que nos referimos, revela que se buscará alguna fórmula para facilitar la entrada de maquinaria moderna, lo cual necesita de las órdenes de dicho Ministro al Consejo de Comercio Exterior.

Extensión y despilfarro musical

Los artistas, en todas partes del mundo, tienen sus querellas. Suelen decirse las peores cosas a propósito de pinturas, esculturas o partituras. Pueden discutir de estilos o de escuelas, o de asuntos técnicos del arte. Allí ellos, cuando así ocurre, y el profano los mira, los admira y les deja tranquilos.

En Chile han ocurrido y ocurren las mismas cosas. Agrupaciones de artistas, distantes unas de otras por causas de estética o de escuela, suelen dispararse artillería gruesa. Hace poco ha ocurrido esto con los músicos, que han tenido este año sus dimes y diretes, igual que todos los grupos artísticos y literarios del Premio Nacional de Arte.

Nadie podría entrometerse en sus querellas profesionales. A lo sumo decir si les parecen justas o injustas. Pero no podría discutir, siendo profano en el arte, sobre las razones que hacen base a sus juicios.

Hay, sin embargo, otras materias en que todos nosotros, los hombres corrientes, tenemos opinión. Son los asuntos que tocan a la vida civil, los asuntos de la administración pública, los que tienen relación con la marcha de los negocios públicos, en los cuales, quisiera o no, todos tenemos ingerencia en virtud de nuestra contribución al Presupuesto.

Y es en este aspecto que no podemos mantener silencio ante algunos hechos notorios, en relación con asuntos artísticos que se han venido publicando en revistas y diarios responsables, sin que hasta ahora hayan sido desmentidos por los afectados.

Literatura y docencia

(CARTA ABIERTA)

Señorita Elvira Collados. Respetada señorita:

Leí su artículo con atención y sorpresa. Y digo lo último, porque crea terminada esta polémica, en tanto bizzantina, está, y supongo que tremendamente tediosa para los lectores del diario. Por este motivo, procuraré ser breve, usando del estilo epictato, más directo y compacto.

Intrigado me he dejado usted con lo que me dice. La sé eficiente y digna profesora, a quien malamente le vendrían las críticas hechas al profesorado en literatura (y no al profesorado en Castellano, como usted dice). Sé de soba que no todo profesor del idioma lo es también, y necesariamente, de Bellas Letras.

Usted quebra lanza contra molinos de viento, ya que mis críticas apuntaban, para el caso, a aquellos que enseñan la literatura a los que la practican. Los primeros adolecen de los defectos señalados, y de ahí mi perpeliado al verla a usted defendiendo lo que no está bien, y atacando con deslucidas alusiones a quien procura obtener una mejor enseñanza del ramo en nuestro país.

Y, ahora, un poco de paz, por favor. Usted tiene mucho que enseñar, y yo que escribir. ¿No cree usted que estamos dando un pésimo ejemplo con esta absurda manera de perder el tiempo? B. S.

Me lanza usted el "zapatero a sus zapatos", por haber cargado jamás la responsabilidad de la educación sobre mis hombros. Señorita: hace veinte años que me estoy esforzando en educar, no a una treintena de alumnos sumisos sino a seis millones de habitantes ariscos: todo un pueblo, que es el suyo y el mío.

En el aspecto político, ha alcanzado los más diversos cargos: Ministro de Educación, Relaciones Exteriores y Secretaría de Estado. Ha viajado por numerosos países (Europa, África del Norte, Asia Menor, Estados Unidos de Norte América y algunas naciones hispanoamericanas). En su condición de desterrado político (1945-50), desempeñó la cátedra de Literatura Hispanoamericana en la Universidad de Colombia, Nueva York.

Aprovechó su permanencia universitaria para realizar numerosos trabajos de investigación; escribió sus últimos cinco libros ya publicados y una biografía que está aún inédita, sobre Juan Vicente González, el más formidable escritor venezolano del siglo XIX. La nombrada biografía la publicará el Departamento de Publicaciones de la Universidad de Colombia, para ser distribuida en los medios de enseñanza de los países americanos, como una contribución para un mejor conocimiento de sus hombres de pensamiento, que han sido y son los más importantes de nuestra historia. Este es un noble esfuerzo cultural divulgativo que realizará la

una labor de extensión musical? Son datos que cualquier ciudadano puede ratificar leyendo la prensa diaria. No son cuestiones de calidad artística, que no es del caso poner en el tapete. Se trata del prestigio de un organismo fiscal dirigido por el Consejo Universitario. No es aventurado, entonces, que pidamos alguna información oficial sobre este asunto, que hasta la fecha no ha merecido respuesta de las autoridades aludidas. A. C. C.

Notas del Día

EL HOMBRE QUE VA ATRAS

Un hecho, al parecer insignificante, me ha dado hoy la clave de muchos destinos. ¿Por qué no decir del mío? Iba yo con premura a saludar y a observar a una Ana. Como el obsequio consistía en un paquete voluminoso para mi comodidad y para mi pretensión, me hice seguir del camino de la casa, hombre casi tan provecido como yo, aunque, al parecer, más cansado por la jornada terrestre. Iba como a dos o tres pasos tras de mí. Yo sentía su presencia y, también, algo como un oculto rubor. ¿Por qué no iba a mí lado ese hombre, si era él quien me hacía el servicio a mi y no yo a él?

Zancadillas del pensamiento, tirtonnes del sentimiento exacerbado e hiperestésico. Pero, tocó la coincidencia de que, delante de mí, iban dos señores en amable plática. Detrás de uno de ellos, iba también un hombre con algo como un aparato eléctrico o de ingeniería que colgaba de su brazo extendido. Se separaron los amigos, el que iba seguido por el hombre miró paños aclararse de que le seguía, y el hombre le siguió dócilmente. Uno adelante, el otro atrás. Lo mismo que me sucedía a mí. Como a Larra: yo y mi criado.

¿Se austarían ustedes si yo les revelara que me dió vergüenza? El que iba tras de mí había recibido educación del Estado, había ocupado cargos de responsabilidad en un comercio. La vida le cambió de fisonomía exterior y le fijó su puesto en la marcha, el del hombre que va atrás. Lo mismo le ocurría al hombre que iba delante de mí y que, a su vez, era el hombre que iba detrás de otro llevándole un bulto.

Entonces, ¿nunca podremos marchar todos juntos, en una misma línea, como las aves que cambian de mar y de hemisferios, sin que una se adelante a la otra en su ansiedad de llegar a donde la primavera florece? ¿Siempre tendrá que existir el hombre que va atrás? En mala hora me arañó tan extravagante sensibilidad. Acudieron a mi mente, como evocados por una varilla mágica, tantos que conozco, que piensan ser los adelantados en el triunfo y en el esplendor de la vida, y no saben que, en realidad, pertenecen al grupo en que está comprendido el hombre que va atrás. Crean dominar en el arte, en la política, en las letras, hasta en el amor. Y no pasan de ser juguete de un hipnotismo que no les deja comprender que no son de los que van delante en la marcha interminable. Me pase a hurgar en los recovecos de la memoria y pude hallar a tantos, tantos ejemplos como éste, que tuve que ir a parar en lo inevitable: a pensar en mí mismo.

¿Qué sitio ocupo yo en todo este ejército o en este inmenso rebaño? (No sé yo, también, el hombre que va atrás? No tengo valor para decir la verdad. Pero, algo me dice que no he de ser el último para entender la tristeza y el cansancio de quienes van detrás de mí. De aquí en adelante llevaré yo mi propio fardo, no se lo pasaré a nadie, ni miraré para ver si alguien me acompaña, o me sigue.— B.

Nació el 16 de mayo de 1906, el escritor Arturo Uslar-Pietri ha dedicado la mayor parte de su vida al cultivo doloroso y sacrificado de las letras. Su verbo se ha hecho palabra para todos los hombres. Su gran vocación de escritor lo ha lanzado al abismal mundo de las ideas, en donde no es tan difícil la entrada; como la salida a los Uslar-Pietri cuenta con suficiente talento para volcar su armonía interior diáfana mente en el escenario de la forma. Dueño de una prosa pulida y viva, sintética y expresiva, ha exteriorizado con meridiana comprensión la angustia que agoniza en su inquieto alma de artista.

Literariamente hablando ha cultivado el cuento, la novela, el ensayo, y en las mismas ciencias económicas han escapado a su actividad de hombre estudioso. Fue uno de los fundadores de la Escuela de Ciencias Económicas de la Universidad Central de Venezuela, cuyas lecciones expuestas en la aula, las recogió en un volumen muy interesante, titulado "Lecciones de Economía Venezolana". Ha publicado los libros siguientes: "Barabás y otros relatos" (cuentos), "Las Lanzas Coloradas" (novela), "Red" (cuentos), "Equela" (la historia monetaria venezolana), "Venezuela necesita inmigración" (novela), "El Camino de El Dorado" (novela), Edit. Losada, Buenos Aires; "Letras y hombres de Venezuela" (ensayos), Editorial Fondo de Cultura Económica, México; "Treinta hombres y sus sombras" (cuentos y ensayos), Editorial Losada, Buenos Aires; "De una a la otra Venezuela", su obra más reciente. Es colaborador permanente del diario "El Nacional", de Caracas, y Director de la Página Literaria dominical, y revisador de diarios y revistas hispanoamericanas. Su nombre tiene eco continental y su palabra es muy bien recibida en los círculos de más renombre en la cultura de nuestros países.

En nuestra opinión, Uslar-Pietri se perfila como un maestro de la juventud venezolana. Se encuentra cerca de ella y le está dando lo mejor de su experiencia y sapiencia. Como escritor que domina el idioma español con simplicidad y armonía, ha contribuido en mucho a darle mejor expresión a la forma literaria de las nuevas promociones intelectuales de nuestro país. En la cátedra y fuera de ella, está trabajando con dignidad y emoción. A sus clases universitarias concurren no sólo los estudiosos especializados en la materia, sino numerosos alumnos de otras facultades y aun particulares que asisten para escuchar la palabra orientadora y culta del profesor. Como expositor tiene un don que le permite comunicar con un calor que le comunica acentuada vivencia el vocablo. Sabe robarse y mantener la atención del público oyente.

Es graduado en Leyes en la Universidad Central y ha realizado estudios económicos. Habla inglés y francés. Como disciplina intelectual escribe por lo menos tres horas diarias, y como da curioso de su vida intelectual, posee en su cuarto de estudio, al lado de las sillitas cómodas para realizar lecturas amenas, una cons-

La figura del día



Dr. Reginald Atwater, experto en Salud Pública, de los Estados Unidos, que se halla en Santiago para imponer de las pañas preventivas de enfermedades y de saneamiento.

Cartas al Director

«Quisiera tener un escrito por el público».

Cómo atiende a imponentes la Caja de EE. PP. y Periodistas

Señor Director: Lamento verme obligado a solicitar la publicación del siguiente caso, sobre la forma en que la Caja de EE. PP. y PP. sirve a sus imponentes, pero es tal el desaliento e indignación que me ha causado, que no puedo menos que dario a conocer en forma pública.

El suscrito es imponente de la Caja durante más de 18 años; su mujer es también imponente de la misma por cerca de 20 años. Tenemos tres hijos y otras cargas. Como nos ha sido imposible conseguir la compra de una casa por intermedio de la Caja, haciendo sacrificios durante muchos años, para ahorrar una pequeña suma (\$ 70.000, con la cual compramos directamente un retazo de casa muy antigua y en mal estado, en esta ciudad. Para poder habitarla pedimos préstamos (artículo 47) de \$ 75.000, la suma que me fue entregada por la Caja en tres cuotas mensuales de \$ 2.200, la medida que se hacían las reparaciones, terminadas en marzo de 1949.

Pues bien, al mes de haber hecho las reparaciones ocurrió el terremoto de 29 de abril de 1949, que destruyó parcialmente nuestra casa. Un arquitecto de la Caja estuvo en Anzoátegui, con un despliegue de condesijos y el agente de la Caja en Temuco, y comprobó los daños sufridos. El agente de la Caja prometió "tramitar" los préstamos hipotecarios para reparaciones (artículo 71), por \$ 75.000, inmediatamente hicimos la solicitud con mi esposa, y aquí comienza la tragedia, que daría para mucho tiempo y espacio. Después de innumerables tramitaciones, gastos de toda índole, etc., me fué formado un legajo que incluía un inventario, y en vista de la inatención de la Caja, nos dimos este préstamo de urgencia, como damnificados del terremoto, y como no era posible seguir esperando (la casa estaba convertida en ruinas), nos vimos obligados a repararla solicitando préstamos particulares, con la esperanza de pagárselos con lo que recibíamos de la Caja. Estando esto en conocimiento de la Caja, nunca se nos dijo que no se nos haría el préstamo, sino ahora, después de más de DOS AÑOS del terremoto, se dice que para que se solicite este préstamo de urgencia, y de estamos pendiente uno u otro documento, se nos acaba de comunicar que como las reparaciones ya están hechas, no se nos puede hacer el préstamo. Es decir, que perder el derecho a recibir el necesario para pasar dos años y medio (y eso tal vez), con mi casa sin techo y con murelas derrumbadas, incluso a la calle.

Es posible semejante aberración y abuso con dos imponentes damnificados, que no solicitaron préstamos personales (artículo 46), con motivo del terremoto, como lo hicieron todos los demás empleados, por solicitar este otro, que ahora se niega?

Para terminar, y para que se aprecie mejor el servicio de la Caja, debo decir que nos hemos visto obligados a vender nuestra modesta casa para pagar lo que la Caja nos negó. Pedro Soto S., Anzoátegui.

Parte injusto pasaron a Establecimientos May-May

Señor Director: La Inspección de la Asociación de Dueños de Casa Señora María Fernández de Sagredo, con carnet otorgado el 20 de mayo de 1951, pasó en la tarde de hoy (ayer) a parte injusto en los Establecimientos Comerciales May-May.

Esta señora pidió que se le vendiera un kilo de azúcar, y se le ofreció sólo un cuarto, en atención a que el almacén recibió 5 sacos de azúcar blanca, que se le vendió a la mitad del precio. Ante la exigencia, la inspectora se encolerizó y pidió revisión de las cuentas. La señora pagó por un empleado, y fue expuesto nada que no tenía que ver con el préstamo. El dueño del establecimiento había tratado en forma regular.

Esta acusación, señor Director, carece de todo fundamento. Somos testigos como compramos, que se ve en el número de Sagredo facturado por el dueño de Establecimientos May-May como personal de empleados de los Acuña G. carne, 1305.000, y Prieto 1445 — Alicia Gálvez, carne 3105.000. — Carrarajal Bustamante, carne 1708.000. — José María del Río, Santiago — Establecimientos May-May — Establecimientos May-May.

Padre de familia en apuros pide préstamo

Señor Director: Soy un particular, casado con hijos, sin vicios y dedicado exclusivamente a mi trabajo. Por razones que no dan, en este caso una enfermedad de mi esposa, he desequilibrado en mi presupuesto el mes de julio, por el mes de mayo, por lo que me quedaría en mensualidades de pesos, con sus respectivos intereses. Si existiera alguna solución, aunque mi patrimonio sea dudoso, y se necesite para ayudar a mi familia en estos apuros, que me están haciendo el día a día, le ruego con mucho respeto, que se me permita solicitar un préstamo.

Señor Director: Como el tor de su importante deber debe dar cuenta a Ud. de ejemplar de LA NACIÓN, estoy recibiendo un correo irregular, llegando a veces en circunstancias de que me tengo que enterar de los contenidos de la prensa de la zona. He reclamado a los empleados del Correo en su zona, y he reclamado a los empleados de la oficina en su localidad, pero sin resultados. Es un hecho que todos los días de los correos, se encuentran únicamente a las afueras de la estación de parte de los empleados del Correo, y devuelven los correos que regresan a Santiago, y que pasan por Copiapo, que se despiden a las 10.30 horas, lo que me obliga a la hora de despachar, a ser borbata forma de la población de la presente en la "Cartas al Director" que hacen llegar mi queja al Señor Director de la oficina de correos, para que se tome el necesario favor.— S. Calvo, profesor en Copiapo.

Pavimentación del camino Puento Alto a San Alfonso

Señor Director: En la noche del 20 del presente, me llegó de su digna autoridad una información, en que me decía que el Gobierno pedía un empréstito de 30.000.000 de pesos para financiar la Ley de Caminos. Todos los viajes por Chile son realizados por una gran cantidad de personas que no tienen un buen sistema de pavimentación, con consecuencia, un tránsito lento y peligroso para todos.

También me informó que el Señor Ministro de Obras Públicas, al visitar los caminos de Puento Alto a San Alfonso, me dijo que la pavimentación de la zona de Puento Alto, es de urgente necesidad, ya que la zona es un área turística y de recreación, y de ella depende el desarrollo de la zona. — Luis E. Zamora, zona.

Mario Osses, en su interesante "Noticiero", da cuenta de los libros recientemente aparecidos: "Hombres y Caballos", de Olegario Larra; "Pezca Veliz", de Antonio de Undurraga; "Canto al Mar del Sur", de Jacobo Danke; "Las cabalas del sueño", de Olga Acevedo; "Y había luz de estrellas", de Carmen de Alonso; "Colorado", de Daniel Barar; Antonio R. Romero enjuicia la exposición de Hans Plattscheck, en la "Sala del Pacífico". Por último, vienen dos estudios alrededor de obras literarias, firmados por Mariano Latorre y Juan Uribe.

Comida ofrecen esta noche a Blanco Amor

En los Comedores del Hotel Crillon se realizará esta noche la comida en homenaje al escritor Eduardo Blanco Amor. Auspician el banquete, Carlos Préndez Saldivia, presidente de la Sociedad de Escritores de Chile; el poeta Juan Guzmán Cruchaga, presidente del Pen Club de Chile; Luis Merino Reyes, presidente del Sindicato de Escritores; el Ministro y el Subsecretario de Educación, don Bernardo Leighton y don Julio Arriagada Augier, y Camilo Mori, Premio Nacional de Arte, en representación de las organizaciones de artistas plásticos.

Entre las personalidades que han adherido al homenaje figuran: Benedito Chiuqui, Antonio Romera, Carlos Sander, José O'Higgins, Gonzales Vera, Antonio de Lezama, Hugo Goldsack, el Vicerrector de la Universidad de Chile, don Domingo Santa Cruz, el Decano de Artes Plásticas, don Romano de Domínguez; el ex director de la Orquesta Sinfónica de Chile, don Armando Carvallo; los artistas plásticos Samuel Román, Edmundo Campos, Susana Mardones, y otros.

Las entradas están a disposición de los interesados en la administración del Hotel Crillon. Los organizadores nos han pedido que a esta comida se invite no sólo a los intelectuales chilenos y residentes, sino a todas las personas que verdaderamente admiran la vasta obra literaria del gran escritor peninsular, a quien nuestro Gobierno acaba de conceder el Gran Orden al Mérito "Eduard Ginepro", en el grado de Comendador, por su libro "Chile a la Vista".

PERSONAL DEL BANCO DE LONDRES DECLARO HUELGA ECONOMICA

Doscientos cincuenta empleados de la oficina de Santiago del Banco de Londres y América del Sur declararon ayer huelga por no haber obtenido de la gerencia la satisfacción de sus peticiones de carácter económico. Hoy se plegan al movimiento los personales de Valparaíso, Concepción y Punta Arenas.

Los empleados, que con anterioridad explicamos que ellos solicitan un aumento del veinte por ciento de los sueldos y una asignación familiar de doscientos pesos por cada dependiente de la que paga la Caja Bancaria. Solicitan, además, nos añadieron, que desean que no haya diferencias de sueldos y de trato entre los empleados extranjeros y los chilenos, diferencias que no se justifican. Nos pidieron, igualmente, dejar expresa constancia de que su movimiento es exclusivamente gremial y económico, sin las menores derivaciones políticas.

Nos informaron, asimismo, que en un ampliado de dirigentes bancarios, se les había ofrecido el más amplio respaldo a su movimiento económico, y que desde luego ya tenían pronunciamientos favorables de adhesión de los personales de los bancos Sudamericanos, de Crédito e Inversiones Italiano, de Osorno y Español-Chile. Nos dieron, también, desmentir terminantemente la información de un vespertino, de que habrían ocurrido incidentes, con intervención de Carabineros, pues todo el personal ha estado reunido en su local de calle Huérfanos 713 octavo piso, en perfecto orden.

La directiva de los empleados en huelga está citada por el Ministro del Trabajo, para las 10.30 horas de hoy, a fin de buscar una solución armónica al conflicto.

Ayer el Banco sólo atendió el pago de letras.

FALABELLA PONE TERMINO A SU LIQUIDACION DE INVIERNO

Oportunidades que se ofrecen en las Secciones Caballeros, Jóvenes y Niños, y en la Sección Damas

Desde hace más de cuatro lustros, el mes de julio ha sido para el público santiaguino el mes que le brinda mejores oportunidades para hacer inversiones prácticas y económicas. Esta ocasión la ha presentado, en forma ventajosa y revolucionando todos los sistemas conocidos hasta ahora en el amplio campo de las actividades comerciales chilenas, la Sociedad Comercial Falabella. Los recursos empleados por esta firma, en el creciente desenvolvimiento de sus actividades, son modernos, de definidos propósitos sociales, de positivos beneficios para los clientes y público en general.

Grandes organizaciones industriales de Argentina, Brasil, los Estados Unidos y países de Europa, los tienen en marcha con éxito halagador. Ellos tienen como finalidad mantener permanentemente un gran volumen de venta con un mínimo de utilidad.

EXITO DE LA LIQUIDACION

La tradicional Liquidación de Invierno de Falabella, con motivo de su balance semestral, ha sido bien aprovechada por miles de personas de la capital y de provincias. Las mercaderías obtenidas han llevado a satisfacción a incontables hogares, por que son de gran utilidad en la vida diaria; ellas significan un acierto en el presupuesto de gastos mensual en cada cliente, y a la vez, representan una demostración elocuente del espíritu de previsión que cada persona debe tener siempre en estos tiempos de angustias económicas.

AHORA, LOS SALDOS

Ayer nos fué dable visitar, brevemente, el local para varones de Falabella, en Ahumada N.º 242. Numerosos clientes estaban ahora aprovechando la venta extraordinaria de los saldos en la Sección Ternos Confeccionados para caballeros y jóvenes, en el primer piso. En el subterráneo, las Secciones Camisería, Zapatería, Sombreados, Artículos de Fantasia y, muy especialmente, la Sección Niños, exhiben todavía apreciables cantidades de mercaderías, especialmente esta última, que son ventajosas oportunidades que ofrece a los pequeños clientes.

Los jefes de hogares o las madres sacan aquí el mejor partido para vestir bien a sus hijos. La Sección Damas de Falabella se ha caracterizado siempre en nuestra capital, porque impone en cada estación la última expresión de la moda femenina. Sus diversas dependencias exhiben remanentes de elegantes trajes-sastre de corte inglés, francés y norteamericano; abrigos en variedad de modelos; batas en colores muy atractivos. Todas estas mercaderías son confeccionadas en telas finas, importadas y nacionales. También quedan saldos de trajes para deportes, campo y playa.

La Liquidación de Invierno de Falabella, ahora con su venta de saldos, terminará indefectiblemente la próxima semana. Ella ha puesto una nota de animación en la ciudad y ha beneficiado a miles de personas.



Un aspecto de la Sección Niños que ha sido visitada por miles de clientes durante la Liquidación



La Sección Damas ofrece al público los últimos saldos de trajes y abrigos de la temporada

ALCALDE DE LAUTARO PIDE QUE NO ALCEN TARIFAS ELECTRICAS

El Alcalde de Lautaro señor Samuel Fuentes, nos pidió ayer ampliar la información sobre su entrevista del miércoles con S. E. el Presidente de la República. Nos expresó que concurrió a la Menedra en compañía del presidente del Comité de Adelanto Local, señor Teodoro Jequier, de los miembros del mismo comité, señores Francisco Castillo y Hernán Sánchez y del diputado don Julio Durán.

El señor Fuentes solicitó la intervención de S. E. para evitar el alza de las tarifas eléctricas en Lautaro, alza solicitada por la firma Grob y Cia. Ltda. sobre la base del reavalúo de su capital inmovilizado que practicó la Dirección General de Servicios Eléctricos. Dice el Alcalde que el señor Grob compró la empresa eléctrica, en abril, en 1943, en tres millones de pesos; al año siguiente la Dirección de Servicios Eléctricos le fijó el capital a la empresa eléctrica únicamente en seis millones trescientos mil pesos y, finalmente, a comienzos de este año, lo reavalúo nuevamente en \$ 14.000.000. Sobre la base de este reavalúo, que no corresponde a la realidad, el señor Grob pide aumentos de tarifas que fluctúan entre 60 y 150 por ciento. Agregó el señor Fuentes que el Ministro del Interior le había prometido, en abril, que no se alzarían las tarifas.

El Excmo. señor Gabriel González ordenó que se pidan a la Dirección de Servicios Eléctricos todos los antecedentes de este caso, agregando a sus visitantes que si es necesario que inspectores de la Contraloría revisen el avalúo de la empresa eléctrica de Lautaro, se hará.

El señor Fuentes ha realizado, además, otras gestiones en favor de su comuna, ante el Ministro de Obras Públicas, la Dirección de Pavimentación, la Beneficencia y la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos.

98 profesores seguirán cursos de especialidades

Noventa y ocho profesores fueron seleccionados para el curso de especialidades. Los maestros deberán presentarse el lunes 13 de agosto a las 8.30 horas a la Escuela Superior "José Abelardo Núñez", Treinta y nueve pertenecen a Educación Física; diecinueve a Artes Plásticas; veinticuatro a Música y Canto; y quince, a Trabajos Manuales. La lista de los maestros es la siguiente:

EDUCACION FISICA: Luis Aldana Gutiérrez, Eladio Agüero Pletkovic, María Bustamante Arias, Silvia Bustos Villalobos, Nelly Cambiaso Aranda, Hernán Carrasco Vivanco, Juan Baulista Old Reyes, Gilberto Castillo Pincheira, Paula Díaz Toledo, Manuel Díaz Gózzain, Olga Deppeler Aedo, Silvia Espinoza Torres, Exequiel Fuentes Torres, Gustavo Fernández Molina, Silvia Guerrero Vilches, Ricardo González Cancino, Ruth Gutiérrez Worman, Edmundo Gavilán Arancibia, Bernardo Henseler Holmish, Inés Lazo Díaz, Osvaldo Lazzano Chacón, Juan Méndez Henríquez, Fernando Navarro Jélvez, Manuel Nova Avendaño, Ida Núñez Van der Itelt, Gladys Pinto Celedón, Caupolicán Peña Reyes, Alfredo Ríos Sierra, Nelly Sepúlveda Canales, Carlos Santos Segura, Hella Salas Ocampo, Luis Valenzuela Moreno, Jorge Vaca Alcazar, María Hilda Yugo Cristóbal, Lautaro Yepez Alfaro, Rodolfo Zapata Alarcón, Silvia Zuñiga Andrade, Ricardo Ulven Avialos.

ARTES APLICADAS: Nora Alvarado Alvarado, Marta Arenas Moreno, Gabriela Arriagada Salazar, Fanny Benavides Carrasco, Jorge Cerda Zárate, Enrique Cortés Vargas, Yolanda Cavallera Girard, Aurora Chacón Célis, Humberto Fernández Barahona, Laura González Ferrada, Cristina Herrera Ferrada, Luzmila Muñoz Contreras, María Mora Briones, Silvia Perich Jorquera, Orlando Portilla Castillo, Lucía Serey Evans, Mauricio Sepúlveda Mellado, Héctor Samuán Valenzuela, Washington Venegas Oliva.

MUSICA Y CANTO: Rosa Alarcón Aravena, Mariana Castro Godoy, Carlos Cabe-

B. IBAÑEZ INFORMO AL MINISTRO DEL TRABAJO

Ayer se entrevistaron con el Ministro del Trabajo, señor Alejandro Serani, el secretario general de la Confederación de Trabajadores de Chile, don Bernardo Ibañez y el secretario general de la Federación Nacional Textil, don Juan Pinto Zagal, quienes lo informaron de la labor realizada en la 34.ª Conferencia Internacional del Trabajo que se efectuó en Ginebra en junio y a la cual concurrieron en representación de los trabajadores de nuestro país, los señores Ibañez y Pinto, dieron a conocer al señor Serani los detalles de los convenios y recomendaciones aprobados en la Conferencia sobre igualdad de remuneraciones para hombres y mujeres en trabajo igual; normas mínimas de seguridad social; vacaciones pagadas en la agricultura y salario mínimo en esta última actividad de producción.

El ministro felicitó a la delegación por su actuación y agradeció los informes proporcionados por los dirigentes obreros en relación con las resoluciones adoptadas por la Conferencia Internacional del Trabajo de la cual, nuestro país es signatario.

TRABAJO MANUALES: Jorge Aguirre Mouchet, Hernán Bustamante Vargas, Clemente Campos Tolosa, Raúl Díaz Sepúlveda, Manuel Fernández Venegas, Juan Guirao Masfís, Ricardo Mauriá, Jorquera, Mario Marín Muñoz, Vasco Núñez Bustos, Luis Orcaez Riquelme, Francisco Plencovich Oyarzun, Edith Palacios Arizquez, Guillermo Rojas Grandón, Roberto Segovia Poila, Humberto Segovia Torres.

...ADORA DEL FOLKLO...
...MERICANO EN EE. UU...
...Devon, quien tiene a...
...un programa de radio...
...New York Times...
...Noches de América La...
...una finalidad primordial...
...conocer la música fol...
...los diversos países...
...Eclicia un viaje...
...países de este hemisfe...
...el objeto de reunir e...
...número posible de com...
...autóctonas de Chile...
...Argentina, Paraguay, Bo...
...Brasil, las cuales irá...
...conocer en. Declara...
...a su regreso. Declara...
...nuestra música tiene mu...
...norteamericano...
...entre muy conocidas...
...de Pablo Garrido, Do...
...Heitman y Nica...
...Marín, principalmente...
...Mantelito blan...
...de este último autor. Ha...
...esta oportunidad durante...
...en nuestro país de...
...de don Hernán...
...de Mariano Bustos, que...
...pararán una recopilación...
...de discos de música...
...chilena. Su mayor...
...rechazar las rela...
...entre los habitantes de...
...América, mediante el...
...de las diversas...
...especialmente de la música...
...que no tiene nacionalidad...
...constituye un vínculo co...
...de los hombres y muje...
...de todo el mundo.

Cifras
Y NO
PALABRAS

920

1500

ALDOS

DE LA

LIQUIDACION

Penalba

ESTADO 144

SINTONICE CB82

SINTONICE CB82

SINTONICE CB82

¡Aquí están los primeros

Presentamos con orgullo la lista de los nuevos discos de 33 1/3 RPM fabricados en Chile por RCA Victor, que ya se encuentran en el comercio.

J. S. BACH: 12" EL CLAVECIN BIEN TEMPERADO - LIBRO I (Preludios y Fugas Nos. 1 al 8), Wanda Landowska, Solo de Clavecín, LM-1017.

MOZART: DIVERTIMENTO EN MI BEMOL K. 563, Jascha Heifetz, Violín - William Primrose, Viola - Emmanuel Feuermann, Cello, LCT-1021.

BEETHOVEN: SINFONIA N.º 4, EN SI BEMOL, OP. 60, Sir Thomas Beecham y la Orquesta Filarmónica de Londres, LM-1026.

PROKOFIEFF: CONCERTO N.º 3, EN DO MAYOR, MEFISTO VALS, William Kapell y la Sinfónica de Dallas - Dir.: Antal Dorati, LM-1058.

GRIEG: CONCERTO EN LA MENOR, OP. 16, CONCERTO N.º 1, EN MI BEMOL, Artur Schnabel, Piano y la Orquesta Sinfónica RCA Victor, Dir.: Antal Dorati, LM-1018.

TSCHAIKOWSKY: EL LAGO DE LOS CISNES - BALLET, Vladimir Golschmann y la Sinfónica de San Luis, LM-1003.

SMETANA: 10" EL MOLDAVA.

DVORAK: HUSITSKA - Obertura, Arthur Fiedler y la Sinfónica Boston Pops, LM-1.

ADQUIERLOS EN LAS CASAS DEL RAMO

RCA VICTOR

Precio de venta al público: 12" \$ 600.- 10" \$ 450.-

Dr. J. GREGORIO LIRA S.

Vasto plan de fomento a la ganadería

Enviado al Congreso proyecto de ley para aumentar producción

Un vigoroso impulso recibirá la agricultura chilena con el Plan General de Fomento Ganadero que será ejecutado por el Ministerio de Agricultura y cuyo proyecto de ley ha sido enviado ya al Congreso.

Mediante la aplicación de un impuesto a los animales internados a nuestro país, a los beneficiados en los mataderos, a las transacciones en las ferias y a las bebidas analcohólicas que se expendan en envases cerrados, será posible financiar ese plan que necesita con urgencia nuestra ganadería, "cuya crisis se traduce en escasez de abastecimientos, en carestía de las carnes y en continuas importaciones desde la República Argentina, con la consiguiente inversión de divisas que se restan a otros artículos esenciales para nuestro desarrollo industrial y económico". Los nuevos impuestos no significarán un recargo para los costos de los productos, sino que redundarán en un positivo beneficio para el país, ya que el Plan determinará, a breve plazo, un aumento de producción y una reducción en los costos.

Los recursos económicos favorecerán a la ganadería en sus distintas especies, mayor, menor y aves, elementos y técnica, asegurando los recursos necesarios para proporcionar créditos, para combatir las enfermedades del ganado, facilitar y mejorar los métodos de crianza, regular el comercio de carnes, la habilitación de nuevos campos de pastoreo, mejoramiento de la producción, adaptación y distribución y conservación de forrajes, construcción de galpones, establos, silos y demás elementos.

La internación de carnes y ganado al país, que constituye una abundante "sangría", sólo podrá realizarse de acuerdo con este plan con la autorización del Ministerio de Agricultura, quien tendrá facultades para fijar las cuotas anuales de internación para el consumo, las necesarias para el abasto y la crianza, las cuotas máximas de matanzas de animales y los precios de la carne en vara y demás productos resultantes de la matanza.

Hoy, foro sobre pintura moderna en "Pro Arte"

Hoy a las 19 horas se efectuará en la Galería Pro Arte, Ahumada 370, subterráneo un foro sobre pintura moderna.

Mañana se realizará en el Hotel Crillon la comida en celebración del tercer aniversario de la revista "Pro Arte", asistiendo algunas personalidades y habrá números artísticos de alta calidad, terminándose la reunión con un baile.

El domingo, en la función nocturna del Municipal, el Teatro Experimental de la Universidad de Chile presentará la magnífica obra "El bosque petrificado", a beneficio de "Pro Arte".

Quedan especialmente invitadas a adherir a estos actos los socios del Club Pro Arte y cuantos simpatizan con la labor cultural que desarrolla la revista.



LA PRIMERA "SALA NEGRA" DEL PAIS SE INAUGURO AYER.— Con asistencia del Ministro de Educación, dirigentes de las actividades culturales y artísticas, y un numeroso público, se inauguró ayer en la Galería Pro Arte, Ahumada 370, la primera "Sala Negra", de exposiciones de artes plásticas que se abre en el país. Vemos en la foto un aspecto de la concurrencia, que pudo apreciar por primera vez el gran efecto que produce la pintura sobre fondos negros. Los cuadros que se exhiben en esta primera muestra de la "Sala Negra" que ha instalado el semanario "Pro-Arte" corresponden a la última producción del pintor Carlos Pedraza.

VELADA DE HOMENAJE AL PERU HABRA HOY EN LA UNIVERSIDAD

Hoy proseguen en Santiago los actos en celebración del 130 aniversario de la independencia del Perú. El Instituto Chileno-Peruano de Cultura celebrará, a las 19 horas, en el salón de honor de la Universidad de Chile una velada de homenaje a un país hermano, en que participará el presidente del Instituto, general don Ramón Cañas Montalva y el Embajador peruano, Excmo. señor Carlos Miró Quesada. Habrá números de música y canto de motivos folklóricos peruanos.

En la tarde, a las 15 horas, los miembros del Centro de Estudios Peruanos de Santiago concurrirán a la Ciudad del Niño, donde se celebrará un acto literario musical. En el mismo establecimiento habrá un partido de fútbol entre estudiantes peruanos y bolivianos. En la noche, a las 22 horas, en el restaurante Ciro's, el comité de desterrados apóstata peruanos ofrecerá una comida de confraternidad americana, con asistencia de adherentes chilenos, argentinos, cubanos, ecuatorianos, colombianos y venezolanos.

VISITA A LA ESCUELA NACIONAL DE ARTES GRAFICAS, HUBO AYER

Impresores, gerentes de algunas editoriales, periodistas, escritores y artistas se reunieron ayer a mediodía en la Escuela Nacional de Artes Gráficas, invitados por su Director, don Héctor Gómez Matus, para visitar el establecimiento en su nuevo local y para cambiar ideas sobre la anunciada "Exposición Internacional de Artes Gráficas del Libro Artístico y de Textos de Estudio", que se realizará en octubre próximo.

Los asistentes fueron unánimes en opinar que la mencionada exposición tendrá una gran importancia para mostrar la contribución que prestan las artes gráficas al desenvolvimiento de la industria, del comercio y de la cultura, y prometieron la más amplia colaboración para su mejor éxito.

PRO ARTE INAUGURO AYER "SALA NEGRA"

A las 19 horas de ayer el Ministro de Educación, don Bernardo Leighton, inauguró la Sala Negra de la "Galería Pro Arte", ante una gran concurrencia de artistas plásticos, autoridades y personas de la vida cultural metropolitana, y un numeroso público.

La Sala Negra de "Pro Arte" es la primera en su género en Chile, y en compañía de los señores Ernesto Ayala, Vicepresidente; Jorge Kostelitz, Tesorero; y de los Directores señores Guillermo Guzmán, Roberto Vergara Herrera, Abel Pessoa, Fernando Smits, Juan Pampin, y el Gerente don Leopoldo Infante V.

Un sillón especial ocupó el señor Jorge Alessandri Rodríguez, Presidente de la Confederación de la Producción y del Comercio, a quien se invitó especialmente a esta reunión, en que se le rendía un significativo homenaje.

Mujeres universitarias celebran sesión, mañana

La Asociación de Mujeres Universitarias celebrará mañana su sesión-almuerzo mensual, en Teatínos 687. Especialmente invitada asistirá la señorita Hortensia Varas, destacada Visiadora Social, que ofrecerá una charla sobre sus actividades en Europa y Estados Unidos. Las adhesiones se reciben en la secretaría de la Asociación, San Antonio 427, oficina 709, hasta las 20 horas del día de hoy.

CUENTA DEL DIRECTORIO

En el momento oportuno se dio lectura a la cuenta que rendió el Directorio, sobre la obra llevada a cabo durante los meses corridos desde la última Junta Ordinaria Trimestral.

En general, se puso de relieve la labor realizada para obtener la debida consideración de la industria metalúrgica nacional en los apremios de los intereses del país, tanto para conseguir la mutua cooperación entre los artistas plásticos, y en favor de los propósitos del Ministerio a su cargo y del Gobierno, en orden a colaborar con todos los medios de que dispone, a la difusión de las artes plásticas nacionales.

La exposición con que se inauguró la "Sala Negra" de "Pro Arte" pertenece al destacado maestro Carlos Pedraza, quien exhibe una veintena de óleos de gran tamaño y hermosas coloraciones. La exposición Pedraza permanecerá abierta durante esta semana y la próxima.

Hoy, a las 19 horas, se efectuará en la Sala Negra, de Ahumada 370, un foro sobre pintura moderna en el que participarán los más destacados artistas plásticos, intelectuales y poéticos.

SIGUE LA EXPOSICION DE M. CASANOVA VICUÑA

Muy visitada se ha visto la exposición de paisajes y marinas del pintor Manuel Casanova Vicuña en la Sala del Banco de Chile. El marinista Arturo Pacheco Altamirano, luego de admirar cada una de las telas expresó: "Antes que todo llaman la atención la delicadeza de sus motivos y la emotividad poética que emana de cada uno de ellos".

Casanova Vicuña, acertado cultor de la escuela impresionista, está logrando con esta muestra suya, uno de los mejores éxitos de su carrera artística. Su exposición se clausurará mañana sábado.

ANOMALIAS. También con efecto desde el 1.º de Enero de 1951.

Mayo 1951, (diversas fechas). Anticipos, cuando solicitados, hasta 100% de un mes de sueldo básico, a cuenta de una gratificación voluntaria, extraordinaria, otorgada por la Casa Matriz en Abril pasado, pero pagadera en Julio.

28-6-51 En esta fecha, fué puesto en conocimiento del Personal la decisión del Directorio de duplicar en esta ocasión excepcionalmente, la gratificación de Julio mencionada arriba. Esta franquicia, representa un aumento en los emolumentos para cada empleado en relación al año en curso, de 8,33%.

19-7-51 Aumentos voluntarios con efecto desde el 1.º de Julio, a otro grupo de empleados por mérito, y en algunos casos también para corregir anomalías.

En estas condiciones, considero que la situación económica de nuestro Personal ha sido debidamente atendida, y que no se justifica en manera alguna, solicitar un aumento de 20%, y todavía con efecto retroactivo, sobre las actuales remuneraciones, lo que vendría a totalizar del sueldo mínimo al 31 de Diciembre pasado, un aumento de sus remuneraciones superior al 70%. Igualmente, debo desterrar la solicitud formulada para que el Banco implante una asignación familiar complementaria a la que proporciona la Caja Bancaria de Pensiones, a cuya formación contribuye el Banco con la gruesa contribución de 19,33% sobre los sueldos y sobresueldos que paga.

Un incremento de este orden no encuentra justificación alguna en el aumento del costo de la vida y contraría la política económica del Supremo Gobierno en orden a no aumentar las causas que han acarreado la inflación.

Espero que las razones anteriores, habrán de ser debidamente apreciadas por Uds., desistiendo de las peticiones que han sometido a mi consideración, y que me voy en la necesidad de desestimar.

De Uds. Atto. y S. S. — Gerente.

PROFESORES PIDEN AUMENTO DE SUELDO

El Ministro de Hacienda, señor Pió Cañas, estudia en conjunto las reivindicaciones planteadas por los empleados de diversas repeticiones públicas, según expresó ayer a los dirigentes de la Federación de Educadores de Chile. Estos dirigentes se entrevistaron con el señor Pió Cañas, para pedirle el mejoramiento económico del gremio. Según dijeron a la salida de la reunión con el Ministro de Hacienda, éste habría encontrado justas las peticiones formuladas, prometiendo resolverlas una vez que haya estudiado en su totalidad los problemas planteados.

Es el caso de que ha sido víctima el consorcio don Genaro Medina, y en conocimiento de la situación arbitraria que se ha creado al consorcio don Fernando Murillo Viala, en el desempeño de su cargo de director del diario "Las Noticias Gráficas", acuerda apoyar y solidarizar con los mencionados consorcios, por cuanto su actitud responde a un principio de defensa de la dignidad profesional que la institución, reiteradamente, ha sostenido.

AUDIENCIAS DE AYER EN LA PRESIDENCIA

S. E. el Presidente de la República recibió ayer a la directiva de la Asociación de Industriales Metalúrgicos, don Humberto Enríquez, don Juan Pablo de Vialant, que se celebró el día de ayer, del 23 al 29 de septiembre. El Excmo. señor Gabriel González agradeció la invitación y expresó que concurriría a las obligaciones de su alto cargo se lo permitiera.

También recibió S. E. al director radical, don Luis Alberto Cuevas, acompañado de un grupo de dirigentes ferroviarios de Santiago, que le plantearon algunas peticiones de carácter económico; al diputado don Jacobo Schaulsohn, con quien habló de actualidad política; al senador don Humberto Ovalle, a quien le expresó que concurriría a las obligaciones de su alto cargo se lo permitiera.

S. E. el presidente de la República recibió ayer a la directiva de la Asociación de Industriales Metalúrgicos, don Humberto Enríquez, don Juan Pablo de Vialant, que se celebró el día de ayer, del 23 al 29 de septiembre. El Excmo. señor Gabriel González agradeció la invitación y expresó que concurriría a las obligaciones de su alto cargo se lo permitiera.

OBROS DEL GUBERNO HACEN CARGO A LA CHILE EXPLORACION

El presidente de la República recibió ayer a la directiva de la Asociación de Industriales Metalúrgicos, don Humberto Enríquez, don Juan Pablo de Vialant, que se celebró el día de ayer, del 23 al 29 de septiembre. El Excmo. señor Gabriel González agradeció la invitación y expresó que concurriría a las obligaciones de su alto cargo se lo permitiera.

La Asociación de Metalúrgicos se reúne para estudiar problemas de la industria

En octubre se realizará una Junta en Concepción. — Homenaje a don Jorge Alessandri

En la tarde del miércoles último se celebró Junta General Trimestral de la Asociación de Industriales Metalúrgicos, la que, conforme a los Estatutos sociales, fué convocada para estudiar los problemas de esta industria y para analizar el labor realizado en el trimestre recién terminado.

Presidió la reunión el titular de la Asociación, señor Eugenio Heiremans, quien ocupó la Mesa en compañía de los señores Ernesto Ayala, Vicepresidente; Jorge Kostelitz, Tesorero, y de los Directores señores Guillermo Guzmán, Roberto Vergara Herrera, Abel Pessoa, Fernando Smits, Juan Pampin, y el Gerente don Leopoldo Infante V.

Un sillón especial ocupó el señor Jorge Alessandri Rodríguez, Presidente de la Confederación de la Producción y del Comercio, a quien se invitó especialmente a esta reunión, en que se le rendía un significativo homenaje.



I.—La mesa directiva de la Asociación, y el señor Alessandri. II.—Vista general de la reunión.

Sobre importaciones para la industria metalúrgica, se informó acerca de las audiencias periódicas obtenidas del señor Presidente de CONDECOR, quien se han estudiado las diversas necesidades de las fábricas, llegándose comúnmente a la solución adecuada de los problemas presentados.

HOMENAJE A DON JORGE ALESSANDRI R.

En el momento oportuno, el Presidente, señor Heiremans, usó de la palabra, para rendir un especial homenaje al señor Jorge Alessandri Rodríguez, presidente de la Confederación de la Producción y del Comercio, a quien los industriales metalúrgicos desean significar de una manera pública sus agradecimientos por la enorme labor realizada por el señor Alessandri en resguardo de los legítimos intereses nacionales que son los de la industria y la producción. Manifestó el señor Heiremans que no se extendería en hacer un detalle de la larga tarea llevada a cabo por el señor Alessandri, ya que cada uno de los industriales la conocía sobradamente, pues todos han recibido los beneficios que de ella derivan, y están, por lo tanto, im-puestos de sus alcances.

Dijo, textualmente, en partes de su discurso, el Presidente de la Asociación de Industriales Metalúrgicos: "De gran satisfacción es para la industria metalúrgica de Chile, genuinamente representada por la Asociación de Industriales Metalúrgicos, recibir tributo de amistad y de comprensión a este hombre que al proceder siempre en su vida con presciencia de intereses personales y siempre con altura de miras, ha aportado sus mejores esfuerzos en beneficio de nuestra patria.

Esta Asociación, que con justo orgullo creamos la mejor organizada, la que da a nuestra organización matriz, la Sociedad de Fomento Fabril, las mayores energías y apoyo; la que representa la actividad básica en toda la industria, y la de mayor provecho para Chile, ha querido traer a su seno al señor Alessandri, para testimoniarle todo su apoyo y reconocimiento por la gran labor que ha desarrollado, especialmente en estos días de lucha contra la demagogia e irresponsabilidad de aquellos que, con desconocimiento absoluto del verdadero origen de los problemas y de sus únicas soluciones posibles, están arruinando al país."

"Nuestra institución no es ni debe convertirse en una institución de resistencia, en estos tiempos de guerra fría, evidente que los problemas que nos afectan son tan graves, que no se organizando y combatiendo de que nacimos y vivimos, para resistirlos, debemos a todo lo que es la finalidad de nuestra institución, ni será una fuerza creadora, o sea, constructiva, que resolverá los problemas que nos afectan, sino que nos servirá para preservar las reservas nacionales. La Asamblea tributa al señor Alessandri una cordial bienvenida a la institución, en que se ofreció el homenaje de los industriales metalúrgicos de Chile, que se agruparon en la Confederación de la Producción y del Comercio."

Finalmente, el señor Presidente se refirió a la labor cumplida por las diversas comisiones designadas por la Asociación, y muy especialmente, destacó los resultados logrados al proponer a la Sociedad de Fomento Fabril y la Confederación de la Producción y del Comercio, una gran concentración de protesta de los hombres de empresas ante la amenaza que significan para la vida económica del país los incógnitos proyectos gubernativos que se relacionan con previsión social, delito económico, estabilización de precios y nuevos tributos.

Finalmente, el señor Presidente se refirió a la labor cumplida por las diversas comisiones designadas por la Asociación, y muy especialmente, destacó los resultados logrados al proponer a la Sociedad de Fomento Fabril y la Confederación de la Producción y del Comercio, una gran concentración de protesta de los hombres de empresas ante la amenaza que significan para la vida económica del país los incógnitos proyectos gubernativos que se relacionan con previsión social, delito económico, estabilización de precios y nuevos tributos.

INSERCIÓN

En 70 por ciento ha aumentado los sueldos el Banco de Londres este año

En la mañana de ayer el Personal del Banco de Londres y América del Sur Ltd., declaró una huelga ilegal, por lo cual la oficina de dicha institución en esta ciudad, solamente funcionó para el efecto de recibir el pago de letras de cambio.

Con motivo de una presentación de los empleados de dicho Banco, en que solicitaron aumento de sueldos, la Gerencia les dió la respuesta que aparece de la siguiente carta:

25 de Julio de 1951. Señor Jorge Silva G., Delegado del Personal del Banco de Londres y A. del Sud Ltd., Oficina de Santiago. Señor Fernando Rodríguez D., Presidente del Sindicato Profesional de Empleados del Banco de Londres y A. del Sud Ltd., Oficina de Santiago.— Santiago.

Muy señores míos: Me refiero a la comunicación de Uds., fecha 20 del presente, complementado en carta 21 del mismo mes, y en la que someten a mi consideración los acuerdos que se adoptaron en el orden a solicitar un aumento de sus remuneraciones. Debo comenzar por llamar la atención de Uds. a que el artículo 40 de la Ley N.º 295 prohíbe en forma terminante la presentación de peticiones de la índole de la que Uds. han sometido a mi consideración, al disponer expresamente que "los reajustes establecidos por la presente Ley (se refiere al reajuste anual de sueldos), no podrán presentar plegios colectivos de peticiones solicitando mejoramiento de las remuneraciones reajustadas, sino después de transcurrido un año de la fecha del último reajuste".

Agrega esta misma disposición que, "La Junta de Conciliación competente desistirá las peticiones que contravenzan la disposición anterior".

A pesar de que existe una legislación completa que fiscaliza los aumentos que los empleados particulares deben recibir anualmente para compensar cualquier aumento experimental en el costo de la vida, el Banco que represento no se ha asido

CARTA CON QUE LA GERENCIA RESPONDE A LAS PETICIONES DE MEJORAMIENTO

lado exclusivamente en la disposición legal citada, y en armonía con su Personal, ha procedido año tras año a complementar dichos aumentos con otros de carácter voluntario, y así atenuar la situación económica de su Personal, llegando de esta manera (al fin de Diciembre de 1950), en una comparación practicada de los emolumentos de los banqueros en las diversas instituciones, y esto con exclusión de las remuneraciones de los gerentes y subgerentes.

A continuación, damos un detalle de los mejoramientos legales y voluntarios de que ha gozado el personal de este Banco durante el primer semestre del año en curso:

8-3-51 Aumento combinado que involucró el aumento del Sueldo Vital.

	Sueldo básico mensual
Empleados hasta 10 años de servicio, \$ 870 más \$ 600, o sea, un total de...	\$ 1.470
Empleados de 11 años hasta 25 años, aumentos progresivamente mayores en relación a años de servicios, que representaban esencialmente...	\$ 1.495
...	\$ 2.155

Todo con efecto desde el 1.º de Enero de 1951. Es digno de mención también que de acuerdo con la actual escala de gratificación establecida por el Banco, cualquier aumento de sueldo básico produce una gratificación que oscila, según la antigüedad del empleado, entre 41,66% y 51,66% de este aumento.

20-3-51 Aumentos voluntarios a un buen número de empleados, destinados a reconocer mérito y corregir

ADQUIERA SU CAMION CHEVROLET

ENTREGA INMEDIATA

Cabina metálica de fábrica, neumáticos 8,25x20, de 12 telas — Amortiguadores delanteros

SOC. IMPORTADORA WILLYS

Avenida San Eugenio 68, esquina Irarrázaval — Teléfono 493823 — Casilla 3657

Un minuto de silencio por los caídos de la Dictadura, fué guardado anoche

Socialistas celebraron la caída de Ibáñez el 26 de julio de 1931

Carlos Venegas Hernández, Secretario Regional del Partido Socialista de Chile, rindió anoche un fervoroso homenaje a todos los caídos por la libertad durante el régimen dictatorial del Gobierno del ex Presidente Carlos Ibáñez, ante centenares de militantes que se congregaron en la Casa del Pueblo, a celebrar el vigésimo aniversario de la caída de aquel régimen "que persiguió sin piedad, y llenó de oprobio al pueblo chileno".

El local del Comité Central del Partido Socialista de Chile, se encontraba anoche completamente lleno de público que aplaudió a los oradores en sus exaltaciones partidistas en orden a "detener el avance de la candidatura de quien pretende restaurar la tiranía".

Luego del discurso de Venegas, hizo uso de la palabra el obrero apolítico, Juan Gómez López, víctima de la persecución de aquel Gobierno, que, según la exposición que hizo, vivió confinado en Aysén, lejos de sus familiares, durante el Gobierno del actual candidato a la Presidencia.

En seguida el Jefe de la Bri-

gada Universitaria Socialista, Luis Freyre Jiménez, lanzó un vibrante llamado a la juventud exhortándola a unirse "como hace veinte años para impedir el avance de las fuerzas reaccionarias y tiránicas".

Fue vibrante el discurso que pronunció el presidente de los Estudiantes Universitarios Radicales, León Caro, quien se hizo apáudir largamente al sumar su nombre, y el de la juventud radical en la cruzada de recuperación del sentido de izquierda que dió al pueblo el triunfo en el año 1938.

Hablaron finalmente Sergio Salinas Moreira, a nombre del Comité Central del Partido, un obrero venido desde Rancagua y el ex diputado socialista, Carlos Gaete, que se encuentra marginado de toda actividad partidista.

Los concurrentes rindieron un minuto de emocionado silencio, en memoria de todos los caídos por la libertad el 26 de julio de 1931, al término del cual todos los asistentes de pie cantaron la Canción Nacional.



COMANDO DE UNIDAD SE REUNIO.— En el Círculo Español se congregaron los dirigentes de las ex precandidaturas de los señores Juvenal Hernández y Dr. Isauro Torres, con el objeto de consolidar la unidad con los dirigentes de la precandidatura única doctrinaria de don Marcial Mora, a cuyo alrededor aparecen. Junto al señor Mora está el senador Dr. Isauro Torres, y a su alrededor todos los dirigentes de los señores Hernández y Torres, entre los que se encuentra el diputado don Exequiel González Mardariaga, que llevó la representación de los diputados que apoyaron al señor Hernández. La composición del Comando Unitario que se formó en este almuerzo, se dará a conocer mañana.

COMANDO UNIFICADO FORMO JUVENTUD RADICAL EN FAVOR DE MARCIAL MORA

Lo presidirá don Joaquín Morales

Bajo la presidencia del Secretario General de la candidatura de don Marcial Mora Miranda, diputado don Luis Maurás, se reunieron en el día de ayer los representantes de las tres fracciones doctrinarias de la Juventud Radical, con el objeto de constituir un Comando Nacional unificado que tenga a su cargo la dirección y responsabilidad de los trabajos electorales del abanderado de las fuerzas doctrinarias del Partido Radical, señor Marcial Mora, Concurrieron a esta reunión: por el señor Juvenal Hernández, los dirigentes Jorge Salazar, Luis Gatica, José Bravo Liantén y Mario Matus; por el senador Isauro Torres, los correligionarios Raúl Alucema y Ernesto Peña, y por el sector del señor Mora, los consejeros nacionales de la Juventud Radical Joaquín Morales Abarzúa y Raúl Morales Adriasola. Por los estudiantes radicales, León Caro y Mario Astorga.

La reunión se desarrolló en un plano de amplia cordialidad y comprensión. Los diversos oradores coincidieron ampliamente en la necesidad de reforzar con toda lealtad y entusiasmo los trabajos electorales del candidato de las fuerzas doctrinarias, a fin de hacerlo triunfar en la lucha interna del 12 de agosto próximo. Los representantes de los señores Hernández y Torres pusieron a disposición del Comando de don Marcial Mora todos los archivos, nóminas y demás antecedentes electorales propios, y expresaron que estaban incondicionalmente a las órdenes de la candidatura proclamada por el Tribunal de Honor.

A continuación se eligió el Comando Nacional de las fuerzas doctrinarias de la Juventud Radical, cuya constitución es la siguiente: Presidente Nacional: Joaquín Morales Abarzúa, Vocal del CEN de la Juventud Radical.

Ministerio, el señor Fuenzalida Hurtado manifestó: "Su ingreso al Gabinete robustecerá indudablemente su base, pues ese partido tiene arraigo popular y controla sindicalmente muchos sectores a través del país. Por otra parte, de hecho, sus parlamentarios quedan al servicio de la combinación gubernativa".

Finalmente dijo que estimaba que llegarán tres candidatos a la próxima elección presidencial: el señor Matte, don Carlos Ibáñez y un radical, arregando que este último contaba con fuerzas suficientes para derrotar a sus adversarios.

Información oficial

Vicepresidentes: señor Jorge Salazar Rojas, ex Presidente de la Juventud que patrocinaba la candidatura de don Juvenal Hernández; señor Raúl Morales Adriasola, Consejero Nacional de la Juventud Radical; señor Raúl Alucema, ex Presidente de la Juventud que defendía la candidatura del senador Isauro Torres; Luis Gatica y Ernesto Peña, dirigentes juveniles de Santiago, y León Caro, Presidente de los estudiantes radicales; Secretario General: señor Mario Matus, valioso elemento de la Juventud Radical de Santiago, y ex dirigente de la Juventud "hernandista"; Secretario de Organización: señor Enrique Vergara, Presidente del Grupo Universitario Radical, y Presidente Provincial de Santiago: señor Renato Arnoff, Vicepresidente del GUR.

Se programó un plan de trabajo inmediato, y se acordó reunirse diariamente, a las 21 horas, en Huérfanos 628, teléfono 32108.



Joaquín Morales Abarzúa, presidente Comando Nacional fuerzas doctrinarias de la Juventud Radical

RAUL JULIET ORDENA INTENSIFICAR LOS TRABAJOS DE MARCIAL MORA M.

El diputado don Raúl Juliet, director general de la Campaña electoral de la precandidatura única doctrinaria de don Marcial Mora, envió ayer la siguiente comunicación telegráfica a todos los comandos que a través del país trabajaron por la precandidatura del señor Juvenal Hernández:

"Solicitamos formar comités conjuntos e intensificar trabajos favor candidato doctrinario Marcial Mora de acuerdo fallo Tribunal Arbitral. Toda otra actitud lesiona compromisos contraídos tendientes a asegurar campaña doctrinaria. Esperamos noticias formación comités unificados. — Diputado RAUL JULIET, director general precandidatura Marcial Mora".



MUÑOZ CORNEJO EXPLICARÁ HOY EL ALCANCE DEL PACTO

El presidente del Partido Conservador, senador don Manuel Muñoz Cornejo, declaró ayer a la prensa que no atribuye ninguna importancia a las publicaciones hechas en el sentido de que algunos personeros del partido en Valparaíso habrían rechazado el pacto político y electoral firmado con el Partido Radical y que, como consecuencia, se produciría una escisión en las filas del conservantismo.

"Nada más inexacto que esto, dijo. Naturalmente que hay opiniones expresadas en el seno del partido, frente al pacto, pero ello no significa en ningún caso lo que se pretende dejar sentado. Lo que pasa es que, por falta de información exacta, algunos miembros del Partido Conservador se muestran reticentes, Moñana (hoy), a las 21 horas, por Radio Cooperativa Vitalicia de Valparaíso habilitará a los conservadores del país explicando el verdadero alcance del pacto".

Círculos extraoficiales dijeron ayer que el pacto es estimado por los conservadores como incomprometido, aún cuando se le califica operante en el orden electoral presidencial.

DON PEDRO E. ALFONSO SERA PROCLAMADO EL DOMINGO EN S. MIGUEL

En domingo, a las 11 horas, se efectuará en la Asamblea Radical de San Miguel la proclamación de la precandidatura de don Pedro Enrique Alfonso.

En este acto harán uso de la palabra el senador don Angel Faivovich, el presidente del comité alfonsoista de esa comuna, señor Pedro Alarcón, otros dirigentes nacionales y provinciales de la campaña.

Esta será la primera proclamación en que participarán también las fuerzas que el señor Hernández tenía en la comuna.

A LOS RADICALES HERNANDISTAS

Se pone en conocimiento de los correligionarios que estaban incorporados en el movimiento pro candidatura de don Juvenal Hernández, que la Secretaría continuará funcionando regularmente en su local ubicado en Compañía 1488 —Fono 66137—, y que atenderá diariamente desde las 10 hasta las 21 horas.

JUAN OYARZUN GARCAMO, Secretario de Organización. — MANUEL FERNANDEZ FIGUEROA, Jefe de la Comisión Electoral.

Cifras y NO PALABRAS

¡MÁS SOBRE-MEDIDA RECHURA de 1°

3.900

¡MÁS GASTRE PARA SE- RECHURA de 1°

3.900

ALDOS

DE LA

PERALBA

ESTADO 144

Pub. R. Lillo.

ALAMBRES CABLES Y CORDONES

MADECO

Para todo el mundo y para todos los usos.

"MADECO"

Ureta Cox 930 — Teléf. 530947

Entre estos Modelos... está el Suyo!

MOD. V-9 \$550.- al mes.

MOD. 515-X \$350.- al mes.

MOD. 9Q-V5 \$4.500.- al mes.

MOD. 6Q-34 \$600.- al mes.

MOD. 5Q-23 \$400.- al mes.

MOD. QU-15A \$1.500.- al mes.

MOD. 7-Q52 \$800.- al mes.

MOD. Q-304 \$450.- al mes.

MOD. Q-313 \$500.- al mes.

MOD. QU-38 \$5.500.- al mes.

MOD. 9Q-53 \$1.050.- al mes.

MOD. 45-J-2 \$350.- al mes.

RCA VICTOR

ORDINA

ORGANIZACION DIST. NAC. LTDA. (ENRIQUE PALMA)

Av. B. O'HIGGINS 2981 FONO 92661

Falange resuelve mañana sobre el pacto político SOCIALISTAS LO HARAN HOY DIA

La Junta Nacional de Falange se reúne mañana, a las 14 horas, con el objeto de discutir y resolver acerca de la invitación formulada por el Partido Radical para que este organismo suscriba el pacto político electoral y parlamentario acordado y ratificado por los partidos Radical y Conservador en la madrugada del lunes.

Comités de don Pedro E. Alfonso en Valparaíso, Quillota y La Cruz

Nuevos comités han seguido constituyéndose en todo el país en torno a la precandidatura de don Pedro Enrique Alfonso.

PERSONAS QUE FORMAN EL DIRECTORIO DEL COMITÉ

Los radicales partidarios del señor Juvenal Hernández entregaron anoche a la prensa, el siguiente manifiesto a las bases radicales:

El movimiento que encabeza don Luis Alberto Cuevas obtuvo un apastante triunfo en Consejo Provincial

Valiosas adhesiones de norte a sur está recibiendo el líder

"EL PORQUE SOMOS DOCTRINARIOS", DICEN IRARRAZAVAL Y TOLMO

El movimiento que se advierte a través de la provincia de Santiago en favor de la precandidatura del señor Luis Alberto Cuevas, es de tal magnitud que todos los dirigentes de su campaña y la opinión generalizada del hombre de la calle coinciden en afirmar que el triunfo del líder, don Luis Alberto Cuevas, en esta provincia, será decididamente apastante.

Uno de los antecedentes de esta victoria ha sido reflejado en el triunfo completo que obtuvo el sector que apoya al señor Cuevas en la elección de la mesa directiva del Consejo Ejecutivo Provincial de Santiago, en donde 30 votos contra 24 determinaron la derrota de los adversarios del señor Cuevas.

COMITÉ DE CUEVAS

En algunos diarios de la capital se ha estado informando de que el vicepresidente del Consejo Provincial de Santiago Radical, señor Claudio Irrarrazaaval y el tesorero del mismo organismo, don Jaime Tolmo, recientemente elegidos, pertenecen al movimiento que se ha dado en llamar "doctrinario".

DICE ARENAS: "SE HACE HONOR A LA PALABRA JUVENAL HERNANDEZ CUMPLIENDO SU COMPROMISO"

Campesinos apoyan a Pedro E. Alfonso: comité en Cuncumen



En el valle de Choapa, existe una asamblea del radicalismo formada, íntegramente por campesinos radicales, quienes en su totalidad acordaron prestar entusiasta adhesión a la precandidatura del señor Alfonso, por su condición de eminente colaborador del Presidente Aguirre Cerda que realizó una política agraria de trascendencia nacional, en bien de los trabajadores de la tierra.

El diputado don Desiderio Arenas, integrante del Comando Provincial de la precandidatura única doctrinaria de don Marcial Mora como jefe del Primer Distrito, poco después de haber asumido su cargo en la secretaría de calle Huérfanos N.º 628, formuló ayer a LA NACION la siguiente declaración, en relación con el momento político radical:

Francisco Galdames apoyará a M. Mora

Se ha informado, oficialmente, que el miembro del Consejo Ejecutivo Nacional del Partido Radical, don Francisco Galdames, que hasta hace algunos días dirigió la campaña electoral del señor Juvenal Hernández, resolvió sumarse a la única doctrinaria del señor Marcial Mora y pensarse al frente de los trabajos en el Comando Nacional Unificado, el lunes próximo.

VERSION OFICIAL

El movimiento que se advierte a través de la provincia de Santiago en favor de la precandidatura del señor Luis Alberto Cuevas, es de tal magnitud que todos los dirigentes de su campaña y la opinión generalizada del hombre de la calle coinciden en afirmar que el triunfo del líder, don Luis Alberto Cuevas, en esta provincia, será decididamente apastante.

El movimiento que se advierte a través de la provincia de Santiago en favor de la precandidatura del señor Luis Alberto Cuevas, es de tal magnitud que todos los dirigentes de su campaña y la opinión generalizada del hombre de la calle coinciden en afirmar que el triunfo del líder, don Luis Alberto Cuevas, en esta provincia, será decididamente apastante.



El movimiento que se advierte a través de la provincia de Santiago en favor de la precandidatura del señor Luis Alberto Cuevas, es de tal magnitud que todos los dirigentes de su campaña y la opinión generalizada del hombre de la calle coinciden en afirmar que el triunfo del líder, don Luis Alberto Cuevas, en esta provincia, será decididamente apastante.

El movimiento que se advierte a través de la provincia de Santiago en favor de la precandidatura del señor Luis Alberto Cuevas, es de tal magnitud que todos los dirigentes de su campaña y la opinión generalizada del hombre de la calle coinciden en afirmar que el triunfo del líder, don Luis Alberto Cuevas, en esta provincia, será decididamente apastante.

El movimiento que se advierte a través de la provincia de Santiago en favor de la precandidatura del señor Luis Alberto Cuevas, es de tal magnitud que todos los dirigentes de su campaña y la opinión generalizada del hombre de la calle coinciden en afirmar que el triunfo del líder, don Luis Alberto Cuevas, en esta provincia, será decididamente apastante.

Radicales Hernandistas, a las Bases del Partido

Los radicales partidarios del señor Juvenal Hernández entregaron anoche a la prensa, el siguiente manifiesto a las bases radicales:

COMANDANTE NACIONAL DE LA CAMPAÑA DE LA COMUNA DE SANTIAGO

En el Comando Nacional de la precandidatura del señor Luis Alberto Cuevas se han estado recibiendo valiosas adhesiones de importantes sectores radicales que hasta ayer se coblaban bajo las banderas de los señores Hernández y Torres.

COMANDO PRECANDIDATURA PRESIDENCIAL PEDRO ENRIQUE ALFONSO

Presidente: Voltaire Lira Perales. Vicepresidente: Germán del Fierro Muñoz. Vicepresidentes: Cleofas Torres de Perty, Abraham Pérez, Cid de Castro, Arturo Olavarría Bravo, Guillermina Calderón Palma.

LA CAMARA: SUSPENDIDA LA SESION

La Cámara celebró ayer una breve sesión. Se la había convocado para tratar materias de alguna importancia, pero después de despachar el primer tema de la tabla que se refería a la transferencia de terrenos del Ministerio de Justicia, se levantó la sesión, por falta de quórum.

LA UNIVERSIDAD HACE PELICULA SOBRE AYSEN

Próximamente será exhibida la película tomada sobre la provincia de Aysen, por el Departamento de Extensión Cultural de la Universidad de Chile. El director de los servicios, don Amílcar Bascuñán, visitó en la mañana de ayer al Ministro de Tierras, don Ignacio Palma, anunciándole la próxima terminación de la cinta, que tiene gran interés, máxime cuando se encuentra en discusión en el Congreso el proyecto sobre Administración General de Aysen.

Nueva Profesional

Distinguida alumna del acreditado Instituto Técnico Comercial y Profesional, Arturo Prat 74, que después de un excelente examen recibió su diploma de Competencia del Curso de Peluquería Artística, al fierro, al agua, permanente, maquillaje, manicure y corte de pelo.

JOYAS

Compra - venta de brillantes, oro, platino, plata, objetos de empuño, relojes, objetos de porcelana.

CREDITOS MODAS CAMISAS

TERNOS PARA CABALLEROS Y NIÑOS ENTREGA INMEDIATA

METALUX MONJITAS 843 ENTREPISO

CREDITOS SIN PIE

SANTO DOMINGO 987

ESQUINA PUENTE - OFICINA 10

Sociedad Cooperativa de Moneda y Espalda

Valoradas Lijas SANTIAGO

ULCERA DE LASPIERNA

Esta afección crónica rebelde se cura con... Atencion: 2.30 a 7 P.M. FONO 54678 CARMEN N.º 78

...versaciones para que Zarah Leander
... en el "Waldorf".

... Sabemos que en principio hay
... acuerdo y que sólo faltan algu-
... detalles, que podrían solu-
... cionarse en el día de hoy. Es-
... tamos seguros que la presenta-
... ción de Zarah Leander en el
... local mencionado, será la atrac-
... ción más interesante de los ú-
... timos tiempos.

COMIDA BAILE. — La comi-
... da baile a beneficio de la
... obra social "Viviendas de
... Emergencia", que dirige la
... señora Rosa Markmann de
... González Videla, se llevará
... a efecto el 4 de agosto en
... el Hotel Carrera, y durante
... ella se hará la proclama-
... ción de la Reina Nuevo Zig-
... Zag.

Las reservas de mesas
... pueden hacerse en la
... oficina ejecutiva del Hotel.
... Entre las numerosas per-
... sonas que se han inscrito
... se encuentran la señora Ro-
... sa Markmann de González
... Videla; señoritas María Ter-
... sea Álvarez, Vilma Star;
... señores Alejandro Velasco,
... Emilio Puelma, Jorge Blan-
... chard, Jorge Zaror, César
... León, Rubén Tschorne, Ma-
... nuel Litvak, Teodoro Werth,
... Juan Miquel, Pedro Peña y
... Lillo, Oscar Pohl, Carlos Mi-
... guel, Hernán Fernández,
... Celerino Velasco, Hernán
... Echeverría, Felipe Díaz Ossa,
... Pascual Baburizza, Ernesto
... Correa Opazo, Jorge Vender,
... Armando Urrutia, Eduardo
... Hameau, Miguel Spiniak,
... Luis Bulnes, Nicolás Flaño,
... Leopoldo Contreras, Emba-
... jador de Guatemala, Excmo.
... señor Adolfo García Monte-
... negro, señor Eugenio Cor-
... reia Montt, y otros.

LA MERCED. — El do-
... mingo, a las 9.30
... se realizará en la Ba-
... rra de la Merced la re-
... mensal de los Her-
... manas Terce-
... ras y Cofrades, que debió
... realizarse el domingo pasado
... por ausencia del Padre
... que se postergó para la
... próxima indicada.

**ALUMNOS DEL COLE-
... GIO DE SAN IGNACIO.** —
... El Padre Rector del Colegio
... de San Ignacio y el Director
... de la Congregación de la In-
... diana y de San Luis nos
... invitan a todos los
... alumnos del colegio y
... a la fiesta de
... aniversario, a la fiesta de
... aniversario de Loyola, que
... se celebrará, el domingo
... próximo, con misa de comu-
... nicación a las 9.30 horas, y el
... día 31, con retiro men-
... dicación en esta oca-

sión el Rev. Padre Andrés
... Cox S. J. a las 19 horas,
... en la iglesia, seguido de ben-
... dición con el Santísimo.



Señora MARIA ESTER FERNANDEZ FUENZALIDA.
(Foto DANA)

BAUTIZO. — Ha sido bau-
... tizada María Cristina, hija
... de don Sergio Goldenberg
... Urzúa y de la señora Cris-
... tina Cánepa de Goldenberg.
... Fueron sus padrinos el se-
... ñor Jorge Cánepa Pesse y
... la señora Raquel Urzúa de
... Goldenberg.

DEL EXTRANJERO. —
... Después de tres años de per-
... manencia en los países Cen-
... troamericanos, ha regresado
... el señor Hernán Pérez Co-
... rrea.

—Del Perú ha regresado la
... señora Lucy Balmaceda de
... Gamio, y familia.

Don José Luis Mackenna Cerda.

Los altos círculos sociales
... de Santiago se vieron ayer
... dolorosamente sorprendidos
... con la noticia del fallecimen-
... to del distinguido caballero
... que fué don José Luis Mac-
... kenna Cerda.

El señor Mackenna Cerda,
... miembro de una familia de
... tradicionales aboigos, dejó
... de existir a los 63 años de
... edad, víctima de una violenta
... enfermedad. Hijo de don
... Guillermo Mackenna Serrano
... y de doña Rita Cerda
... Ossa, casó con doña Inés

Bascañán Echeverría, con
... quien formó un hogar que,
... como el de sus mayores, fué
... presidido por el ejemplo de
... sus virtudes y especialmen-
... te por la bondad de su es-
... piritu.

Sus funerales tendrán lu-
... gar hoy, en el Cementerio
... General, después de una misa
... que por el eterno descanso
... de su alma se oficiará a
... las 9.30 horas, en la Parro-
... quia de San Ramón, Los Leo-
... nes.

**EXPOSICION DE PORCE-
... LANAS DE LA REAL FABRI-
... CA DE COPENHAGUE.**

Con gran éxito se inauguró
... ayer la Exposición de porce-
... lanas danesas que se efectúa
... en los salones de Rivas &
... Eyzaguirre (Compañía
... 1390), bajo el patrocinio de
... la Real Legación de Dinamarca.

La muestra inaugurada
... ayer continuará por una se-
... mana, a fin de que el públi-
... co tenga oportunidad de ver
... el grado de perfección a que
... ha llegado esta prestigiada
... industria de renombre mun-
... dial.

Las obras de arte que se
... están exhibiendo, platos, jar-
... rones, figuritas de animales,
... palmas y petit-piezas son de
... una acabada belleza por su
... colorido y su delicadeza.

Las famosas porcelanas de
... Copenhague, que decoraron
... los salones de antaño, se pre-
... sentan en esta exposición
... con un aire renovado y mo-
...erno que nos obliga a me-
... ditarse sobre el inigualado ar-
... te europeo, su calidad y su
... supervivencia.

Diplomáticos, artistas, da-
... mas y caballeros de nuestro
... mundo social están visitan-
... do con visible delectación esta
... Exposición que recorre
... nuestro Continente y que
... ahora se presenta en nues-
... tro país con el éxito que se-
... ñalamos.

**COMIDA EN HONOR DEL
... SEÑOR JORGE HERRERA
... SILVA.** — Numerosas adhe-
... siones se han recibido para
... la comida que sus relacione-
... dos ofrecen, hoy a las 21.30
... horas en el Hotel Carrera,
... al señor Jorge Herrera Sil-
... va, con motivo de su viaje a
... España.

Las adhesiones las recibe
... el señor Luis Malaquias Con-
... cha, fono 60337.

**BENEFICIO DE LA OLLA
... INFANTIL "LADY ORDE".**

—El lunes 13 de agosto se
... efectuará en el Teatro Cen-
... tral, a las 22 horas, una pre-
... miere con la renombrada
... película inglesa "The Para-
... dise Case" (Agonia de Amor)
... a beneficio de la Olla Infan-
... til Lady Orde y del Fondo
... de Caridad de la Colectivi-
... dad Británica.

Las localidades se venden
... en el Banco de Londres, Ca-
... sa Mackenzie, etc.

**BAILE ANUAL DE LOS ES-
... COCESES.** — El Comité de
... la Saint Andrew's Society
... anuncia para el día 11 de
... agosto a las 21.30 horas en
... el Salón Central, Huérfanos
... 930, el baile anual escocés
... que tanto éxito tiene entre
... las familias de la colonia.
... La tenida es de etiqueta.

El producto del baile está
... destinado a fines de caridad,
... como es tradicional en la
... Sociedad de San Andrés. Los
... boletos pueden adquirirse en
... Casa Mackenzie, Ahumada
... 89.

**HOMENAJE AL MARISCAL
... PETAINE.** — Amigos de Fran-
... cia preparan una velada fú-
... nebre en homenaje al últi-
... mo Mariscal de Francia,
... Henri Philippe Pétain.

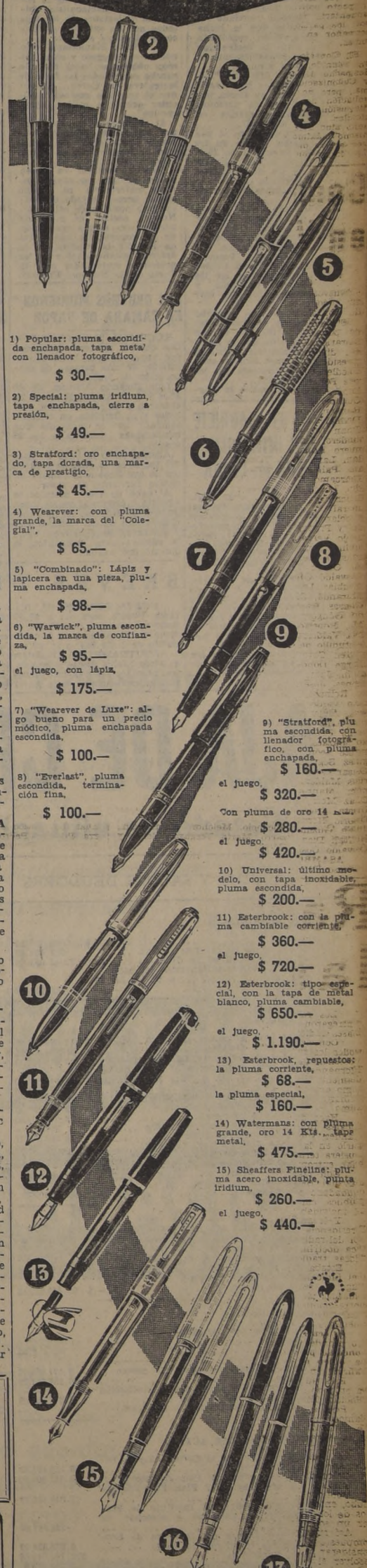
Las personas que deseen
... cooperar a este postre ho-
... menaje, pueden dirigirse,
... antes del 6 de agosto próxi-
... mo, al ex Oficial de la Legión
... de Honor de Francia, señor
... Alberto Phillippe Huneus,
... Avenida Bernardo O'Higgins
... 1315, Dpto. 92, teléfono nú-
... mero 81385.

EN EL EXTRANJERO. —
... Pasan una temporada, en el
... Gran Hotel de Buenos Ai-
... res, la señora Lucy Malra de
... Gómez y las señoritas Lore-
... to Cavada Sofia, Rosita Diaz
... Vial, Patricia Goycoolea
... Alemparte, Angélica Manza-
... no, María A. del Pedregal
... Aldunate, María Ester Precht
... Bañados Viola Rodríguez
... Lazcano, Ana M. Undurra-
... ga Fabres y Eugenia Valver-
... de León.

**EXPOSICION DE PINTURAS
... ITALIANAS**
... HOTEL CARRERA
... Abierta de 10.30 a 12.30 y de 15.30 a 20.30 horas

Lorenzo
... Calzado de lujo para damas
ANUNCIA
... su realización, desde
\$ 300.—, el par
... alameda 55

**OFERTAS especiales
... por
... BALANCE**



- 1) Popular: pluma escondida enchapada, tapa metal; con llenador fotográfico, \$ 30.—
- 2) Special: pluma iridium, tapa enchapada, cierre a presión, \$ 49.—
- 3) Stratford: oro enchapado, tapa dorada, una marca de prestigio, \$ 45.—
- 4) Weaver: con pluma grande, la marca del "Colegial", \$ 65.—
- 5) "Combinado": Lápiz y lapicera en una pieza, pluma enchapada, \$ 98.—
- 6) "Warwick", pluma escondida, la marca de confianza, \$ 95.— el juego, con lápiz, \$ 175.—
- 7) "Weaver de Luxe": algo bueno para un precio módico, pluma enchapada escondida, \$ 100.—
- 8) "Everlast", pluma escondida, terminación fina, \$ 100.—
- 9) "Stratford", pluma escondida, con llenador fotográfico, con pluma enchapada, \$ 160.— el juego, \$ 320.— Con pluma de oro 14 Kts., \$ 280.— el juego, \$ 420.—
- 10) Universal: último modelo, con tapa inoxidable, pluma escondida, \$ 200.—
- 11) Esterbrook: con la pluma cambiabile corriente, \$ 360.— el juego, \$ 720.—
- 12) Esterbrook: tipo especial, con la tapa de metal blanco, pluma cambiabile, \$ 650.— el juego, \$ 1.190.—
- 13) Esterbrook, repuestos: la pluma corriente, \$ 68.— la pluma especial, \$ 160.—
- 14) Watermans: con pluma grande, oro 14 Kts., tapa metal, \$ 475.—
- 15) Sheaffers Fineline: pluma acero inoxidable, punta iridium, \$ 260.— el juego, \$ 440.—
- 16) Sheaffers Craftmans: pluma de oro 14 Kts., \$ 575.— el juego, \$ 975.—
- 17) Sheaffers Crax de Luxe: pluma platinada, modelo 1951, con tapa metal, \$ 1.950.— el juego, \$ 2.950.—

REEMBOLSOS A PROVINCIAS, CASILLA 1701

CASA FIONA
... UNION CENTRAL 1063 (COSTADO T. METRO)

GRAN LIQUIDACION de invierno

a partir del Lunes 30
Los Gobelinos
baja los precios en todos los artículos. en todos los Departamentos y en todas las mercaderías, aún las controladas por el Comisariato!

COMPRE AHORA aunque sea para guardar... después le costará, más caro!

Si es de **Los Gobelinos** se distingue
Ahumada esq. Compañía

Publicitas

CONTROLES DE PRECIOS SERAN REESTABLECIDOS EN INGLATERRA

El problema sólo puede ser solucionado mediante un acuerdo internacional. Rechazó el argumento de algunos conservadores de que las dificultades se derivan de la devaluación de la libra, y causó tumulto cuando dijo a Winston Churchill que debe dejarse de reanudar durante los fines de semana sobre la devaluación y precios del mundo, de lo que sabe poco.

Reclamación de Israel contra Egipto

GRAVES DISTURBIOS EN MINA CHECA QUE ADMINISTRAN RUSOS

WASHINGTON, 26. — (UP). — Fuentes clandestinas informaron que se han registrado graves disturbios en la mina de uranio de Jachymov, Checoslovaquia que es explotada por los rusos y es la más importante tras la cortina de hierro.

COMITE ESPECIAL DE GOBIERNO PROPUSO EN FRANCIA REYNAUD

PARIS, 26 (U. P.). — (Por EDWARD KORRY). — Paul Reynaud, declinó tratar de formar un nuevo gabinete para por fin a la crisis de 16 días, y sugirió al Presidente de la República, Vincent Auriol, que un comité especial de dirigentes políticos podría bajar calladamente durante algunos días con los diversos ministros salientes, para "trazar un plan de acción que responda a las necesidades de Francia".



PAUL REYNAUD

Que cese bloqueo del Canal de Suez. — ¿Guerra o paz?, pregunta Israel

FLUSHING, Nueva York, 26. — (UP). — La creciente agitación política en el Medio Oriente repercutió esta tarde en las Naciones Unidas cuando Israel solicitó al Consejo de Seguridad que ordenara a Egipto que cese de bloquear el Canal de Suez y que dicho alto organismo se pronunciara sobre si existía o no estado de guerra entre Israel y Egipto.

Centro del mundo árabe se desplaza a Irak debido a muerte de Abdullah

BAGDAD (Irak), 26 (U. P.). — Los observadores políticos, dijeron que el asesinato del Rey Abdullah ha cambiado el centro de gravedad del movimiento para la unidad árabe, de Amman a Bagdad, y es posible que ello acelere el logro de los primeros objetivos.

NUEVA PRODUCCION ESTA REEMPLAZANDO A PETROLEO IRANIO

NUEVA YORK, 26. — (UP). — El "Journal of Commerce" dijo que el aumento en la producción del petróleo en el Medio Oriente y en el Hemisferio Occidental desde marzo último, ya ha reemplazado el petróleo crudo perdido por el mercado mundial como consecuencia de la nacionalización de la industria petrolera iraní.

Belleza número uno de Berlín huyó a la zona occidental de Alemania

BERLIN, 26. — (UP). — La Alemania comunista ha perdido a su belleza No. 1. Traude Eisenborn bella rubia de 19 años, proclamada en la Alemania oriental como "ideal de las mujeres progresistas", declaró que había escapado a la zona occidental, porque deseaba limitarse a ser mujer y no un "instrumento político".

ASESINADA EN MONACO VIUDA DEL MARISCAL POLACO SMIGLY-RYDZ

MONTECARLO, 26. — (U. P.). — La policía de Mónaco dijo esta noche que el tronco apunhalado de una mujer encontrado cerca de Niza, hace unos diez días, puede pertenecer a la viuda del Comandante en Jefe del Ejército polaco de antes de la guerra, Edward Smigly Rydz.

Absuelto un millonario brasileño acusado del homicidio de su esposa

BAYONA, Francia, 26. — (UP). — José da Silva, acudado joven brasileño, fué absuelto de toda culpa en la muerte de su esposa francesa Monique, ocurrida hace casi dos años.

VENDO BOTILLERIA

Con o sin mercaderías — Y — LOCAL ANEXO para otro comercio OPORTUNIDAD SAN DIEGO 1751

PREMIER Y CANCELLER ES DE GASPERI EN NUEVO GABINETE

ROMA, 26 (U. P.). — El nuevo Gabinete italiano, presidido por el dirigente demócrata cristiano, Alcide de Gasperi, presentó su programa y prometió continuar la política floocidental y anticomunista.

De Gasperi ocupa los cargos de Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores, en el nuevo Gobierno, reemplazando en ésta última cartera, al anciano Carlo Sforza. Catorce de 17 carteras del Gabinete, son ocupadas por los demócratas cristianos, y las tres restantes por miembros del Partido Republicano.

PREMIER HINDU FUE INVITADO A KARACHI

KARACHI, Pakistán, 26. — (U. P.). — El Premier Khan Liaquat Ali propuso el jueves, que el Primer Ministro de India, Jawaharlal Nehru, visite Karachi, para tratar de "la restauración del ambiente pacífico" en este subcontinente.

OPTIMISMO SOBRE SOLUCION DEL CONFLICTO DEL PETROLEO

LONDRES, 26 (UP). — Los primeros delineamientos de un plan para una asociación petrolera anglo-irania, surgieron hoy al reunirse el Gabinete para estudiar el envío de una delegación especial a Teherán para discutir la crisis petrolera.

Salga de APRETURAS



con 6 MILLONES el 5 de AGOSTO POLILLA ENTERO \$ 600.- VIGESIMO \$ 30.-

PARAFINA EN PASTA

Semirrefinada, de 126/128, ofrece IMPORTADOR JOSE BONACCIC P. AV. RONDIZZONI 2604

Los Gobelinos baja los precios en todos los artículos, en todos los Departamentos y en todas las mercaderías, aún las controladas por el Comisariato! DESDE EL LUNES Gran LIQUIDACION DE INVIERNO COMPRE AHORA aunque sea para guardar... después le costará más caro! Si es de Los Gobelinos se distingue Ahumada esq. Compañía



Frente "Damo", en el camino longitudinal, en el sector comprendido entre Collipulli y la ciudad de Victoria, terminado en el año 1949, que presta grandes servicios para el intenso tránsito de vehículos en esta importante zona agrícola y comercial de la provincia de Malleco, donde el Departamento de Caminos de la Dirección General de Obras Públicas está llevando a cabo un vasto plan de obras camineras. — (Foto enviada por nuestro corresponsal en Angol, señor Sigifredo Arancibia O.)

Plan de obras camineras en Malleco

ANGOL, 26.— A pesar de que se vence el plazo para depositar las erogaciones que deben hacer los particulares, todos los años, antes del 1.º de agosto, para trabajos de caminos, siendo este año mucho mayores las necesidades ocasionadas por los últimos temporales, hasta ahora sólo se ha recibido en la Tesorería Provincial la suma de \$ 2.900.000.

DAÑOS CAUSADOS POR LOS TEMPORALES
En cuanto a los gastos que demandará la reparación de la red caminera de la Provincia, desde por las inundaciones causadas por el crecimiento de los ríos y arroyos, éstos sobrepasan los \$ 5.000.000, fondos que, a pesar de haber sido solicitados con insistencia por el Ingeniero de la Provincia, aún no han sido enviados.

Según nos ha manifestado el señor Estay, hay necesidad de proceder de inmediato a la reparación de los puentes y alcantarillas, a fin de evitar, en el futuro, la paralización del tráfico carretero en esta región.

CAMINOS EN CONSTRUCCION
En la actualidad los fondos disponibles se construyen los siguientes caminos:
— El camino de la Esperanza. Cuesta Sur Minuco, con lo cual quedarán entregados al tránsito público 4 kilómetros más de camino definitivo.

— El camino de la Esperanza. Cuesta Sur Minuco, con lo cual quedarán entregados al tránsito público 4 kilómetros más de camino definitivo.

— El camino de la Esperanza. Cuesta Sur Minuco, con lo cual quedarán entregados al tránsito público 4 kilómetros más de camino definitivo.

— El camino de la Esperanza. Cuesta Sur Minuco, con lo cual quedarán entregados al tránsito público 4 kilómetros más de camino definitivo.

— El camino de la Esperanza. Cuesta Sur Minuco, con lo cual quedarán entregados al tránsito público 4 kilómetros más de camino definitivo.

— El camino de la Esperanza. Cuesta Sur Minuco, con lo cual quedarán entregados al tránsito público 4 kilómetros más de camino definitivo.

— El camino de la Esperanza. Cuesta Sur Minuco, con lo cual quedarán entregados al tránsito público 4 kilómetros más de camino definitivo.

— El camino de la Esperanza. Cuesta Sur Minuco, con lo cual quedarán entregados al tránsito público 4 kilómetros más de camino definitivo.

— El camino de la Esperanza. Cuesta Sur Minuco, con lo cual quedarán entregados al tránsito público 4 kilómetros más de camino definitivo.

— El camino de la Esperanza. Cuesta Sur Minuco, con lo cual quedarán entregados al tránsito público 4 kilómetros más de camino definitivo.

— El camino de la Esperanza. Cuesta Sur Minuco, con lo cual quedarán entregados al tránsito público 4 kilómetros más de camino definitivo.

— El camino de la Esperanza. Cuesta Sur Minuco, con lo cual quedarán entregados al tránsito público 4 kilómetros más de camino definitivo.

— El camino de la Esperanza. Cuesta Sur Minuco, con lo cual quedarán entregados al tránsito público 4 kilómetros más de camino definitivo.

— El camino de la Esperanza. Cuesta Sur Minuco, con lo cual quedarán entregados al tránsito público 4 kilómetros más de camino definitivo.

Aumento de los fondos para construcción de caminos, se solicita

ANGOL, 26.— A pesar de que se vence el plazo para depositar las erogaciones que deben hacer los particulares, todos los años, antes del 1.º de agosto, para trabajos de caminos, siendo este año mucho mayores las necesidades ocasionadas por los últimos temporales, hasta ahora sólo se ha recibido en la Tesorería Provincial la suma de \$ 2.900.000.

En cuanto a los gastos que demandará la reparación de la red caminera de la Provincia, desde por las inundaciones causadas por el crecimiento de los ríos y arroyos, éstos sobrepasan los \$ 5.000.000, fondos que, a pesar de haber sido solicitados con insistencia por el Ingeniero de la Provincia, aún no han sido enviados.

Según nos ha manifestado el señor Estay, hay necesidad de proceder de inmediato a la reparación de los puentes y alcantarillas, a fin de evitar, en el futuro, la paralización del tráfico carretero en esta región.

CAMINOS EN CONSTRUCCION
En la actualidad los fondos disponibles se construyen los siguientes caminos:
— El camino de la Esperanza. Cuesta Sur Minuco, con lo cual quedarán entregados al tránsito público 4 kilómetros más de camino definitivo.

— El camino de la Esperanza. Cuesta Sur Minuco, con lo cual quedarán entregados al tránsito público 4 kilómetros más de camino definitivo.

— El camino de la Esperanza. Cuesta Sur Minuco, con lo cual quedarán entregados al tránsito público 4 kilómetros más de camino definitivo.

— El camino de la Esperanza. Cuesta Sur Minuco, con lo cual quedarán entregados al tránsito público 4 kilómetros más de camino definitivo.

— El camino de la Esperanza. Cuesta Sur Minuco, con lo cual quedarán entregados al tránsito público 4 kilómetros más de camino definitivo.

— El camino de la Esperanza. Cuesta Sur Minuco, con lo cual quedarán entregados al tránsito público 4 kilómetros más de camino definitivo.

— El camino de la Esperanza. Cuesta Sur Minuco, con lo cual quedarán entregados al tránsito público 4 kilómetros más de camino definitivo.

— El camino de la Esperanza. Cuesta Sur Minuco, con lo cual quedarán entregados al tránsito público 4 kilómetros más de camino definitivo.

— El camino de la Esperanza. Cuesta Sur Minuco, con lo cual quedarán entregados al tránsito público 4 kilómetros más de camino definitivo.

— El camino de la Esperanza. Cuesta Sur Minuco, con lo cual quedarán entregados al tránsito público 4 kilómetros más de camino definitivo.

— El camino de la Esperanza. Cuesta Sur Minuco, con lo cual quedarán entregados al tránsito público 4 kilómetros más de camino definitivo.

— El camino de la Esperanza. Cuesta Sur Minuco, con lo cual quedarán entregados al tránsito público 4 kilómetros más de camino definitivo.

— El camino de la Esperanza. Cuesta Sur Minuco, con lo cual quedarán entregados al tránsito público 4 kilómetros más de camino definitivo.

— El camino de la Esperanza. Cuesta Sur Minuco, con lo cual quedarán entregados al tránsito público 4 kilómetros más de camino definitivo.

— El camino de la Esperanza. Cuesta Sur Minuco, con lo cual quedarán entregados al tránsito público 4 kilómetros más de camino definitivo.

— El camino de la Esperanza. Cuesta Sur Minuco, con lo cual quedarán entregados al tránsito público 4 kilómetros más de camino definitivo.

Violaron las Actas y Votos de la Elección de Sindicato Ganadero

PUNTA ARENAS, 26.— En la madrugada de hoy, desconocidos penetraron en las oficinas de la Inspección del Trabajo y violaron las urnas que contenían las actas y los votos de la elección del director del Sindicato Ganadero, atribuyéndose este hecho a un acto de carácter político.

Personal de Investigaciones como a su cargo la tarea de descubrir a los hecheros. — KRAMARENKO, corresponsal.

La terminación de todas estas obras constituirá un notable progreso para esta región. — S. ARANCIBIA, (corresponsal).

En cuanto a los gastos que demandará la reparación de la red caminera de la Provincia, desde por las inundaciones causadas por el crecimiento de los ríos y arroyos, éstos sobrepasan los \$ 5.000.000, fondos que, a pesar de haber sido solicitados con insistencia por el Ingeniero de la Provincia, aún no han sido enviados.

Según nos ha manifestado el señor Estay, hay necesidad de proceder de inmediato a la reparación de los puentes y alcantarillas, a fin de evitar, en el futuro, la paralización del tráfico carretero en esta región.

CAMINOS EN CONSTRUCCION
En la actualidad los fondos disponibles se construyen los siguientes caminos:
— El camino de la Esperanza. Cuesta Sur Minuco, con lo cual quedarán entregados al tránsito público 4 kilómetros más de camino definitivo.

— El camino de la Esperanza. Cuesta Sur Minuco, con lo cual quedarán entregados al tránsito público 4 kilómetros más de camino definitivo.

— El camino de la Esperanza. Cuesta Sur Minuco, con lo cual quedarán entregados al tránsito público 4 kilómetros más de camino definitivo.

— El camino de la Esperanza. Cuesta Sur Minuco, con lo cual quedarán entregados al tránsito público 4 kilómetros más de camino definitivo.

— El camino de la Esperanza. Cuesta Sur Minuco, con lo cual quedarán entregados al tránsito público 4 kilómetros más de camino definitivo.

— El camino de la Esperanza. Cuesta Sur Minuco, con lo cual quedarán entregados al tránsito público 4 kilómetros más de camino definitivo.

— El camino de la Esperanza. Cuesta Sur Minuco, con lo cual quedarán entregados al tránsito público 4 kilómetros más de camino definitivo.

— El camino de la Esperanza. Cuesta Sur Minuco, con lo cual quedarán entregados al tránsito público 4 kilómetros más de camino definitivo.

— El camino de la Esperanza. Cuesta Sur Minuco, con lo cual quedarán entregados al tránsito público 4 kilómetros más de camino definitivo.

— El camino de la Esperanza. Cuesta Sur Minuco, con lo cual quedarán entregados al tránsito público 4 kilómetros más de camino definitivo.

— El camino de la Esperanza. Cuesta Sur Minuco, con lo cual quedarán entregados al tránsito público 4 kilómetros más de camino definitivo.

— El camino de la Esperanza. Cuesta Sur Minuco, con lo cual quedarán entregados al tránsito público 4 kilómetros más de camino definitivo.

— El camino de la Esperanza. Cuesta Sur Minuco, con lo cual quedarán entregados al tránsito público 4 kilómetros más de camino definitivo.

— El camino de la Esperanza. Cuesta Sur Minuco, con lo cual quedarán entregados al tránsito público 4 kilómetros más de camino definitivo.

MIL TONELADAS DE PETROLEO BOTO EL "ANCAP"

PUNTA ARENAS, 26.— Una gruesa capa de petróleo cubre toda la superficie del mar en el lugar en que estuvo encaillado el barco petrolero "Ancap IV". Para poder ser sacado del banco de arena, debió botar al agua mil toneladas de petróleo crudo que había recogido en Bahía Clarence. La Gobernación Marítima de esta zona ha dispuesto que los barcos que zurcan estas aguas traten en lo posible de pasar lejos de dicho lugar, para evitar el peligro que significa la caída de alguna chispa sobre este combustible. — KRAMARENKO, corresponsal.

DETENIDO EL AUTOR DE 2 HOMICIDIOS

SAN FRANCISCO DE MOSTAZAL, 26.— Carabineros de la Tenencia de esta localidad, al mando del teniente señor Raúl Reyes Mieres, capturaron a Francisco Javier Flores Gamboa, natural de Curicó, de 37 años de edad, quien se confesó autor de los siguientes delitos: homicidio en la persona de Sinfonora Bustos en Maipo, donde robó la suma de 16 mil pesos; asalto y lesiones graves a un comerciante, de esta misma localidad, hurtando seis mil pesos; robo de animales en el fundo Estación, de esta localidad, por un total de diez mil pesos; tres asaltos a mano armada en diferentes lugares, ocasionando lesiones de gravedad; asalto y robo a una quitaca en Lonquén, de donde sustrajo dinero en efectivo, tres revólveres, una carabina y otras especies; homicidio con agravantes, en Viñco, donde descurrió a un poblador, descurrió de darle de puñaladas, y finalmente, otra cantidad de delitos menores.

El detenido fue conducido al Juzgado del Crimen de Buin, para responder de los cargos que se le imputan. — (VERA, Corresponsal).

Solucionado el problema de la escasez de papas

PUNTA ARENAS, 26.— Con la llegada de cuatrocientas toneladas de papas procedentes de Argentina, será momentáneamente solucionado el problema creado en esta ciudad por la escasez de este tubérculo. Las autoridades locales serán las encargadas de la distribución racional de esta partida de este esencial artículo. — KRAMARENKO, (corresponsal).

TRASLADAN A LA SERENA A DIRECTORA DEL LICEO

SAN FELIPE, 26.— La prensa y radios capitalinas han informado que la señora directora del Liceo de Niñas de esta ciudad, doña Ana Lastra de Ribero de Castro, ha sido designada para igual puesto en el liceo de La Serena, noticia que ha causado una honda lamentación en todos los círculos locales, en los que ella se había granjeado generales simpatías, por su efectiva labor educacional y social, a pesar de los pocos meses transcurridos desde que se hizo cargo de la dirección de nuestro primer colegio femenino.

Es bastante sensible que una educadora de las excepcionales condiciones profesionales y de organización, como son las que adornan la personalidad de la señora de Ribero de Castro, no alcance a completar la fructífera labor que había iniciado para otorgarle el rango que merece el Liceo de Niñas de San Felipe; pero nuestro egoísmo no puede anteponerse a una resolución superior, que representa para dicha dama un justo ascenso en su carrera. — VENTURA, corresponsal.

"CENTRO HIJOS DE IMPERIAL"

A fin de formar el Centro "Hijos de Imperial", se cita a todas las personas nacidas o acaudadas más de quince años en el departamento de Imperial, para el sábado 28 del presente, en los salones del Bar "El Correo". Frut 2061, a las 4 de la tarde. Se ofrecerá a los asistentes unas onces.

EL COMITE.

Celebración del 9.º aniversario de la 1.ª Compañía de Bomberos de Q. Normal

Las actividades del Cuerpo da a conocer el Superintendente

Indicado ha sido lograda también gracias al tesón y entusiasmo de los voluntarios, quienes han secundado y reforzado en todo momento la labor desarrollada por el Director General del Cuerpo.

—El Cuerpo de Bomberos bajo mi mando se compone por ahora, de dos Compañías: la Primera, llamada "Manuel Rodríguez", en homenaje al gran guerrillero de la Independencia Nacional, y la Segunda, denominada "Luis Dittman", en recuerdo del fundador de la institución bomberil de la Quinta Normal, ya fallecido. Ambas Compañías cuentan con la suficiente dotación de voluntarios quienes bajo sus respectivos lemas de "Acción, Lealtad y Sacrificio" y "Voluntad y Sacrificio", trabajan día a día con un acendrado espíritu de abnegación por mantener el sitial que va han logrado dentro de la colectividad, en el cuadrado dentro de las prácticas de corrección y disciplina en su actuación bomberil. Tenemos en Quinta Normal un Cuerpo de Bomberos bien constituido, lo digo sin eufemismos— expresa el señor Alonso Gómez, y entusiasmado agrega— los

—Hace cerca de cinco años que me encuentro al frente de la institución bomberil de Quinta Normal, comienza diciéndonos nuestro entrevistado, y puedo declararles que en dicho lapso la superioridad del Cuerpo ha logrado dotar a las dos Compañías de que consta la institución, de material adecuado para combatir incendios. Como se comprenderá, esto ha sido posible —prosigue el señor Alonso Gómez— a costa de grandes sacrificios y muchos esfuerzos para quebrantar, siquiere en parte, la apatía de los habitantes de esta comuna que es no sólo la más industrial, sino también la más poblada del país, ya que cuenta con 120 mil habitantes. La obra realizada en el sentido

de la institución bomberil de Quinta Normal, ya fallecido. Ambas Compañías cuentan con la suficiente dotación de voluntarios quienes bajo sus respectivos lemas de "Acción, Lealtad y Sacrificio" y "Voluntad y Sacrificio", trabajan día a día con un acendrado espíritu de abnegación por mantener el sitial que va han logrado dentro de la colectividad, en el cuadrado dentro de las prácticas de corrección y disciplina en su actuación bomberil. Tenemos en Quinta Normal un Cuerpo de Bomberos bien constituido, lo digo sin eufemismos— expresa el señor Alonso Gómez, y entusiasmado agrega— los

de la institución bomberil de Quinta Normal, ya fallecido. Ambas Compañías cuentan con la suficiente dotación de voluntarios quienes bajo sus respectivos lemas de "Acción, Lealtad y Sacrificio" y "Voluntad y Sacrificio", trabajan día a día con un acendrado espíritu de abnegación por mantener el sitial que va han logrado dentro de la colectividad, en el cuadrado dentro de las prácticas de corrección y disciplina en su actuación bomberil. Tenemos en Quinta Normal un Cuerpo de Bomberos bien constituido, lo digo sin eufemismos— expresa el señor Alonso Gómez, y entusiasmado agrega— los

de la institución bomberil de Quinta Normal, ya fallecido. Ambas Compañías cuentan con la suficiente dotación de voluntarios quienes bajo sus respectivos lemas de "Acción, Lealtad y Sacrificio" y "Voluntad y Sacrificio", trabajan día a día con un acendrado espíritu de abnegación por mantener el sitial que va han logrado dentro de la colectividad, en el cuadrado dentro de las prácticas de corrección y disciplina en su actuación bomberil. Tenemos en Quinta Normal un Cuerpo de Bomberos bien constituido, lo digo sin eufemismos— expresa el señor Alonso Gómez, y entusiasmado agrega— los

de la institución bomberil de Quinta Normal, ya fallecido. Ambas Compañías cuentan con la suficiente dotación de voluntarios quienes bajo sus respectivos lemas de "Acción, Lealtad y Sacrificio" y "Voluntad y Sacrificio", trabajan día a día con un acendrado espíritu de abnegación por mantener el sitial que va han logrado dentro de la colectividad, en el cuadrado dentro de las prácticas de corrección y disciplina en su actuación bomberil. Tenemos en Quinta Normal un Cuerpo de Bomberos bien constituido, lo digo sin eufemismos— expresa el señor Alonso Gómez, y entusiasmado agrega— los

de la institución bomberil de Quinta Normal, ya fallecido. Ambas Compañías cuentan con la suficiente dotación de voluntarios quienes bajo sus respectivos lemas de "Acción, Lealtad y Sacrificio" y "Voluntad y Sacrificio", trabajan día a día con un acendrado espíritu de abnegación por mantener el sitial que va han logrado dentro de la colectividad, en el cuadrado dentro de las prácticas de corrección y disciplina en su actuación bomberil. Tenemos en Quinta Normal un Cuerpo de Bomberos bien constituido, lo digo sin eufemismos— expresa el señor Alonso Gómez, y entusiasmado agrega— los

de la institución bomberil de Quinta Normal, ya fallecido. Ambas Compañías cuentan con la suficiente dotación de voluntarios quienes bajo sus respectivos lemas de "Acción, Lealtad y Sacrificio" y "Voluntad y Sacrificio", trabajan día a día con un acendrado espíritu de abnegación por mantener el sitial que va han logrado dentro de la colectividad, en el cuadrado dentro de las prácticas de corrección y disciplina en su actuación bomberil. Tenemos en Quinta Normal un Cuerpo de Bomberos bien constituido, lo digo sin eufemismos— expresa el señor Alonso Gómez, y entusiasmado agrega— los

de la institución bomberil de Quinta Normal, ya fallecido. Ambas Compañías cuentan con la suficiente dotación de voluntarios quienes bajo sus respectivos lemas de "Acción, Lealtad y Sacrificio" y "Voluntad y Sacrificio", trabajan día a día con un acendrado espíritu de abnegación por mantener el sitial que va han logrado dentro de la colectividad, en el cuadrado dentro de las prácticas de corrección y disciplina en su actuación bomberil. Tenemos en Quinta Normal un Cuerpo de Bomberos bien constituido, lo digo sin eufemismos— expresa el señor Alonso Gómez, y entusiasmado agrega— los

de la institución bomberil de Quinta Normal, ya fallecido. Ambas Compañías cuentan con la suficiente dotación de voluntarios quienes bajo sus respectivos lemas de "Acción, Lealtad y Sacrificio" y "Voluntad y Sacrificio", trabajan día a día con un acendrado espíritu de abnegación por mantener el sitial que va han logrado dentro de la colectividad, en el cuadrado dentro de las prácticas de corrección y disciplina en su actuación bomberil. Tenemos en Quinta Normal un Cuerpo de Bomberos bien constituido, lo digo sin eufemismos— expresa el señor Alonso Gómez, y entusiasmado agrega— los

de la institución bomberil de Quinta Normal, ya fallecido. Ambas Compañías cuentan con la suficiente dotación de voluntarios quienes bajo sus respectivos lemas de "Acción, Lealtad y Sacrificio" y "Voluntad y Sacrificio", trabajan día a día con un acendrado espíritu de abnegación por mantener el sitial que va han logrado dentro de la colectividad, en el cuadrado dentro de las prácticas de corrección y disciplina en su actuación bomberil. Tenemos en Quinta Normal un Cuerpo de Bomberos bien constituido, lo digo sin eufemismos— expresa el señor Alonso Gómez, y entusiasmado agrega— los

de la institución bomberil de Quinta Normal, ya fallecido. Ambas Compañías cuentan con la suficiente dotación de voluntarios quienes bajo sus respectivos lemas de "Acción, Lealtad y Sacrificio" y "Voluntad y Sacrificio", trabajan día a día con un acendrado espíritu de abnegación por mantener el sitial que va han logrado dentro de la colectividad, en el cuadrado dentro de las prácticas de corrección y disciplina en su actuación bomberil. Tenemos en Quinta Normal un Cuerpo de Bomberos bien constituido, lo digo sin eufemismos— expresa el señor Alonso Gómez, y entusiasmado agrega— los

de la institución bomberil de Quinta Normal, ya fallecido. Ambas Compañías cuentan con la suficiente dotación de voluntarios quienes bajo sus respectivos lemas de "Acción, Lealtad y Sacrificio" y "Voluntad y Sacrificio", trabajan día a día con un acendrado espíritu de abnegación por mantener el sitial que va han logrado dentro de la colectividad, en el cuadrado dentro de las prácticas de corrección y disciplina en su actuación bomberil. Tenemos en Quinta Normal un Cuerpo de Bomberos bien constituido, lo digo sin eufemismos— expresa el señor Alonso Gómez, y entusiasmado agrega— los

de la institución bomberil de Quinta Normal, ya fallecido. Ambas Compañías cuentan con la suficiente dotación de voluntarios quienes bajo sus respectivos lemas de "Acción, Lealtad y Sacrificio" y "Voluntad y Sacrificio", trabajan día a día con un acendrado espíritu de abnegación por mantener el sitial que va han logrado dentro de la colectividad, en el cuadrado dentro de las prácticas de corrección y disciplina en su actuación bomberil. Tenemos en Quinta Normal un Cuerpo de Bomberos bien constituido, lo digo sin eufemismos— expresa el señor Alonso Gómez, y entusiasmado agrega— los

de la institución bomberil de Quinta Normal, ya fallecido. Ambas Compañías cuentan con la suficiente dotación de voluntarios quienes bajo sus respectivos lemas de "Acción, Lealtad y Sacrificio" y "Voluntad y Sacrificio", trabajan día a día con un acendrado espíritu de abnegación por mantener el sitial que va han logrado dentro de la colectividad, en el cuadrado dentro de las prácticas de corrección y disciplina en su actuación bomberil. Tenemos en Quinta Normal un Cuerpo de Bomberos bien constituido, lo digo sin eufemismos— expresa el señor Alonso Gómez, y entusiasmado agrega— los

de la institución bomberil de Quinta Normal, ya fallecido. Ambas Compañías cuentan con la suficiente dotación de voluntarios quienes bajo sus respectivos lemas de "Acción, Lealtad y Sacrificio" y "Voluntad y Sacrificio", trabajan día a día con un acendrado espíritu de abnegación por mantener el sitial que va han logrado dentro de la colectividad, en el cuadrado dentro de las prácticas de corrección y disciplina en su actuación bomberil. Tenemos en Quinta Normal un Cuerpo de Bomberos bien constituido, lo digo sin eufemismos— expresa el señor Alonso Gómez, y entusiasmado agrega— los

de la institución bomberil de Quinta Normal, ya fallecido. Ambas Compañías cuentan con la suficiente dotación de voluntarios quienes bajo sus respectivos lemas de "Acción, Lealtad y Sacrificio" y "Voluntad y Sacrificio", trabajan día a día con un acendrado espíritu de abnegación por mantener el sitial que va han logrado dentro de la colectividad, en el cuadrado dentro de las prácticas de corrección y disciplina en su actuación bomberil. Tenemos en Quinta Normal un Cuerpo de Bomberos bien constituido, lo digo sin eufemismos— expresa el señor Alonso Gómez, y entusiasmado agrega— los

de la institución bomberil de Quinta Normal, ya fallecido. Ambas Compañías cuentan con la suficiente dotación de voluntarios quienes bajo sus respectivos lemas de "Acción, Lealtad y Sacrificio" y "Voluntad y Sacrificio", trabajan día a día con un acendrado espíritu de abnegación por mantener el sitial que va han logrado dentro de la colectividad, en el cuadrado dentro de las prácticas de corrección y disciplina en su actuación bomberil. Tenemos en Quinta Normal un Cuerpo de Bomberos bien constituido, lo digo sin eufemismos— expresa el señor Alonso Gómez, y entusiasmado agrega— los

de la institución bomberil de Quinta Normal, ya fallecido. Ambas Compañías cuentan con la suficiente dotación de voluntarios quienes bajo sus respectivos lemas de "Acción, Lealtad y Sacrificio" y "Voluntad y Sacrificio", trabajan día a día con un acendrado espíritu de abnegación por mantener el sitial que va han logrado dentro de la colectividad, en el cuadrado dentro de las prácticas de corrección y disciplina en su actuación bomberil. Tenemos en Quinta Normal un Cuerpo de Bomberos bien constituido, lo digo sin eufemismos— expresa el señor Alonso Gómez, y entusiasmado agrega— los

de la institución bomberil de Quinta Normal, ya fallecido. Ambas Compañías cuentan con la suficiente dotación de voluntarios quienes bajo sus respectivos lemas de "Acción, Lealtad y Sacrificio" y "Voluntad y Sacrificio", trabajan día a día con un acendrado espíritu de abnegación por mantener el sitial que va han logrado dentro de la colectividad, en el cuadrado dentro de las prácticas de corrección y disciplina en su actuación bomberil. Tenemos en Quinta Normal un Cuerpo de Bomberos bien constituido, lo digo sin eufemismos— expresa el señor Alonso Gómez, y entusiasmado agrega— los

de la institución bomberil de Quinta Normal, ya fallecido. Ambas Compañías cuentan con la suficiente dotación de voluntarios quienes bajo sus respectivos lemas de "Acción, Lealtad y Sacrificio" y "Voluntad y Sacrificio", trabajan día a día con un acendrado espíritu de abnegación por mantener el sitial que va han logrado dentro de la colectividad, en el cuadrado dentro de las prácticas de corrección y disciplina en su actuación bomberil. Tenemos en Quinta Normal un Cuerpo de Bomberos bien constituido, lo digo sin eufemismos— expresa el señor Alonso Gómez, y entusiasmado agrega— los

de la institución bomberil de Quinta Normal, ya fallecido. Ambas Compañías cuentan con la suficiente dotación de voluntarios quienes bajo sus respectivos lemas de "Acción, Lealtad y Sacrificio" y "Voluntad y Sacrificio", trabajan día a día con un acendrado espíritu de abnegación por mantener el sitial que va han logrado dentro de la colectividad, en el cuadrado dentro de las prácticas de corrección y disciplina en su actuación bomberil. Tenemos en Quinta Normal un Cuerpo de Bomberos bien constituido, lo digo sin eufemismos— expresa el señor Alonso Gómez, y entusiasmado agrega— los

de la institución bomberil de Quinta Normal, ya fallecido. Ambas Compañías cuentan con la suficiente dotación de voluntarios quienes bajo sus respectivos lemas de "Acción, Lealtad y Sacrificio" y "Voluntad y Sacrificio", trabajan día a día con un acendrado espíritu de abnegación por mantener el sitial que va han logrado dentro de la colectividad, en el cuadrado dentro de las prácticas de corrección y disciplina en su actuación bomberil. Tenemos en Quinta Normal un Cuerpo de Bomberos bien constituido, lo digo sin eufemismos— expresa el señor Alonso Gómez, y entusiasmado agrega— los

de la institución bomberil de Quinta Normal, ya fallecido. Ambas Compañías cuentan con la suficiente dotación de voluntarios quienes bajo sus respectivos lemas de "Acción, Lealtad y Sacrificio" y "Voluntad y Sacrificio", trabajan día a día con un acendrado espíritu de abnegación por mantener el sitial que va han logrado dentro de la colectividad, en el cuadrado dentro de las prácticas de corrección y disciplina en su actuación bomberil. Tenemos en Quinta Normal un Cuerpo de Bomberos bien constituido, lo digo sin eufemismos— expresa el señor Alonso Gómez, y entusiasmado agrega— los

de la institución bomberil de Quinta Normal, ya fallecido. Ambas Compañías cuentan con la suficiente dotación de voluntarios quienes bajo sus respectivos lemas de "Acción, Lealtad y Sacrificio" y "Voluntad y Sacrificio", trabajan día a día con un acendrado espíritu de abnegación por mantener el sitial que va han logrado dentro de la colectividad, en el cuadrado dentro de las prácticas de corrección y disciplina en su actuación bomberil. Tenemos en Quinta Normal un Cuerpo de Bomberos bien constituido, lo digo sin eufemismos— expresa el señor Alonso Gómez, y entusiasmado agrega— los



SEÑOR LUIS ALONSO GÓMEZ, Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Quinta Normal, con la Primera Compañía, "Manuel Rodríguez", celebrará el próximo domingo su 9.º aniversario.

BLANCO 1161 VALPARAISO TELEFONO 4427

PROYECTO DE EMBELLECIMIENTO DE PASEOS PUBLICOS DE VIÑA DEL MAR

Los Departamentos de Urbanismo y Parques y Jardines de la Municipalidad de Viña del Mar están ocupados del estudio y confección de los planos de un importante proyecto de transformación y ornato de todos los paseos en esta ciudad, considerando el futuro progreso y adelanto de la Ciudad Jardín.

Es interesante plan, según hemos sabido consulta la urbanización y transformación de la Plaza Vergara, la Playa de Caleta Abarrca, la Caleta Vergara, el Tranque Melipal y otros paseos de importancia, así como el embellecimiento de las Avenidas Libertad, Perú y Jorge Ibañez.

El proyecto que, como decimos está muy adelantado, sería no obstante postergado en su realización debido a la precaria situación económica de la Municipalidad por ser el puesto de actualidad inmediatamente después de quedar resueltos los problemas financieros de la Corporación.

Población para imponentes de la Caja de FF. CC. se construirá en Valparaíso

La Caja de Previsión de los Ferrocarriles del Estado construirá en Valparaíso una segunda población para sus imponentes, según ha informado el nuevo Agente de esa institución, señor Carlos Silva, que asumió el cargo en reemplazo del señor Oscar Larenas que ha sido trasladado a la capital como jefe de Bureaus.

Carne Frigorizada TRAERA EL "CONCON"

Para el martes próximo se espera la llegada a este Puerto del buque frigorífico "Concon" de la Compañía de Muelles de Población Vergara, que trae a su bordo un cargamento de 1.448 toneladas de cordero congelado de Merulanes, para las necesidades del consumo de la zona central.

La mencionada mercadería viene consignada a la firma Gildemeister y Compañía.

CEMENTO CHILENO PARA MONTEVIDEO

Un segundo cargamento de cemento nacional con destino a Montevideo será embarcado a fines de mes en el vapor "Olea 81". Este nuevo partida de 6.200 toneladas vendrá a completar la cuota de 12 mil que la Fábrica de Cemento El Melón ha vendido al Uruguay.

CALAMINA HIDRAULICA

Invierta y economice, dinero, empleando en sus construcciones "CALAMINA HIDRAULICA", el mejor, más resistente y durable techo de cartón, fabricado en Chile.

Especial para casas de emergencia, campamentos de costa, condóminos, estables, estables, CALLE LOS MUEBLES N.º 44 TELEFONOS 83464 — 93880 CASILLA 948 — SANTIAGO

"ITALIA"

"A. VESPUCCI" — "A. USODIMARE" 2 de agosto 12 de septiembre

SALDRAN DE VALPARAISO PARA EUROPA con escalas en: Antofagasta, Iquique, Arica, Callao, Guayaquil (Puná), Manta, Buenaventura, Cristóbal, Curacao, La Guaira, Barcelona y Génova.

SANTIAGO: Huérfanos 1247 ITALMAR VALPARAISO: Av. Errázuriz 401 AGENTES GENERALES

Frazzadas

Todos los tipos, a precio de fábrica. Desde \$ 100 hasta \$ 1.850. para todos los presupuestos. COLCHAS — FOALLAS — Compre a verdadero precio de fábrica. Depósito Fábrica Textil Renca Mac-Iver 18 (casal Alameda)

JOHNSON LINE

PROXIMAS SALIDAS PARA AMBERES Y SUECIA Via San Antonio, Litoral Norte de Chile, Perú, Ecuador, Colombia y Panamá:

"BOLIVIA" 22 de Agosto, de Valparaíso "BRASIL" 22 de Septiembre, de Valpso. "ORINOCO" 12 de Octubre, de Valparaíso

AGENTES GENERALES: CIA. CHILENA DE NAVEGACION INTEROCEANICA AGUSTINAS 1118 Casilla 4246 — SANTIAGO PLAZA JUSTICIA Casilla 1410 — Valparaíso Teléfono 34023 SANTIAGO Teléfono 7721 VALPARAISO

MURIO EN CHANARAL DAMA DE 110 AÑOS

CHANARAL, 26.— A la edad de ciento diez años dejó de existir

La consigna: "Temprano, en el Estadio Nacional"

...ales en los triunfos: para cada Universidad

Table with 3 columns: University, Score, and Date. Lists various universities and their performance in matches.

CITACIONES DEPORTIVO AUCAS. Jugadores de los tres equipos, el domingo a las 14 horas, en Apokindo 2800.

Advertisement for 'Prefor' clothing. Includes images of a coat and a suit, and text: 'ARTICULOS DE CALIDAD', 'CAMISAS POPELINA IMPOR...', 'CORBATAS SEDA NATURAL...', 'PIJAMAS AFANELADOS...'



UN GRAN ESPECTACULO.— Números como éste y otros de gran categoría, darán color a la fiesta del deporte universitario del domingo próximo, con ocasión del "clásico" diurno de 1951. Las barras de ambas Universidades se han preparado con todo entusiasmo para cumplir una novedosa presentación.

PREOCUPA A TODOS EL "CLASICO" DE LAS UNIVERSIDADES

Los equipos de la Universidad de Chile y de la Universidad Católica completarán hoy su preparación para el Clásico de domingo, en el que nuevamente darán motivo a un espectáculo que es el favorito del público y que es único en Sudamérica. El interés que ha despertado el match y la presentación de las "barras" y "copuchas" se ha visto claramente reflejado en la demanda de las entradas que quedaron ya agotadas ayer en las sedes sociales de ambas instituciones, se procedió a entregar los impusos a los socios al país que las demás localidades fueron expandidas, únicamente en las que se afiliaron a los clubes. Todas las entradas—repetimos—han quedado agotadas. De las "barras" mucho se ha comentado el extraordinario gasto de recursos de que han echado mano ambas Universidades para poder presentar sus números. El despliegue de elementos y de hinchas, ha superado con creces a los vistos en los espectáculos anteriores. Los equipos no anuncian cambios en su constitución por lo que es probable que formen con: UNIVERSIDAD DE CHILE (13 puntos): Ibañez, Alamos y Arenas; Negri, Busqueta y Nuñez; Yori, Di Pace, Ongaro, Cerióni y Ramírez. UNIVERSIDAD CATOLICA (3 puntos): Livingston, Anders J. Roldán, Alvarez, Almeida y Carralillo; Molina, Moreno, Infante, Prieto y Carrasco.

FUTBOL: J. CARRERA SANTIAGO JUNIORS

El domingo próximo, en diversas canchas se disputarán numerosos encuentros por la competencia oficial de fútbol de la Asociación 4.ª, a conocerse por el torneo "Valentín Campos", destacándose el encargado al Santiago Juniors con Juventud Carrera.

Rancagua apoya a Eliana Busch

Activa sus trabajos Jeannette Harambillet

Entra ya nuestro concurso nacional para elegir a la "Reina del Deporte", a una de sus etapas de mayor importancia, pues luego de los dos escritorios que faltan, quedarán clasificadas para la final las participantes que obtengan las doce primeras mayorías. En estas condiciones, las diversas candidatas han intensificado sus trabajos tendientes a obtener el máximo de apoyo de diversas entidades e inclusive de algunas ciudades. Así, por ejemplo, Eliana Busch, la abanderada de la Asociación de Volantes de Chile consiguió el aporte de Rancagua y uno de los más entusiastas impulsores de su campaña es el propio Alcalde de la ciudad, asesorado por diversos comités. Mirtho Meneses, que en forma impresionante mantuvo su primer lugar, dejó todos sus trabajos debidamente organizados en Valparaíso y Vina del Mar y se vino a Santiago a coordinar lo que deberán hacer otras instituciones que espontáneamente le han ofrecido su concurso. Como dato interesante cabe consignar que Mirtho Meneses es, hasta el momento, la única candidata que no tiene apoderado y todos los problemas inherentes a su candidatura los resuelve ella misma. Para Jeannette Harambillet, ubicada en el segundo lugar, le presenta su semana con motivo del clásico universitario, donde seguramente la "U" la presentará al público y desempeñará un activísimo papel para obtenerle una cantidad extraordinaria de sufragios. Por tal razón, no sería nada de raro que en el quinto escrutinio, Jeannette pasara al primer lugar, pese a los 23 mil votos que al separar, de la señorita Meneses. Otras candidatas, que ocupan lugares un poco más secundarios, se aprestan en el quinto escrutinio a depositar lo reunido por sus bancos de votos, a fin de asegurarse entre las doce finalistas. Este planteo, puede significar otra sorpresa.



GRACIELA SILVA.— Candidata oficial de la Federación Chilena de Esgrima, especialmente ubicada en el quinto lugar. La señorita Silva es una de las deportistas que mayor cantidad de votos ha recibido en los dos últimos escrutinios. Está prácticamente asegurada para la final.

EN PIMPON SIGUE UN TORNEO DE SELECCION

Mañana a las 20.30 horas, en el local del Comercio Atlético, calle San Diego 1130, se efectuará la jornada inaugural de la rueda final del torneo de selección preparado por la Asociación Santiago de Pimpon, para designar a los integrantes del cuadro que tendrá su representación en el próximo campeonato nacional, que se efectuará en Rancagua. El programa de mañana, con suelta los siguientes partidos: Hugo González con Armando Díaz; Carlos Ayala con ganador Lech Parédes; Arancibia con Raúl Nuñez; Enrique Valdes con Onofre Santibáñez, y Agustín Alfonso con Vicente Gutiérrez. Los cinco ganadores de mañana, más Fernando Olazárriz, Raúl Riveros y Miguel Flores, intervendrán en fecha próxima en un torneo por puntos.

OPINIONES

Glady's Mansilla (estudiante): "He oído tanto hablar de los clásicos universitarios, que trataré de asistir el próximo domingo al Estadio Nacional, a presenciar el primero en mi vida. Aun cuando sé que son muchos los problemas que hay para adquirir entradas, trataré de lograr alguna ubicación." José Manuel Cossa (empleado en Wessel, Duval): "A mí no me interesa mucho el fútbol, pero los clásicos universitarios no me los pierdo. Para éste ya tengo mi entrada en el bolsillo, lo que es muy importante, a tan pocos días de la realización del diurno de 1951." Augusto Lobos (comentarista deportivo de Cooperativa Vitícola): "Puedo asegurarse, como cualquiera otra persona, que ahora, más que nunca, se va a poder apreciar lo necesario que se hace el acondicionar de mayor número de localidades al Estadio Nacional. El ideal sería construir para estos grandes espectáculos, como el Clásico Universitario, un Estadio con una capacidad mínima de 100.000 personas; pero lo indispensable es agrandar pronto el Nacional. Si se repletó nuestro primer campo de deportes con el match Audax-Colo, miles de personas se han quedado sin entrar al clásico del domingo, que es algo tradicional en nuestro medio." Sergio Frigoletti (estudiante): "No tengo entrada para el clásico del domingo y eso es lo que me tiene más preocupado. ¿No podrían conseguirme una ustedes? ¡Qué problema éste de presenciar los clásicos universitarios! Si tuviéramos un Estadio más grande, no pasaríamos los deportistas dolores de cabeza. Pienso que el clásico diurno debe resultar tan bueno como los anteriores." Raúl Basadre (secretario de Audax Italiano): "Como van las cosas, hasta yo me voy a quedar sin entrada para el clásico. La División de Honor nos dará 400 entradas para nuestros socios, y a nosotros encargos por más de 500. Es un problema que no sé cómo iremos a resolver. El asunto es que hay que entrar al Estadio, sea como fuere."

RENUNCIAS TRATA HOY EL BASQUETBOL LOCAL

Esta tarde a las 19.30 horas, se reunirá el Consejo de la Asociación de Basquetbol de Santiago, con el objeto de tratar la siguiente tabla: 1.º Poderes de delegados; 2.º Renuncia del secretario y elección que corresponda; 3.º Petición del Club Universidad Católica para constituirse en Asociación; 4.º Autorización de gastos extraordinarios, y 5.º Cuenta.

La mejor máquina de Coser y Bordar



Advertisement for Alfa sewing machines. Includes an image of a sewing machine (MOD. 600) and text: 'SUAVE', 'SEGURA', 'RAPIDA', 'MODERNA', 'COSE BORDA ZURCE A COLCHA RIBETEA FRUNCE DOBLADILLA', 'ALESSANDRI 18 TELEFONO 87656', 'VENTAS AL CONTADO Y A PLAZO'.

Advertisement for 'LADRILLOS' (bricks) and 'MURALES' (murals). Text: 'LADRILLOS FISCALES Y MURALES INSUPERABLE CALIDAD PUESTOS A DOMICILIO', 'MENICHETTI HNOS. Y CIA.', 'SANTA ROSA 3280', 'FONOS: 51315 - 52557'.

Advertisement for 'INGENIERO CIVIL' services. Text: 'INGENIERO CIVIL NECESITA PARA FERROCARRIL EN EL NORTE DE CHILE', 'Debe tener experiencia en trabajos relacionados con la mantención de vías férreas y obras complementarias. Buen sueldo. Escribir indicando edad, referencia, etc., a', 'CASILLA 91-D - SANTIAGO'.

Advertisement for a contest: 'CONCURSO "LA REINA DEL DEPORTE" 10 VOTOS'. Includes a form for voting: 'Candidata', 'Nombre', 'Dirección', 'Aspiciado por "Hoy Eres Reina", tres historias que llegan al corazón, en una película que llegará a todos los públicos, y que distribuye Artistas Unidos.'

BREVES DEL DEPORTE

CITA A SUS JUGADORES.— El club de Deportes Manue Guerra, cita a sus jugadores para el domingo a las 9 horas, en la cancha Brasil, a fin de sostener encuentros oficiales por la competencia de la Asociación San Eugenio.

DOS INVICTOS DEL BASQUETBOL JUEGAN HOY EN EL FAMA

Esta noche, en la cancha del Fama, situada en San Ignacio frente a Franklin, se jugarán dos nuevos encuentros que corresponden al Campeonato de Invitación entre equipos de básquetbol de la división de honor.



Equipo importado, garantido. Fácil manejo. Aceleración progresiva. Se adaptan a cualquier máquina.

JOAQUIN BIGAS SALGADO IMPORTADOR Mercado 754 - Fono 33243

Table with bus schedules for BUSES SANTIAGO - TALCA. Columns include Salidas de Talca, Salidas de Santiago, Llegadas a Talca, and Llegadas a Santiago.

BOCINAS BOSCH: 6 y 12 V. SPARTON: Una y dos cornetas. A. WIDMER y Cia. Ltda. SERVICIO BOSCH - ALAMEDA 2701 - CASILLA 2399 TELEFONO 91574 - SANTIAGO

Concurso FUTBOLISTICO 1951 Organizado por la SASTRERIA Enrique GUENDELMAN CUPON

QUIEN GANARA EL CLASICO? U. CATOLICA U. DE CHILE El señor Juan Gutiérrez, Manzano N° 228 ganador del abrigo del partido Colo Colo-Audax. NOMBRE DIRECCION

ENRIQUE GUENDELMAN SAN DIEGO 227 DONDE HACE RINCON

REYES DEBE NOQUEAR OTRA VEZ A PORTEIRO

BOX ESCOLAR SE ANUNCIA PARA HOY

En el gimnasio de la Universidad Católica, se cumplirá esta tarde la cuarta rueda del Campeonato Inter Escolar de Box con el siguiente programa:

Categoría mosca Orlando García de la Fuerza (V. Letelier N.º 3) con Waldo Villalobos (V. L.); Luis Gutiérrez Miller (V. Letelier N.º 3) con Jorge Aros Jaramillo (Barros Borzofino); Ronald Villalobos (Politécnico U. de Chile) con Hernán Arratúa (Comercial N.º 3) Reserva, Segundo Padilla (V. Letelier).

SE SUSPENDIO EL TORNEO SABATINO

El Campeonato Sabatino de Fútbol que con tanto éxito se está llevando a cabo en el Estadio Popular Santiago Morning, se ha suspendido por esta semana a fin de que los clubes que disputarán el título de este torneo, preparen sus equipos para el sábado 4 de agosto, día en que se jugarán las finales de esta competencia.

CANCHA SANTIAGO MORNING N.º 1.— Competencia Interna de la Fama Química del Pacífico; 15.30 horas, Segundo piso; 16.30 horas, Primer piso con Quinto piso.

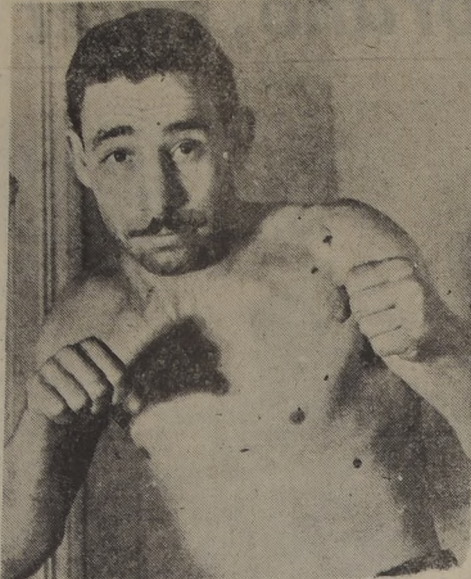
CANCHA SANTIAGO MORNING N.º 2.— 15.16 y 17 horas, Kalita con Lusernia, terceros, segundos y primeros equipos.

CURANTO MERVILLES BLANCO ENCALADA 2116 FONOS 93323

IMPREGNADORA DE MADERAS S. A. JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio, cita a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se llevará a efecto el día 6 de agosto de 1951, a las 16 horas en la sede social, calle Ramón Nieto N.º 920, Santiago.

ENRIQUE GUENDELMAN PRESIDENTE



CREE DAR LA SORPRESA.— Guillermo Porteiro se ha preparado muy bien para su pelea de esta noche con el crack Alberto Reyes. Cree que dará la sorpresa y se irá a Uruguay con un triunfo sobre el campeón chileno.

Del fútbol colombiano

La posición actual de los equipos que actúan en la competencia principal de la División de Honor del Fútbol de Colombia, es la siguiente:

Table with football team statistics. Columns: EQUIPOS, PJ, PG, PE, PP, GF, GC, Pts.

LA PROXIMA FECHA Medellín: Atlético Nacional vs América. Barranquilla: Atlético Junior vs Atlético Bucaramanga. Cali: Boca Junior vs Huracán (sábado).

AUMENTAN INSCRIPCIONES PARA EL CAMPEONATO POR COPA "LA NACION"

Cada día aumenta el entusiasmo por intervenir en el Cuarto Campeonato Provincial de Fútbol de los Barrios, que a fines de octubre se iniciará en las canchas del Estado Popular Santiago Morning.

En memoria de don CARLOS ARANCIBIA Intervendrán los equipos afiliados que corresponden a los Clubes Entfield, Nacional Olímpico, Río Jachal, Unión Centenario, Roberto Mac Cluete, Atlético Santa Teresita, Navarrete y López, Imperial y Vifransil y en el que se rendirá un homenaje a la memoria del ex cronista.

COMIDA DEL "CHIPE" EN HOMENAJE A PERU Mañana se llevará a efecto la comida oficial con el Directorio y socios del Club Chipe (Chile-Peru) conmemorando el aniversario de la Independencia del Perú.

FUE FUNDADO EL DEPORTIVO ROLES Un grupo de deportistas de la Dirección General de Impuestos Internos, fundó ayer el Club Deportivo Roles, que intervendrá de preferencia en fútbol, béisbol, básquetbol, esquí y ajedrez.

ARGOLLAS PARA NOVIOS \$ 500.-- 14 kilos, el par grabadas 18 kilos, desde \$ 800.— el par, grabadas Joyería Danziger - SAN ANTONIO 344 - DESPACHO CONTRA REEMBOLSO

Palacios Zouierdo ALAMEDA 319

Pelean esta noche en el T. Caupolicán

Esta noche, en el ring del Teatro Caupolicán, se llevará a efecto una reunión de box profesional, en cuyo programa aparece como pelea de fondo la que protagonizarán Alberto Reyes, crack chileno de los pesos gallo, y Guillermo Porteiro, un valor destacado en el pugilismo uruguayo.

PROGRAMA 4 ROUNDS: Roberto Cornejo con Santiago Díaz y Raúl Cordero, con Oscar Linares. 6 ROUNDS: Sergio Catriello con Juan Bermejo. 8 ROUNDS: Manuel Soto con Sergio Reinoso. 10 ROUNDS: Alberto Reyes, campeón de Chile, con Guillermo Porteiro, uruguayo.

SINTESIS DE UN NOTICARIO El precio de las localidades será el siguiente: Ring-side: 1.a y 2.a filas \$ 250 3.a y 4.a filas \$ 200 5.a fila \$ 180 Platea numerada \$ 150 Platea general \$ 100 Anfiteatro \$ 60 Galería \$ 30

SUSPENDEN JUEGOS DE INVIERNO El comité organizador de los Primeros Juegos Panamericanos realizados en Buenos Aires, comunicó ayer oficialmente al Consejo Nacional de Deportes que había acordado suspender los Primeros Juegos Panamericanos de Invierno.

AMONESTAN A PLATKO El Tribunal de Fenas se reunió y aunque no comunicó ninguno de sus fallos, se adelantó que se amonestará severamente al entrenador del Wanderers, Francisco Platko, por haber proferido insultos en contra de los jugadores del Green Cross.

EN MEMORIA DE DON CARLOS ARANCIBIA La Liga Independencia contribuirá a la erogación que se ha abierto en favor de la madre del periodista don Carlos Arancibia, recientemente fallecido, cuyos trabajos en favor del deporte amateur fué siempre reconocido.

COMIDA DEL "CHIPE" EN HOMENAJE A PERU Este acto, que forma parte de los festejos preparatorios por el Chipe en homenaje a la República hermana, se efectuará en los salones del Palacio de Nuño, ubicado en Avenida Irarrázaval 1841.

ARGOLLAS PARA NOVIOS \$ 500.-- 14 kilos, el par grabadas 18 kilos, desde \$ 800.— el par, grabadas Joyería Danziger - SAN ANTONIO 344 - DESPACHO CONTRA REEMBOLSO

FUE FUNDADO EL DEPORTIVO ROLES Un grupo de deportistas de la Dirección General de Impuestos Internos, fundó ayer el Club Deportivo Roles, que intervendrá de preferencia en fútbol, béisbol, básquetbol, esquí y ajedrez.

ARGOLLAS PARA NOVIOS \$ 500.-- 14 kilos, el par grabadas 18 kilos, desde \$ 800.— el par, grabadas Joyería Danziger - SAN ANTONIO 344 - DESPACHO CONTRA REEMBOLSO

Palacios Zouierdo ALAMEDA 319

LA VOZ DEL PUEBLO

Señor Jefe de Deportes: Un señor "pérez" le agradeceré me envíe un ejemplar de su periódico con deseados términos, índice de su contenido y un conveniente "loque de alta" para suscripciones.

Señor Jefe de Deportes: Un señor "pérez" le agradeceré me envíe un ejemplar de su periódico con deseados términos, índice de su contenido y un conveniente "loque de alta" para suscripciones.

VARIOS JUGADORES DE LA "ACADEMIA" TRATAN DE CUMPLIR, PARA RECIBIR UN "LA VOZ DEL PUEBLO" y agradece la cooperación que presta a través del diario de los deportistas, y pago en efectivo de la suscripción que espero sea insertada en su crónica diaria.

SIGUE BASQUETBOL DE LA 4.a COMUNA Hoy, a las 19.30 horas, en el Estadio Chile se cumplirá otra fecha del campeonato de la Asociación de Básquetbol de la Cuarta Comuna, con los siguientes encuentros:

BOCINAS BOSCH: 6 y 12 V. SPARTON: Una y dos cornetas. A. WIDMER y Cia. Ltda. SERVICIO BOSCH - ALAMEDA 2701 - CASILLA 2399 TELEFONO 91574 - SANTIAGO

AMONESTAN A PLATKO El Tribunal de Fenas se reunió y aunque no comunicó ninguno de sus fallos, se adelantó que se amonestará severamente al entrenador del Wanderers, Francisco Platko, por haber proferido insultos en contra de los jugadores del Green Cross.

EN MEMORIA DE DON CARLOS ARANCIBIA La Liga Independencia contribuirá a la erogación que se ha abierto en favor de la madre del periodista don Carlos Arancibia, recientemente fallecido, cuyos trabajos en favor del deporte amateur fué siempre reconocido.

COMIDA DEL "CHIPE" EN HOMENAJE A PERU Este acto, que forma parte de los festejos preparatorios por el Chipe en homenaje a la República hermana, se efectuará en los salones del Palacio de Nuño, ubicado en Avenida Irarrázaval 1841.

ARGOLLAS PARA NOVIOS \$ 500.-- 14 kilos, el par grabadas 18 kilos, desde \$ 800.— el par, grabadas Joyería Danziger - SAN ANTONIO 344 - DESPACHO CONTRA REEMBOLSO

FUE FUNDADO EL DEPORTIVO ROLES Un grupo de deportistas de la Dirección General de Impuestos Internos, fundó ayer el Club Deportivo Roles, que intervendrá de preferencia en fútbol, béisbol, básquetbol, esquí y ajedrez.

ARGOLLAS PARA NOVIOS \$ 500.-- 14 kilos, el par grabadas 18 kilos, desde \$ 800.— el par, grabadas Joyería Danziger - SAN ANTONIO 344 - DESPACHO CONTRA REEMBOLSO

Palacios Zouierdo ALAMEDA 319

Buenas potrancas correrán el "Arturo Lyon Peña"

LA "POLLA" DE SU SEXO, LA PRUEBA QUE LA BUENA HEMBRAS DE LA MEJORA GENERACION.— EXOTIC, GUAPA, URSULINA, VIRADA Y VIRADA EN INTERESANTE COTEJO.— VISTAZO A LA CONDICIONAL

PREMIO "ARTURO LYON PEÑA".— CLASICO CONDICIONAL.
—1.600 METROS.
EXOTIC, 57 (J. E. Bravo).— Muy buena impresión nos dejó su victoria en el clásico "Eduardo Castillo Urizar", en donde no movió bien y, al final, ganó ganando a Uraulina, cuyo jinete empleó todos sus recursos en los tramos finales. Ha demostrado correr bien a esta mano y tiene calidad suficiente como para sobreponerse a los bravos kilos que dispensa.
GUAPA, 57 (R. Parodi).— Bastante dispersa es la hija de Honolulu, ganadora de dos clásicos, y cuyas actuaciones en esta pista han sido hasta el momento desalentadoras. Pero como los caballos evolucionan mucho en esta época, a lo mejor

la vemos pelear la recompensa.
EOLIA, 55 (L. Espinoza).— Nada hizo en la prueba que Exotic le ganó en esta cancha a Virada y Uraulina en 1.300 metros. Anteriormente, había ganado a Usurpadora y Saruca en 1.200. Ha cotejado muy bien, y como buena hija de Brick, creemos que la distancia no debe serle inconveniente.
URSULINA, 55 (J. F. Marchant).— Escóto a Exotic en el Castillo Urizar, dándole casi un kilo en el peso; anteriormente había sido tercera de Exotic y Virada, ofreciéndoles 3 kilos a cada una, y antes había dado cuenta de Virada y Usurpadora. Tiene la ventaja de que es muy pareja y si la gana aquí será por puntos.
BALBUENA, 53 (P. Flores).— Corrió el día 8 en la prueba ganada por su compañera de techo Americana, en donde sólo pudo rematar sexta. Ha cotejado muy bien, pero advertimos que es mansona para correr.
CORN FLOUR, 53 (A. Marchant).— Sólo ha corrido tres veces

y ya es ganadora sobre Cantinera, Lely y Media Furia. La tiene por muy buena en su caballería, pero ya sabemos que en esto hay que considerar la mitad de las mitades.
ESTERCITA, 53 (S. Arriagada).— Estaba anotada para correr ayer. No le vemos chance aquí.
LIENCIOUSA, 53 (C. Giráldez).— Sosa de perdedores sobre Americana, Kokotika y Lolka el 21 de mayo, día desde el cual no ha vuelto a correr. Discreta es la chica y nos informan que ha progresado de bastante.
LIANITA, 53 (J. García).— Fue cuarta de Lastra, Balbuena y Bambolea en 1.500 metros. Tiene su narigada de opción.
MAMPARA, 53 (A. Tapia).— Ha ido desmereciendo en sus últimas presentaciones. No nos entusiasma mayormente.
OSAKA, 53 (V. Valenzuela).— Por el momento la potranca parece ser de sólo ligera.
PIELASTRA, 53 (V. Ordóñez).— Salido de perdedores sobre un lote muy malo en el Hipódromo Chile y no ha vuelto a figurar más.

POLVAREDA, 53 (B. Parada).— Recién salió de perdedores sobre Seductora, La Bamba y La Montaña. Hay muchas mejores.
SARUCA, 53 (A. Silva).— Debutó ganando y después lo único digno de mención que ha hecho es haber llegado tercera de Eolia y Usurpadora en 1.200 metros.
USURPADORA, 53 (J. Sánchez).— Ha cotejado bien y parece ser buena arenera. La distancia parece ser de más serio inconveniente.
VIOLENCIA, 53 (O. Valenzuela).— Corredora la potranca que viene de escoltar a Americana en 1.500 metros, avanzando al final. Puede ser un bonito dividiendo en esta difícil carrera.
VIRADA, 53 (A. Poblete).— Fracaso en el "Castillo Urizar", pero como anteriormente había sido segunda, aquí en el Club de Uraulina y de Exotic, hay que llegar a la conclusión de que en esta pista la que le conviene a la hija de Vicihity. La cuberta obligada para cualquier juego.

SEGUNDA CARRERA.— 1.500 METROS.— CONDICIONAL.
CIMARRITA, 52 (O. Olivares).— Fue cuarta de Quitapeñas, Copada y Taquia el día 15. Un placé debe pertenecerle.
COMODORA, 52 (J. E. Bravo).— Ligera se vivió en esa misma carrera, en donde hacía sus primeras armas. Aquí puede darle su mascadita al queso.
ENCINA, 52 (L. Vargas).— Hermana de En Jaque, que por antecedentes no puede ser mala. Aconsejamos tenerla muy presente.
SOIR DE PARIS, 52 (J. E. Bravo).— Fue quinta de Felina, Miss Evelyn, La Quinta y Aletada, lo que no deja de ser un pequeño título en lote tan ordinario.
TAQUIA, 52 (F. Favez).— Debutó llegando tercera de Quitapeñas y Copada. Por línea es la que se destaca como carta obligada del cronista.
TITANICA, 52 (L. Espinoza).— No corrió del todo mal en su debut la hija de Yelmo y con un poco de suerte puede alcanzar colocación en el marcador.

Al margen de la ley de Hipódromos.

EVITEMOS CONFUSIONES

Conociendo los problemas económicos que desde hace años afectan a los gremios hipicos y por tiempo, es altamente sensible que la comprensión de quienes tienen en sus manos la llave de la armonía, no hayan evitado un espectáculo que no se aviene en manera alguna a las relaciones amistosas que deben existir entre las directivas de las instituciones hipicas y los gremios que forman la palanca que mueven estas pesadas y costosas actividades.
Fue así como el martes último llegamos a la Comisión de Hacienda del Senado, compuesta por los honorables senadores, don Pedro Opitz, Gregorio Amunátegui, Fernando Ailuneta, Pedro Pokiepvic y Eduardo Frei; los hipódromos, tratando de justificar un obsequio fiscal; los gremios hipicos exponiendo las razones que les asisten para buscar un financiamiento a sus angustiosas necesidades económicas, y los propietarios de caballos de carrera, buscando una mayor compensación entre los premios y las ganancias de millones de pesos que pierden anualmente. Como decimos, el asunto parecía de fácil solución, pero un maldesto espíritu egoísta prevaleció y creó circunstancias que imposibilitaron un arreglo y plantearon las cosas en el difícil terreno en que ahora se encuentran.
Antes que todo es necesario que la opinión pública conozca algunos detalles y las razones que les asisten a los profesionales hipicos para insistir en sus aspiraciones.
Existe una Caja de Jubilaciones de los Empleados de los Hipódromos y otra de los profesionales hipicos, organismos que se financian con el producto de dos leyes (N.ºs 8.536 y 7.301) cuya distribución de los dineros se hace en tal desproporción que, mientras en la Caja de los primeros existen pensiones superiores a veinticinco mil pesos mensuales para un simple empleado de oficina, los profesionales hipicos usen como máximo cuatro mil pesos, después de haber sido preparador de primera categoría y computarse como tal veinticinco años de trabajo en un hipódromo. Los jinetes de primera categoría, tienen una jubilación de dos mil seiscientos pesos y los empleados de stud, con treinta años de trabajo jubilaban con mil doscientos pesos mensuales.
Es interesante también que se conozca el último ejercicio de ambas Cajas, que a nota que, mientras la Caja de los Profesionales Hipicos paga por pensiones de jubilación y montepíos más de cinco y medio millones de pesos al año, ha acumulado una reserva para uso de solamente trece y medio millones de pesos. En consecuencia, el último informe actuarial dice que no existe posibilidad alguna de reajustes mientras no se den mayores recursos que los permitían.
En cambio la Caja de Empleados del Club Hipico, en el mismo ejercicio tiene como salidas por pensiones de montepíos y jubilaciones, tres millones de pesos, y ha acumulado un fondo de reserva de más de treinta y siete millones de pesos. El informe actuarial respectivo dice que podrán reajustarse las pensiones de esta Caja en un 45 por ciento ya fué fijado y sancionado por la Dirección General de Previsión Social.
En tales condiciones, no pueden desconocer quienes tienen la obligación moral de ir en ayuda de los que han formado la hipica chilena, el derecho que les asiste a estos profesionales que otrora les dieran brillo a las reuniones hipicas y que cimentaron con sus actuaciones incomparables, el prestigio de que goza el turf de Chile en el mundo entero y que hoy arrastran desconsolada la miseria de sus exiguas pensiones después de haber entregado una vida entera al servicio de nuestro turf. A este respecto, sería una imperdonable injusticia dejar en el olvido los nombres de Daniel Reyes, José Carrasco, José Miguel Baeza, Pedro

LOS \$ 21.000.000 QUE PROPONEMOS DEJAR A LOS HIPODROMOS SON MAS QUE SUFICIENTES PARA RESOLVER SUS NECESIDADES

NI EL CLUB HIPICO DE SANTIAGO NI EL HIPODROMO CHILE SE ENCUENTRAN EN SITUACION DIFICIL, COMO PUEDE DEMOSTRARSE EN SUS PROPIOS BALANCES.— SOLO EL HIPODROMO CHILE ESTA APREMIAADO POR RAZONES QUE NO HABLAN EN FAVOR DE LA TRAYECTORIA FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA QUE HA SEGUIDO LA INSTITUCION.— NOS DICE DON LUIS ADUARD, PRESIDENTE DE LA "ASOCIACION DE PROPIETARIOS DE CABALLOS F. S. DE CARRERA".

Los diversos sectores del turf han estado pendientes del giro que van tomando los acontecimientos relacionados con el proyecto de ley despatchado en primer trámite constitucional por la Cámara de Diputados, mediante el cual se rebajan algunos impuestos en beneficio de los hipódromos.
Con tal motivo, hemos mantenido informada permanentemente a la afición hipica de las diversas gestiones y trámites del proyecto, actualmente en estudio en la Comisión de Hacienda del Senado.
Para mejor ilustración, congregarémos un interesante entrevista al señor Luis Aduard, presidente de la Asociación de Proprietarios de Caballos de Carrera sobre los puntos principales del proyecto a quien presentamos un cuestionario a través de cuyas preguntas y respuestas pueden apreciarse los fundamentos en que se apoyan las peticiones formuladas por los gremios y propietarios para ser considerados, en for-

ma equitativa, en la distribución de fondos provenientes de la ley que se tramita.
He aquí nuestras preguntas y las respuestas que nos dió nuestro entrevistado.
—¿Origen del proyecto de ley?
—La situación insostenible de los hipódromos de provincia movió a algunos diputados a presentar un proyecto de ley en virtud del cual el Fisco cede a dichos hipódromos para financiarlos, el impuesto que grava las apuestas mutuas. Este proyecto era de to-

En un avión de la "Lyonair" será transportado Anacoreta a Rio, mañana

Gracias a un oportuno y estimable gesto de la LYONAIR empresa nacional de transporte aéreo, el caballo Anacoreta podrá ser llevado mañana a Rio de Janeiro, en vuelo directo desde Santiago. La LYONAIR, en reconocimiento de que las autoridades argentinas no allanaron las dificultades producidas al avión que venía desde Rio de Janeiro con el fin de transportar al "crack" de las pistas chilenas inscrito en el Gran Premio de Rio, ofreció y agradeciendo la colaboración al gerente del Club Hipico, señor Correa. Este consintió cabalgíficamente a Rio de Janeiro, cerca de este ofrecimiento. El Secretario del Jockey Club de Brasil, señor Gustavo de Azevedo, respondió de inmediato aceptando y agradeciendo la colaboración de LYONAIR, quedando de ese modo solucionadas las dificultades surgidas para el transporte del valioso animal.
El señor Correa, al dar cuenta a la prensa acerca de la solución alcanzada, destacó especialmente el gesto de la LYONAIR, señalando que esa Compañía tenía un homenaje al turf chileno, brindándole al ofrecer sus servicios, haciendo traer rápidamente una de sus máquinas desde el exterior para tal fin.
Con la intervención de LYONAIR para el transporte de "Anacoreta", al Gran Premio Brasil que se corre en 2a Gavea el día 5 de agosto, se soluciona un problema que no pudo ser superado pese a todos los esfuerzos realizados por la Compañía contraída para este flete ni por las autoridades argentinas que desde el lunes estuvieron prolongando el problema.

—¿Cuáles son esas necesidades?
—Son tres: aumento de premios de asignaciones mensuales a los preparadores, jinetes y cuidadores y de jubilaciones a los profesionales hipicos.
—¿Situación de los premios?
—Dentro del engranaje hipico los premios son la rueda fundamental. Una tercera parte de ellos corresponde a los gremios y son la fuente principal de medios de vida que ellos tienen; un 15 por ciento queda en los hipódromos por concepto de inscripciones, el resto, es decir, la otra mitad va a manos de los dueños de caballos y es la única entrada que el hipico les proporciona para mantener sus animales.
Desde hace más de año y medio los premios se mantienen iguales y tanto los gremios como los propietarios están sufriendo las consecuencias de tener sus entradas congeladas mientras sus gastos suben en la misma proporción que el costo de la vida. Como se ha repetido en varias ocasiones los propietarios perdieron el año pasado cerca de \$ 100.000.000.
Nuestra aspiración consiste en que se aproveche una cuarta parte de este 2 por ciento que cede el Fisco, para aumentar los premios. Esto permitiría mejorar los actuales más o menos en un 10 por ciento.
—¿Asignaciones?

—¿Cómo hay un gran número de preparadores y jinetes que no alcanzan a ganar ni siquiera un sueldo vital, el año pasado en la ley 9629 se estableció que a todos aquellos que se encontraran en esta situación se les daría medio sueldo vital. Además a los cuidadores de caballos se les daría también mensualmente un cuarto de sueldo vital.
Desgraciadamente los recursos que consultó la ley 9629 para este objeto no han resultado suficientes. Faltan \$ 5.500.000.— al año para que se pueda cumplir lo dispuesto en la referida ley.
Por eso los propietarios, de acuerdo con los gremios, hemos pedido que se financie este déficit con cargo al mismo 2 por ciento de que venimos hablando.
—¿Finalmente, las jubilaciones?
Este punto está claramente explicado en un artículo de LA NACION, publicado hace pocos días. Las menciones de jubilación que actualmente tienen los jinetes y preparadores son tan exiguas que no alcanzan ni para los gastos más elementales de una persona. Estamos pidiendo que sean aumentadas en un 40 por ciento al menos, para lo cual bastaría con poco menos de \$ 2.000.000.
—¿Resumen?
En resumen nuestras peticiones representan \$ 3.500.000 para aumento de premios; \$ 5.500.000 para las asignaciones y \$ 2.000.000 para mejorar las pensiones. En to-

tal \$ 17.000.000 y como el dos por ciento representa \$ 3.000.000 siempre queda para los Hipódromos la parte del 16,5, \$ 21.000.000 anuales.
—¿Situación de los Hipódromos?
—El Club Hipico ni el Valparaíso Sporting Club se encuentran en una situación difícil como puede demostrarse con sus propios balances. Sólo el Hipódromo Chile está apremiado por razones que son de todo el mundo conocidas, y que no hablan en favor de la trayectoria financiera y administrativa que ha seguido esa institución.
Sería fácil demostrar que los \$ 21.000.000 que nosotros proponemos dejar en favor de los Hipódromos son más que suficientes para resolver sus necesidades y aún, lo que sería muy conveniente, para que continuaran subvencionando a sus coleteras de provincia, que a pesar de esta ley seguirán viviendo al borde de la crisis.
—¿Expectativas?
—Nuestras peticiones, de los propietarios y los gremios, son mínimas y de toda justicia, además de estar fundamentadas en el rigor de las cifras; de manera que nos asiste la más absoluta confianza de que ellas no podrán ser desoídas por el Senado de la República, de cuya consideración depende actualmente el proyecto de ley, terminó diciéndonos nuestro entrevistado.

IMPREGNADORA DE MADERAS S. A.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio, citase a Junta General Extraordinaria de Accionistas, que se llevará a efecto el día 6 de agosto de 1951, a las 16 horas en la sede social, calle Ramón Nieto N.º 920, Santiago.

El objeto de la Junta General Extraordinaria es:
1) Tratar de la reforma del artículo 5.º de los Estatutos sociales, aumentando el capital social de \$ 40.000.000 a \$ 60.000.000, de acuerdo con las modalidades y condiciones que la misma asamblea acuerde;
2) Tratar de la reforma del artículo 34 de los Estatutos sociales, estableciendo que el Balance general de las operaciones e inventario deben practicarse el 30 de junio de cada año;
3) Tratar de la reforma del artículo 25 de los Estatutos sociales, estableciendo que las Juntas Ordinarias de Accionistas deberán verificarse en el mes de diciembre de cada año.

CIERRE DEL REGISTRO.— Para los efectos de la Junta General Extraordinaria, que se convoca, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 24 de julio hasta el 1.º de agosto, ambas fechas inclusive.
NOTA.— Como para esta misma fecha, hora y lugar está citada la Junta Ordinaria, se llevará a efecto primero ésta y a seguida la Extraordinaria.

PRESIDENTE

CLUB HIPICO DE SANTIAGO

CITACION A JUNTAS GENERALES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA.

JUNTA ORDINARIA
En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12 de los Estatutos sociales, citase a Junta General Ordinaria del Club Hipico de Santiago, a Junta general ordinaria para el día 30 del presente mes de julio, a las 5 P. M. en el local de esta junta se dará cuenta de la Memoria y el Balance correspondientes al período anual que terminó el 30 de junio pasado y se procederá a la proclamación de las personas que resulten elegidas directores en la elección que se verificará los días 27, 28 y 29 de julio de 6 a las 10 P. M. en conformidad a lo dispuesto en el artículo 22 de los Estatutos.

JUNTA EXTRAORDINARIA
Por acuerdo del Directorio citase al mismo tiempo a Junta general extraordinaria para el día 30 de julio, a Junta general extraordinaria para el día 30 de julio, en virtud de lo dispuesto en los artículos 13 y 25 N.º 5 de los estatutos sociales, para objeto solicitar autorización de los señores accionistas para vender la Chacra "La Feria" de la Institución.

La Junta se celebrará a continuación de la ordinaria, en el mismo local que ésta.

EL PRESIDENTE



MARQUETAS - BARANDA Sillas de paseo, sillitas-comedor, coche-cunas, triciclos, relojes, pulsera, pieles, camisas, caballeros, corbatas, catres de bronce, maletas, maletines de cuero, frazadas, colchas, aluminio, lámparas de cristal, Juegos de loza, cristalería, artículos para regalos

VENDO POR CUOTAS MENSUALES HUBERFANOS N.º 920 CUARTO PISO - OFICINA 400

CASA ALONSO
21 DE MAYO 817 FONDO 63049
MENAJE CREDITOS
MEJOR Y MAS BARATO

PARCELACION STO. DOMINGO



SIN PIEDRA
\$ 1.000.- MENSUALES
RAUL VAL Y CA.
ESTADO 25 - 5º PISO - TEL. 68663
AGENTE en LLO-LLEO: Mario Montero, Arz. Casanova N.º 160

MAQUINAS DE COSER a BORDAR
ALFA
5 modelos diferentes, y Bicicletas españolas B. H.
FACILIDADES DE PAGO
ARTURO FRIEDEMANN
MONEA 1019

DE Week-End A 10 MINUTOS DEL BALNEARIO
EL M2
CON PLANTACION

El señor OJEDA.— Su Señoría expresó algo que era inexacto. Esta maquinaria no es nueva.

El señor TAPIA (Presidente).— Se va a votar la indicación del Honorable señor Reyes.

El señor MARTONES.— Y el autor se fué.

El señor TAPIA (Presidente).— En votación la indicación del Honorable señor Reyes.

Practicada la votación en forma económica, sólo votaron 27 señores Diputados.

El señor RIVAS (Secretario).— Han votado solamente veintisiete señores Diputados.

El señor TAPIA (Presidente).— No hay quórum. Se va a repetir la votación.

Repetida la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 8 votos; por la negativa, 25.

El señor TAPIA (Presidente).— Rechazada la indicación.

En votación la indicación del Honorable señor Barra.

Durante la votación:

El señor BARRA.— Este proyecto significa dar facilidades a los verdugos de los obreros chilenos.

El señor TAPIA (Presidente).— ¡Honorable señor Barra!

El señor BARRA.— Es una honorable verdad.

El señor RIVAS (Secretario).— Han votado solamente veintisiete señores Diputados.

El señor TAPIA (Presidente).— Se va a proceder nuevamente a la votación económica.

Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 7 votos; por la negativa, 27.

El señor TAPIA (Presidente).— Rechazada la indicación.

Terminada la discusión del proyecto.

9.—PRORROGA DE PLAZO PARA INFORMAR DIVERSOS PROYECTOS DE LEY

El señor TAPIA (Presidente).— Debo informar a la Honorable Cámara que los siguientes proyectos que figuran en los lugares primero y segundo de la Tabla, no están informados. Son: el que establece el Estatuto del Médico Funcionario y el que modifica la Ley Orgánica de la Caja Nacional de Ahorros.

Si a la Honorable Cámara le parece, se prorrogará el plazo para la discusión general de estos proyectos hasta el término del plazo reglamentario.

Acordado.

En cuanto a los proyectos que se hallan en el tercero y cuarto lugares de la Tabla, su plazo reglamentario vence hoy. Estos proyectos son: el que establece un impuesto a la industria que emplea azúcar para financiar la Fundación de Viviendas de Emergencia, y el que destina fondos para la pavimentación de caminos en la provincia de Coquimbo.

Propongo prorrogar el plazo reglamentario de estos proyectos hasta el término del plazo constitucional.

Acordado.

Ha terminado el tiempo del Orden del Día.

10.—DESIGNACION CON EL NOMBRE DE "BRIGIDA WALKER" A LA ESCUELA NORMAL N.º 1 DE NIÑAS DE SANTIAGO.—SEGUNDO TRAMITE.—PREFERENCIA

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para destinar cinco minutos, con prórroga de la Hora de Incidentes, a tratar el proyecto a que se refirió el Honorable señor Ríos Valdivia, y que no pudo ser discutido por haber llegado el término de la hora.

Un señor DIPUTADO.— ¿De qué proyecto se trata?

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene por objeto designar con el nombre de "Brigida Walker" a la Escuela Normal N.º 1 de Niñas de Santiago.

¿Habría acuerdo para proceder en la forma indicada?

Acordado.

El señor RIVAS (Secretario).— El Honorable Senado comunica que esa Corporación ha prestado su aprobación a un proyecto de ley para denominar la "Escuela Normal N.º 1 de Niñas de Santiago", con el nombre de "Escuela Normal Brigida Walker". Como una materia análoga se encontraba pendiente en la Comisión de Educación Pública de esta Honorable Cámara, dicha Comisión recomienda a esta Corporación dar preferencia al despacho del proyecto del Senado, ya que es absolutamente similar.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor RÍOS VALDIVIA.— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RÍOS VALDIVIA.— La Comisión de Educación Pública había aprobado ya una moción para dar a la "Escuela Normal N.º 1 de Niñas" el nombre de "Brigida Walker". Pero como en estos momentos ha llegado un proyecto aprobado por el Honorable Senado que establece lo mismo, la Comisión de Educación acordó solicitar de esta Honorable Cámara que le diera también su aprobación, considerando que ya está más avanzado en sus trámites para hacerlo ley de la República.

El señor REYES (don Juan de Dios).— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor REYES (don Juan de Dios).— Voy a pedir a la Honorable Cámara que se sirva despachar favorablemente el proyecto que viene aprobado ya por el Honorable Senado, y que da el nombre de "Brigida Walker" a la "Escuela Normal N.º 1 de Niñas de Santiago", a fin de que pueda ser ley de la República.

Brigida Walker, era una maestra que durante largos años fué directora de esta Escuela, que prestigió la docencia de este país, y que se distinguió publicando diversas obras de carácter didáctico. Fué una gran maestra, y, sobre todo, una maestra católica, lo que significa que su espíritu era completo, y que tenía intenso afán de infiltrar en sus alumnas las normas necesarias para que fuesen mujeres completas en la lucha por la vida.

Especialmente para mí, significa un gran honor que a ese establecimiento se le coloque el nombre de Brigida Walker.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Bustos, advirtiéndole a Su Señoría que queda muy poco tiempo de los cinco minutos.

El señor BUSTOS.— Deseo expresar sólo dos palabras.

Los Diputados radicales vamos a votar favorablemente este proyecto de ley, no por el hecho de haber sido una dama católica doña Brigida Walker, sino porque mientras desempeñó sus funciones prestigió la docencia y supo mantener...

El señor PIZARRO (don Abelardo).— Además!

El señor BUSTOS.— ... el principio de

neutralidad religiosa en esa escuela. Sus enseñanzas beneficiaron a una cantidad de maestras que hoy día están laborando a lo largo del país dentro del espíritu de tolerancia que ha defendido siempre, y por eso se ha caracterizado el Partido Radical.

El señor IZQUIERDO.— ¡Paso!

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobaría en general el proyecto.

Acordado.

Como no ha sido objeto de indicaciones, queda también aprobado en particular.

Adhesión al homenaje rendido ayer por la Honorable Cámara a Gabriela Mistral.— Publicación del discurso de la señora Enriquez.

El señor TAPIA (Presidente).— Como queda un minuto para que terminen los cinco que se habían acordado para la discusión del proyecto que se acaba de aprobar, debo dar cuenta que el Honorable señor Meléndez ha presentado un proyecto de acuerdo, que no va a poder ser considerado por la Honorable Cámara por razón de tiempo. Solicita el asentimiento de la Honorable Cámara para que el discurso pronunciado por la Honorable señora Enriquez, en la sesión de hoy, en homenaje a Gabriela Mistral, sea publicado como documento parlamentario en los diarios "El Mercurio" y "El Diario Ilustrado".

Si le parece a la Honorable Cámara se aceptaría esta proposición.

Acordado.

11.—PAGO DE UNA ASIGNACION ESPECIAL AL PERSONAL DE TECNICOS DE LA EMPRESA DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO.— PETICION DE OFICIO.

El señor TAPIA (Presidente).— Entrando a la Hora de Incidentes, corresponde usar de la palabra, en primer lugar, al Comité Independiente.

El señor VALDEBENITO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALDEBENITO.— Señor Presidente, quiero volver a insistir ante la Honorable Cámara sobre un asunto que hace ya como tres años se viene tramitando tanto en la Empresa de los Ferrocarriles del Estado como en el Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación, y que ha llegado hasta el Gabinete de Su Excelencia el Presidente de la República.

Me refiero a una aspiración justa del personal de técnicos de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

Hace bastante tiempo, esa Empresa, de acuerdo con sus atribuciones, otorgó a su personal de ingenieros una asignación mensual aparte de su sueldo.

Estos técnicos, que son, en su mayoría, egresados de la Escuela de Artes y Oficios, de la Universidad Técnica Federico Santa María y de la Universidad Católica, tanto de Santiago como de Valparaíso, son competentes profesionales que emplean la totalidad de su tiempo al servicio de la Empresa. Ellos han solicitado de esa Dirección que se les dé una asignación, si no idéntica, por lo menos, en un porcentaje que signifique reconocerles su experiencia y su preparación como técnicos en las labores que desarrollan tanto en la Maestranza como en la Empresa misma. Para conseguir esto, han llegado incluso hasta el Presidente de la República, quien ha aceptado sus peticiones. Asimismo, llegaron con el señor Director a algunas conclusiones sobre la forma y procedimiento para realizar esta aspiración, las que fueron consignadas en un memorándum de acuerdo de fecha 26 de marzo de 1951. Este memorándum fué presentado últimamente al Presidente de la República, quien le dió su visto bueno, recomendando al señor Director de la Empresa que buscara el financiamiento de estas peticiones. El señor Director está de acuerdo, pero el señor Ministro de Obras Públicas no ha autorizado el financiamiento.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— ¡Ese es el problema!

El señor VALDEBENITO.— El financiamiento, Honorable señor Pizarro, la Empresa lo tiene. La satisfacción de esta justa aspiración de esos técnicos, que no pasan de 75 en total, egresados, como digo, de la Universidad Católica, de la Escuela de Artes y Oficios y de la Universidad Santa María, no significa un gasto excesivo.

Este problema está detenido en el Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación, es decir, que falta que el señor Ministro le dé curso a esta aspiración de los técnicos a que me refiero...

El señor PIZARRO (don Abelardo).— Si es ésta la oportunidad...

El señor VALDEBENITO.— Por eso pido al señor Presidente que solicite la venia de la Honorable Cámara a fin de que en su nombre se transmitan al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación las observaciones que he formulado, para que el señor Ministro tenga a bien redactar el decreto, a la brevedad posible, en favor de los técnicos de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

Nada más, señor Presidente.

El señor MARTONES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Como no hay número en la Sala, señor Diputado, se dirigirá el oficio en nombre de Su Señoría...

El señor VALDEBENITO.— ... y en nombre de los Diputados Socialistas de Chile, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— ... y en nombre de los Diputados Socialistas de Chile.

12.—REORGANIZACION DE LA FABRICA DE MATERIAL DE GUERRA DEL EJERCITO.— CONVENIENCIA DE ACELERAR EL ESTUDIO DE UN PROYECTO SOBRE LA MATERIA.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Martones.

El señor MARTONES.— Señor Presidente: el año próximo pasado me permití ocupar la atención de la Honorable Cámara, para darle a conocer el informe que había emitido la Contraloría General de la República sobre una investigación que había realizado respecto de la situación de la Fábrica de Material de Guerra, a raíz de una visita de inspección efectuada a esa institución.

En ese informe, como recordarán Sus Señorías, se responsabilizaba a una serie de

ex directores de ese establecimiento industrial y a diversos consejeros, por actividades contrarias al interés público, desarrolladas en el ejercicio de sus funciones.

La Honorable Cámara tuvo a bien aprobar un proyecto de acuerdo, que tuve el honor de presentar y, en virtud de lo que en él se disponía, designó una Comisión encargada de investigar la veracidad de los hechos denunciados.

Esa Comisión emitió su Informe, que fué acogido por esta Honorable Corporación y entregado como antecedente a los Tribunales Ordinarios de Justicia que, por aquella fecha, habían iniciado un proceso para establecer la verdad respecto de aquellos hechos.

Al mismo tiempo, la Comisión elaboró un proyecto para reorganizar esta institución estatal. Desgraciadamente, dicho proyecto no fué incluido por el Ejecutivo en la Convocatoria a Legislatura Extraordinaria, a pesar de las pésimas condiciones económicas en que se encuentra la Fábrica de Material de Guerra.

Ha transcurrido ya, señor Presidente, más de la mitad de la actual Legislatura Ordinaria y quedan sólo pocas sesiones para su término, por lo que me temo que este proyecto no alcance a ser conocido por la Honorable Cámara, si la Comisión que tiene a su cargo su estudio no lo acelera y no presenta rápidamente su Informe a esta Honorable Corporación.

Quiero hacer presente la conveniencia que existe de que este proyecto sea discutido en esta Legislatura Ordinaria, y por esta circunstancia, ruego al señor Presidente que, en el momento oportuno, cuando haya número en la Sala, se sirva recabar el asentimiento de la Honorable Cámara, para que se fije un plazo prudente a la Comisión de Defensa Nacional, para que informe el referido proyecto que está en su poder desde hace un año.

13.—LEY DE DEFENSA PERMANENTE DE LA DEMOCRACIA.— PRESENTACION DE UN PROYECTO PARA DEROGARLA.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor MARTONES.— Pasando a otra materia, señor Presidente, deseo manifestar a la Honorable Cámara, que en estos momentos en que comienza a agitarse un clima electoral en todo el país, con motivo de la proximidad de las elecciones para designar nuevo Presidente de la República el próximo año, los diversos candidatos y precandidatos han emitido opiniones tendientes a expresar ante la ciudadanía su posición frente a la mal llamada Ley de Defensa Permanente de la Democracia. Todos los candidatos, sin excepciones, desde el candidato de los Partidos de Derecha hasta los precandidatos del Partido Radical, autor principal de esta ley, han dicho en diversos discursos que esta ley es la monstruosidad jurídica más grande que se haya dictado en una democracia, y que ellos están dispuestos a aportar todo su concurso para la derogación de ella.

El señor CANAS FLORES.— ¿El señor Matte ha dicho eso?

El señor PIZARRO (don Abelardo).— El Honorable Senador señor Matte no ha dicho eso.

El señor MARTONES.— El señor Matte lo dijo.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— No lo ha dicho.

El señor MARTONES.— El señor Matte ha dicho que el no es partidario de este tipo de leyes de carácter permanente, y que en una democracia hay otras formas que permiten el libre y buen ejercicio del régimen democrático.

Señor Presidente, un grupo de parlamentarios, haciéndonos eco de ese clamor público, han entrado en acción para satisfacer el anhelo de toda la ciudadanía y, en concordancia con las opiniones expresadas por los diversos candidatos y precandidatos a la Presidencia de la República, ha presentado un proyecto de ley tendiente a derogar la ley número 8.987, mal llamada de Defensa Permanente de la Democracia.

En los breves minutos que me quedan voy a leer el mencionado proyecto de ley con sus considerandos para que los señores Diputados lo conozcan y vayan formándose conciencia de lo que con él se persigue y de la monstruosidad de esta ley vigente. Voy a dar lectura a esta iniciativa legal, porque éstas cuando son de origen parlamentario, no se publican en la versión oficial.

Este proyecto de ley ha sido presentado por el Diputado que habla, en la honrosa compañía de los Honorables señores Chelén, Castro, Olavarría, Rodríguez, don Aniceto; Tapia, Galleguillos, Maurás, Valdebenito y Ojeda.

Dicen este proyecto de ley y sus considerandos:

"HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS: La experiencia recogida en la aplicación de la ley número 8.987, denominada de Defensa Permanente de la Democracia, desde el comienzo de su vigencia, el 18 de octubre de 1948, hasta hoy, ha confirmado las prácticas advertencias e impugnaciones formuladas por prestigiosos juristas y dirigentes de diversos partidos políticos, de organizaciones sindicales de obreros, empleados, estudiantes y de instituciones de profesionales, maestros, artistas y escritores.

Contra la vida misma

Se ha confirmado, en efecto, que esa ley, además de estar en pugna con claros preceptos de la Constitución Política del Estado y con las arraigadas convicciones democráticas de la inmensa mayoría de la nación, abarca un campo tan vasto que llega hasta el absurdo de transformar en delito diversos hechos que constituyen fenómenos inherentes a la vida y a la lucha social dentro de la actual organización económica y a la defensa de los derechos e intereses de los trabajadores, que aspiran legítimamente a una elevación de su nivel de vida.

No han podido ejercer su defensa

Son innumerables los ciudadanos, hombres y mujeres, que están cumpliendo en calabozos y lugares inhospitalarios, penas draconianas de reclusión, presidio o relegación, de 3 y 5 años, o están perseguidos, han sido exonerados de sus cargos o están privados de su trabajo, en virtud de procesos en los cuales muchas veces no tuvieron ni siquiera la posibilidad de ejercer el derecho de defensa.

Procesos en masa

La extrema rigurosidad de la ley ha dado lugar a procesos en masa, arrastrando a los tribunales y a las cárceles a miles de personas de las más diversas filiaciones partidistas, como son los casos de los personales de Beneficencia Pública y de Correos y Telégrafos, de las empresas de electricidad, teléfonos y otras.

Socava y desacredita la República

El exceso persecutorio que contiene la ley socava y desacredita las bases mismas sobre las cuales se asienta, a tal punto que mientras el Poder Ejecutivo, por una parte, ha puesto en movimiento el aparato represivo

y judicial para encarcelar y condenar a supuestos delincuentes, por otro lado se ha visto en la necesidad ineludible de promover con apresuramiento la dictación de leyes especiales de amnistía, para borrar con su propia mano el delito por él denunciado; rectificándose, asimismo, ha tenido que juzgar los grandes movimientos huelguísticos como naturales fenómenos sociales producidos por causas económicas en vez de encararlos como atentatorios contra las instituciones democráticas, según lo califica la Ley de Defensa de la Democracia.

La realidad ha demostrado, pues, que la ley resulta inaplicable o contraproducente, por cuanto en vez de contribuir a solucionar agudos problemas sociales, con frecuencia no hace más que complicarlos.

Lo que no prosperaría en un régimen de libertad

La privación de derechos electorales respecto a una parte importante de la ciudadanía, en virtud de una discriminación ideológica y política a todas luces injustificable, dentro del régimen democrático, no puede ser mantenida por más tiempo. El Senado de la República ha debido últimamente restituir esos derechos a ciudadanos que fueron víctimas de errores lamentables o por delaciones innobles que, en un ambiente de respeto y libertad, no habrían podido prosperar.

El grave problema de las inhabilidades

Las restricciones de la libertad sindical consagrada en el Código del Trabajo y en convenciones internacionales, tampoco han dado el fruto que algunos esperaban; por el contrario, han creado el grave problema llamado de las inhabilidades de los dirigentes sindicales, que ha impedido llegar a soluciones rápidas, fáciles de alcanzar en un régimen normal de la organización obrera. Son buenos ejemplos de lo afirmado, los hechos ocurridos en los sindicatos de Huachipato, María Elena, Ferrocarril al Toco, Mina La Despreciada y otros, en los cuales ni siquiera se ha podido probar la filiación comunista de los dirigentes inhabilitados.

Zonas de emergencia, recurso cotidiano

El establecimiento de las zonas de emergencia, bajo régimen militar, está convirtiéndose en un recurso cotidiano, a causa de que los encargados de los problemas del trabajo no saben o no quieren prevenir ni resolver los conflictos. Esto distrae a la fuerza de la Defensa Nacional de sus labores profesionales y les entrega tareas que no les conciernen, aparte de los gastos cuantiosos que demanda la movilización de tropas cada vez que se produce una huelga de importancia. Debe tenerse presente, además, que la instauración de zonas de emergencia — que se ha hecho por lo común sin ninguna publicidad — automáticamente aumenta en un grado la pena para todos los innumerables delitos creados por la ley 8.987.

No es de menor trascendencia el hecho de que los Tribunales Superiores de Justicia han debido destinar parte de su escaso personal de ministros y otros funcionarios, a la atención de las numerosas causas derivadas de la aplicación de la ley, con perjuicio evidente para la resolución oportuna de otros asuntos.

Barbaros procedimientos de la policía política

Graves abusos y arbitrariedades se han producido bajo el régimen de esta ley, por parte de la policía política, que ha extremado la persecución en términos que repugnan a toda conciencia civilizada. La Corte Suprema, por la unanimidad de sus miembros, ha ordenado someter a proceso a los responsables de detenciones ilegales y de la aplicación de barbaros métodos de tormentos, procesos que actualmente se están tramitando.

Lo que pide todo el país

Por último, diversos partidos políticos y la casi totalidad de las organizaciones de obreros, empleados, estudiantes, intelectuales, etcétera, reclaman con insistencia que se ponga fin a una situación insostenible y perjudicial a la nación, como es la vigencia de una ley que ofende la elevada conciencia democrática de nuestro pueblo y desprestigia a Chile en el exterior. Esas instituciones consideran que nuestro país — al suscribir la Declaración de los Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas, como una de las bases de una política de paz, libertad y progreso material y cultural de las naciones — ha contraído el compromiso de dejar sin efecto una legislación de excepción que no está en armonía con los principios esenciales contenidos en la mencionada Declaración.

Los antecedentes indicados, y muchos otros que omitimos citar, nos llevan a la conclusión de la necesidad urgente de derogar la ley a que nos hemos referido, por lo cual presentamos el siguiente

PROYECTO DE LEY:

Artículo único.— Derógase la ley número 8.987, de "Defensa Permanente de la Democracia".

Esta ley empezará a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Ha terminado el tiempo del Comité Independiente.

El señor VALDES LARRAIN.— Según he podido oír, también firma ese proyecto de ley un Diputado de Gobierno.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Honorable señor Concha, Su Señoría no está con la palabra.

El señor CONCHA.— Quería dar una explicación al Honorable señor Valdés.

13.—PROBLEMAS Y NECESIDADES DE LA PROVINCIA DE CHILE.— PETICION DE OFICIO.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

Ofrezco la palabra.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Señor Presidente, voy a referirme a la situación irregular que pasan los pobladores de Chiloé Continental, región que tiene mucha importancia ganadera y agrícola, y que puede incrementar, más adelante, algunos rubros de la economía nacional con importantes cuotas para el aprovisionamiento del país.

Me bastará anotar que la provincia de Chiloé se descompone en la siguiente superficie: La Insular, formada por varias islas, que constituye el Archipiélago, tiene 11.371 kilómetros cuadrados, y Chiloé Continental registra 12.075 kilómetros cuadrados. La población de Chiloé Continental es muy baja; la Dirección General de Estadística anota para esta zona más o menos 3.705 habitantes.

En muchas oportunidades, como Diputado de esa zona, he sido solicitado para preocuparme de sus problemas, que son muchos,

y periódicamente — debo hacerme cargo de ello, como ahora lo hago con este parecerío útil a esta obra.

Esta vez he recibido un informe de carácter de suma importancia que me ha sido remitido por las autoridades que dependen de la administración pública en general, a fin de que concienda acerca de la situación que tiene en este territorio, acerca de la situación de los recursos que se necesitan para el desarrollo de las actividades económicas.

El problema principal de esta zona es el de todas las regiones del país que carecen de caminos. El Ministerio de Correos y Vías de Comunicación se ha comprometido a la medida de los recursos de que dispone, por la situación caminera de esta zona. Junto con agradecer la obra que en este sentido, espero que se le impulse, ya que, al construirse caminos en estas regiones, no sólo se acelera el progreso, sino que se contribuye a la paz social.

Me parece indispensable que el Honorable Senado de Chile, en las circunstancias que he señalado, sea necesario. Si los trescientos mil habitantes a esta vía no alcanzan para la pavimentación, deberá aumentarse esta suma.

Se hace, asimismo, indispensable la suma entre Futaleufú y Puerto Montalvo y entre Puerto Montalvo y Puerto Fuy, para que permita construirse de cuatro metros de ancho. Ojalá que el Honorable Senado de Chile, a través de los estudios necesarios para ampliar las sendas indicadas y las vías de caminos que permitan el tráfico de vehículos, sin que éste se interrumpa.

Puerto Ramirez está situado en el extremo oriental del lago Yelcho, lago que tiene una longitud de 33 kilómetros.

Paso a referirme al camino que va de Río Amarillo a Puerto Cardenas, línea que termina en el punto de Chiloé. Aquí hay más o menos 200 kilómetros de longitud que es necesario asegurar. Este objeto se ha destinado un millón de pesos. Desearía que se tomaran providencias del caso para hacer posible la inversión y para mejorar el camino entre Río Amarillo y Puerto Cardenas.

Pues bien, necesito, en seguida, el visto bueno de la Honorable Cámara de Diputados. En la actualidad se subvencionan para que haga el tráfico de pasajeros, que está en el litoral, a Puerto Montalvo y Puerto Fuy, y se evita el tráfico terrestre, y en seguida, la pavimentación nada más que en el extremo del lago, entre Puerto Cardenas y Ramirez.

Ahora, el Servicio de Correos necesita un papel importante. Debe buscar la manera de aprovechar la inversión para hacer el tráfico de pasajeros y contratar un servicio de valles que corra desde Chaitén a Puerto Cardenas y Ramirez.

Si esto se hace, podremos permitir que los pueblos del interior de esta zona, Futaleufú y Palena, reciban correo, y se evita el tráfico terrestre, y en seguida, la pavimentación nada más que en el extremo del lago, entre Puerto Cardenas y Ramirez.

En consecuencia, voy a rogar que, en esta oportunidad, se tomen las medidas, de una vez por todas, para conectar por medio de radiocomunicaciones a los pueblos de Futaleufú y Palena con el territorio.

La situación actual es tremenda. De urgencia los pobladores necesitan un camino que los conecte con Futaleufú a caballo 50 kilómetros de Futaleufú a la línea, para colocar un telegrafo, por la zona de Futaleufú y Palena, y los vecinos al mismo tiempo recorrer 200 kilómetros al mismo tiempo, para poder comunicarse.

Esto es un aislamiento, cuya mantención, a la época actual aparece totalmente insostenible y crítica.

El señor CAMPOS (don Enrique).— ¿La zona a que se refiere Su Señoría es de Registro Civil?

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Se refiere a eso, Honorable colega, y se trata de una sorpresa. Su Señoría, de manera que pido que se envíe al señor Ministro del Interior, a fin de que tome las medidas necesarias para facilitar las comunicaciones, tanto en la vía postal como en la vía telefónica.

También solicito que se envíe al señor Ministro de Vías y Obras Públicas, que respecta a caminos.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Se dirigirá los oficios a los Ministros de Vías y Obras Públicas y al Ministerio de Registro Civil.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Señor Presidente, voy a referirme a la situación que se vive en la zona de Futaleufú y Palena, y los vecinos al mismo tiempo recorrer 200 kilómetros al mismo tiempo, para poder comunicarse.

Esto es un aislamiento, cuya mantención, a la época actual aparece totalmente insostenible y crítica.

Se me asegura que hay pobladores que bajan en esta zona veinte y más años, no tienen títulos de propiedad, y que en Futaleufú son contados los que tienen, aun cuando algunos reclaman

lanas hechas a vil precio, el Ministerio de Tierras estima que basta con suspenderlo un mes del goce de sueldos y enviarlo por un año a Chiloé.

Dos altos organismos estatales, la Contraloría General y el Consejo de Defensa Fiscal, han señalado al Ministerio de Tierras la gravedad de los cargos que pesan sobre él, y la responsabilidad incuestionable de muchos de sus altos funcionarios.

El Ministerio de Tierras piensa que puede seguir jugando con la opinión pública.

Pero yo le digo al Ministro, desde esta alta tribuna, que él como hombre joven, y a quien creo sano, está en la obligación de tomar inmediatas y energías medidas, que lleven a todos la sensación de que no se tienen un manto de perdón y de olvido sobre irregularidades que perjudican el buen crédito de los servicios del Estado.

22.—DESIGNACION DE VICEPRESIDENTE EJECUTIVO DE LA CAJA DE EMPLEADOS MUNICIPALES. — PETICION DE OFICIO.

El señor REYES (don Juan de Dios).— Señor Presidente, en lo que me resta del tiempo, voy a manifestar a la Honorable Cámara que aún no se ha remediado la situación irregular en que se encuentra la Caja de Empleados Municipales de la República, debido a su carencia de representante legal.

He conversado con el señor Contralor General de la República, quien me ha manifestado que de ninguna manera ha expresado al señor Ministro de Salubridad lo que este Secretario de Estado nos dijo en esta Honorable Cámara.

También el señor Fiscal de la Institución a que aludí, la Caja de Empleados Municipales de la República, me ha expresado que no es efectiva la opinión que aquí nos expresó el señor Ministro.

Como no tengo tiempo suficiente para dar lectura a la verdadera explicación que da el Fiscal de la Caja, voy a omitirla, a fin de tratar este mismo asunto en una próxima oportunidad.

De todas maneras, señor Presidente, deseo que se remita oficio al señor Ministro de Salubridad, en mi nombre y en el del Comité Conservador Tradicionalista, haciéndole ver la gravedad que significa que esta Caja no haya tenido un representante legal por más de siete meses y que aun no lo tenga.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado, en el nombre de Su Señoría y en el del Comité Conservador Tradicionalista.

El señor REYES (don Juan de Dios).— Después de la lectura de los proyectos de acuerdo, usará de la palabra el Honorable señor Curti.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Quedan ocho minutos al Comité Conservador Tradicionalista, después de la Hora de las Votaciones.

23.—RENUCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Se va a dar lectura a las renuncias y reemplazos de miembros de Comisiones.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— El Honorable señor Donoso renuncia a la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

Se propone, en su reemplazo, al Honorable señor Cuadra.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará la renuncia y el reemplazo.

—Aprobado.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— El Honorable señor Castro renuncia a la Comisión de Industrias.

Se propone, en su reemplazo, al Honorable señor Valdebenito.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará la renuncia y el reemplazo.

—Aprobado.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— El Honorable señor Curti, renuncia a la Comisión de Vías y Obras Públicas.

Se propone en su reemplazo al Honorable señor Tagle.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara se darán por aprobados la renuncia y el reemplazo propuestos.

—Aprobado.

24.—PROYECTOS DE ACUERDO OBVIOS Y SENCILLOS.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— Los Honorables Diputados señores Antúnez y Cruz Ponce, apoyados por el Comité Independiente, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

“CONSIDERANDO: Que deberá suprimirse el Retén de Carabineros de la localidad de “El Tránsito” de la comuna de Valdivia de la provincia de Atacama, por encontrarse en estado ruinoso el edificio en que funciona;

Que dicho Retén sirve, también desde hace más de 30 años, a las poblaciones circunvecinas de La Pampa, Los Perales, Chiguín, Las Marqueras y Punta Negra, que en conjunto tienen una población superior a tres mil habitantes;

Que perteneciendo ese edificio a la Beneficencia Pública, se hace necesario su adquisición y reparación con el fin de destinarlo a local del Retén de Carabineros y a los servicios de Aduanas de Cordillera, Correos y Telégrafos y Posta del Seguro Obrero;

“LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Dirigir oficio a los señores Ministros del Interior y Obras Públicas y Vías de Comunicación, solicitando se sirvan arbitrar las medidas que sean necesarias a objeto de adquirir el inmueble para destinárselo a los fines ya expresados.”

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión este proyecto de acuerdo.

—Aprobado.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— El Honorable señor Bolados, apoyado por el Comité Conservador Tradicionalista, ha presentado el siguiente proyecto de acuerdo:

“HONORABLE CAMARA: La centenaria cárcel de la ciudad de Curicó se está derrumbando por efectos de los años, teniendo los gendarmes que vigilar, a toda intemperie, además de las murallas, los boquetes que se están produciendo, los que a su vez constituyen un grave peligro para el personal y reclusos; por otra parte, hay más de 80 individuos que no tienen en qué dormir, haciéndolo en el pavimento sin más abrigo que las pocas ropas que llevan puestas. Por estas consideraciones,

“LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Enviar oficio al señor Ministro de Justicia, con el objeto de que a la brevedad posible arbitre las medidas necesarias, para que los

reos de la Cárcel de Curicó puedan pasar la noche como seres humanos, y al mismo tiempo, que incluya en el plan de construcciones carcelarias para 1952, la construcción de un nuevo edificio para la Cárcel presidio de Curicó.”

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión este proyecto de acuerdo.

—Aprobado.

El señor GARCIA BURR.— Señor Presidente, ya que estamos en la hora de la votación de los proyectos de acuerdo, ¿se podría dar preferencia al proyecto relacionado con el cobre, que presentó el Honorable Diputado señor Puga Vega, por ser muy importante?

El señor CASTRO.— Es muy importante esta materia.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala, se procederá a dar lectura inmediatamente al proyecto de acuerdo a que se ha referido el Honorable señor García Burr.

—Aprobado.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— Proyecto de acuerdo del Honorable señor Puga Vega, apoyado por el Comité Liberal:

“CONSIDERANDO: 1.º Que en el curso de las negociaciones del cobre desarrolladas en Washington el Supremo Gobierno convino con el Gobierno de los Estados Unidos que “con respecto al cobre chileno en barras producido por las compañías americanas y que se venda a países distintos de los Estados Unidos, dichas ventas se harán por los organismos de las compañías productoras y que los arreglos concernientes a dichas ventas serán elaborados por el Gobierno de Chile con las compañías productoras”, todo lo cual se consignó en la nota del Departamento de Estado de los Estados Unidos de fecha 1.º de mayo último aprobada por el Gobierno de Chile con fecha 7 del mismo mes;

2.º Que es de advertir que ese compromiso figuraba originalmente en el memorándum entregado por el Departamento de Estado y que la cláusula correspondiente fué retirada de dicho memorándum a pedido de nuestro Gobierno y aprobada separadamente mediante el cambio de notas que se acaba de mencionar;

3.º Que el ex Ministro de Economía y Comercio señor Benjamin Claro al ser requerido en esta Cámara para que diera a conocer todos los acuerdos pactados en Washington sobre esta materia sólo dio lectura al primer memorándum mencionado más arriba y omitió comunicar el memorándum desglosado, a pesar de que su conocimiento es indispensable para apreciar la libertad en que el Gobierno de Chile está para vender y distribuir la cuota de cobre en barras que reservó para el país;

4.º Que este acuerdo tampoco fué dado a conocer por el Presidente de la República en su comunicación al país ni por el ex Ministro de Relaciones Exteriores señor Horacio Walker, en su exposición ante el Senado;

5.º Que en las oportunidades indicadas el Ejecutivo tampoco dió a conocer ni al país ni al Congreso la existencia de un convenio preliminar concertado en Estados Unidos con la Gran Minería del cobre acerca de la reforma tributaria, acuerdo cuya existencia ha sido revelada ahora por el actual Ministro de Hacienda, señor Germán Pló Cañas;

6.º Que esta exposición incompleta de antecedentes ha desorientado la acción del Congreso y atenta contra sus facultades fiscalizadoras.

“LA HONORABLE CAMARA ACUERDA:

a) Protestar del atentado a sus facultades fiscalizadoras que importan los actos expuestos, y

b) Solicitar del Supremo Gobierno el envío de las notas a que se ha hecho referencia y una información completa acerca del acuerdo preliminar concertado en Estados Unidos con la Gran Minería del cobre con respecto a la reforma tributaria.”

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— No, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Reglamentariamente corresponde votar si se declara o no sin discusión el proyecto de acuerdo.

—Durante la votación.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Señor Presidente, esta es una materia de gran interés que se podría tratar en una sesión especial. Así se formarían criterio sobre el asunto los Honorables Diputados. ¿Conviene, entonces, formular antes una protesta? No parece conveniente que se hagan apreciaciones por anticipado.

El señor GARDEWEG.— El proyecto de acuerdo sería aceptable eliminando la primera parte de la resolución.

—Practicada la votación en forma económica; dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 28 votos; por la negativa, 3.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Se declara sin discusión el proyecto.

—Practicada la votación en forma económica; no hubo quórum.

El señor RIVAS (Secretario).— Han votado solamente 27 señores Diputados.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— No hay quórum de votación.

Se va a repetir la votación.

—Practicada nuevamente la votación en forma económica; dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 30 votos.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Aprobado el proyecto.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— Proyecto de acuerdo del Honorable señor Larraín Vial, apoyado por el Comité Conservador Tradicionalista, que dice:

“CONSIDERANDO: 1.º Que, el remate efectuado el 26 de junio último ante la Junta de Almoneda, del inmueble ubicado en Avenida Bernardo O'Higgins entre las calles Estero y Ahumada adolece de algunas graves incorrecciones como la de haber salido con el mínimo de 51 millones 165 mil pesos, cuando el avalúo vigente desde el año 1948 era de 57 millones 500 mil pesos y la tasación efectuada por la Dirección General de Impuestos Internos fue en enero de 1950 superior a \$ 100.000.000.

2.º Que resulta difícil comprender las razones que se han tenido para ofrecer este terreno en un solo lote, en circunstancias que

la calle Matías Cousiño lo parte de norte a sur en una longitud de 84 metros dejándolo apto para ser dividido en varios lotes;

3.º Que el primer aviso publicado en la prensa fué el día 18 de junio, esto es apenas 8 días antes del remate y que sólo fueron publicados tres avisos pequeños sin que en la Oficina de Bienes Nacionales existieran bases de remate escritas ni los empleados conocieran detalles de la subasta;

4.º Que ha causado malestar en la opinión pública el saber que el producto de este remate será íntegramente invertido en una nueva construcción en La Serena;

5.º Que la Junta de Almoneda constituida por tres funcionarios ha gozado de una remuneración superior a un millón de pesos, sin desarrollar casi ningún trabajo, sin velar debidamente por los intereses fiscales y sin que esta remuneración a funcionarios públicos sea autorizada por ley alguna;

“LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

1.º Dirigir oficio al señor Ministro de Tierras y Colonización para que envíe todos los antecedentes de este negocio;

2.º Solicitar del Supremo Gobierno la modificación del artículo 5.º del decreto No 3.356, de fecha 20 de diciembre de 1938, del Ministerio de Tierras y Colonización, en el sentido de suprimir la facultad ilegal que se concede a la Junta de Almoneda de cobrar al subastador de bienes fiscales la comisión de martillos del 2 por ciento de la subasta.”

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala se declarará sin discusión este proyecto de acuerdo.

—Aprobado.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— Proyecto de acuerdo del Honorable señor Urcelay apoyado por el Comité Independiente:

“TENIENDO PRESENTE: Que cuando se instaló el agua potable en el pueblo de San Clemente, en su radio urbano, no se extendió este servicio, pese al deseo de las autoridades edilicias, al sector denominado Población Vergara, tal vez por la poca importancia que tenía en esa fecha; y que dicho sector, es en la actualidad, un barrio densamente poblado, de gran importancia social, las autoridades están empeñadas en construir en él, un Grupo Escolar, una población para empleados y obreros, y la Caja de Seguro Obrero proyecta también construir un Centro de Atención Rural, todo lo cual prueba con clara evidencia la innegable urgencia de dotar de este primordial elemento a esta populosa población.

Por estas consideraciones y poderosas razones y, más que nada, por el aspecto higiénico y sanitario que reclama el más elemental sentido de prevención.

“LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Solicitar de la Dirección General de Agua Potable, se aboque a los estudios que estime convenientes, destinados a dotar del servicio de agua potable, a la brevedad posible, a la calle Clodomiro Silva desde Carlos Silva Renard hasta su final hacia el norte, a la Población Vergara y a la nueva Población “El Alba” al oriente de la Planta de Agua Potable, todas ellas comprendidas dentro del radio urbano de San Clemente.”

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo.

—Aprobado.

El señor REYES (don Juan de Dios).— Hay otro proyecto igual señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Pero estamos tratando éste, Honorable Diputado.

—Si le parece a la Sala, se dará por aprobado.

—Aprobado.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— El Honorable señor Prieto, apoyado por el Comité Conservador Tradicionalista, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

“HONORABLE CAMARA: A causa del reciente temporal de lluvias, quedó destruido el puente inmediato al pueblo de Sagrada Familia, del Departamento de Lontué, que une ese pueblo con el camino longitudinal.

Con ello ha quedado privada de toda posibilidad de tránsito una vasta región agrícola y sin medios de comunicación sus habitantes, entre los cuales se cuentan numerosos pequeños propietarios, como son, entre otros, los de la región de Villa Prat.

A fin de reparar este daño, solicito de la Honorable Cámara se sirva acordar se oficie al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación para que arbitre las medidas necesarias con el objeto de reconstruir, con materiales definitivos el referido puente.”

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo.

—Aprobado.

—Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

—Aprobado.

25.—SALUDOS A LA REPUBLICA DEL PERU Y A LA CONFEDERACION HELVETICA CON MOTIVO DE LA PROXIMA CELEBRACION DE SUS DIAS PATRIOS — TELEGRAMAS

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se dirigirán los cablegramas propuestos por los Honorables señores Sepúlveda Garcés y Rivera Bustos durante la Hora de Incidentes, con motivo de la celebración de los días patrios de la República del Perú y de la Confederación Helvética.

—Aprobado.

26.—SITUACION ECONOMICA DE CHILE

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Quedan 8 minutos al Comité Conservador Tradicionalista.

El señor CURTI.— Pido la palabra.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Curti.

El señor CURTI.— Señor Presidente: En estas últimas semanas, en el Honorable Senado se han promovido amplios e interesantes debates referentes a la situación económica nacional, y aunque en ellos se han sostenido diferentes apreciaciones para puntualizar las causas y señalar responsabilidades de la situación producida, todas las partes han estado en unánime acuerdo para manifestar que nuestra economía está viviendo momentos en extremo delicados.

Yo no deseo presentar un nuevo examen de nuestras dificultades, ni quiero tampoco ubicar en determinado campo político responsabilidades más o menos parciales, más o menos visibles, sobre las cuales la opinión pública nacional tiene ya un concepto formado; pero, meditando sobre estas materias, he llegado a algunas conclusiones sencillas, que nos conciernen por igual a los hombres de todos los sectores, y que deseo expresar brevemente, junto con sus fundamentos.

Señor Presidente, por efecto de varios años

de propaganda generalizada, se ha formado en el país el convencimiento colectivo, casi no discutido, de la necesidad y conveniencia de encaminar nuestra economía hacia la industrialización. Este esfuerzo queda demostrado con el incremento experimentado por la producción industrial. Es, en efecto, un hecho que la industria chilena ha dado sus primeros pasos. Entre 1940 y 1950, la producción industrial ha multiplicado varias veces su volumen, mientras paralelamente a este crecimiento, la producción agropecuaria, y en especial los rubros que representan los productos básicos de la alimentación nacional, no han tenido un aumento que sea siquiera proporcional al aumento vegetativo de nuestra población.

Este fenómeno, sencillo en sí mismo, representa un obstáculo enorme al desenvolvimiento de cualquier plan de industrialización, y anula los beneficios que una mayor producción industrial debe traer aparejada. No es necesario entrar a analizar nuestra compleja situación financiera, ni a discutir las altaz de los sueldos y los jornales, ni examinar los efectos de una creciente inflación, para asegurar que la estagnación de nuestra producción en los productos básicos de la alimentación debe traer como consecuencia un intenso malestar social.

En efecto, ¿cómo ha trascendido, qué efectos ha producido este desarrollo industrial en la simple economía doméstica de nuestro pueblo?

En primer lugar, a consecuencia de los aumentos de jornales, por efecto mismo de un mayor trabajo y de una mayor producción industrial, el obrero, en las primeras etapas de este proceso, adquirió algunos nuevos elementos, que no figuraban anteriormente en su consumo habitual, y mejoró en cierta forma su standard de vida. En efecto, pasó a vestir mejores ropas, calzar mejores zapatos, disfrutó de mejores entretenimientos, adquirió radios, obtuvo luz eléctrica, y en algunos sectores mejoró las condiciones de la habitación.

Tomada en conjunto, nuestra población aumentó el consumo de algunos bienes que corresponden a un régimen de vida más avanzado, avanzado en el sentido de que participa más de algunas comodidades y entretenimientos desarrollados por el progreso industrial moderno.

Sin embargo, nuestras condiciones económicas básicas, como nación, no han mejorado. Las nuevas industrias no aportan nuevos valores al volumen de nuestras exportaciones, el cual se mantiene más o menos estacionario y constituido principalmente por la producción minera. Por otra parte, el desarrollo del programa industrial requiere nuevas maquinarias y demanda mayores cantidades de divisas.

Además, nuestra agricultura también se transforma. En diferentes análisis se han mostrado cifras que señalan una estagnación, e incluso un retroceso, en la producción de algunos rubros agrícolas fundamentales, pero tal estagnación no es sino una transformación de nuestra agricultura. Es cierto que la producción de trigo, cebada, maíz, etcétera, no ha sufrido un aumento adecuado a nuestro crecimiento vegetativo, pero también es cierto que los mejores suelos de las provincias del valle central han dejado de dedicarse a estos cultivos, y paulatinamente se han ido transformando en plantaciones de frutales, de cítricos, olivos, viñedos, etcétera, cuyas producciones tienen un valor mucho más elevado que el que tenían anteriormente. Esta transformación representa indiscutiblemente un progreso, progreso que ha costado un esfuerzo permanente, ha significado fuertes inversiones, representa efectiva capitalización y aumento en el valor de la producción, pero apareja a la larga la formación del déficit de la producción de elementos vitales para la alimentación nacional.

Y son esos déficit vitales que están haciendo más dura nuestra situación económica y más insostenibles los efectos de la inflación.

En efecto, cuando la producción nacional permite asegurar la alimentación del pueblo, las demás dificultades resultan llevaderas. Hasta ahora, el cumplimiento de esta condición ha permitido sobrellevar en mejor forma muchas crisis que ha sufrido nuestra economía, y ha sido tradicional el espíritu acogedor y hospitalario de nuestro pueblo, que siempre estuvo dispuesto en los momentos más difíciles, a compartir un techo y un abrigo escaso, ya que siempre había una alimentación sencilla disponible también para ser compartida.

Podríamos decir así que la seguridad del pan representa un seguro social que suaviza los rigores de la lucha y contribuye a mejorar la solidaridad humana frente a las demás dificultades y problemas de la existencia. Y, a la inversa, la escasez o la falta de pan acarrea inquietudes y hace extremas las condiciones de la lucha y acaba con todo principio de solidaridad, originando toda suerte de dificultades y problemas que agravan las difíciles condiciones de vida de los más necesitados.

Pues bien, señor Presidente, las transformaciones que ha sufrido la economía chilena en estos últimos años concurren todas a este resultado, disminución de la seguridad social, representada por la seguridad de alimentación. Se ha producido un aumento de producción industrial, se ha producido una transformación de nuestra producción agrícola, nuestro pueblo gana mayores jornales, jornales de mayor poder adquisitivo, pero la producción de alimentos es menor y las dificultades de obtener carne, harina, leche, son cada vez mayores.

Y no significa esto que el país no haya experimentado un progreso. Han progresado nuestras industrias, ha evolucionado nuestra agricultura, han mejorado en muchos aspectos nuestras condiciones de vida; pero el progreso realizado no ha sido aprovechado en el sentido de hacer más sólida la economía nacional. Los nuevos productos no los vendemos al exterior; nuestra naciente industria tiene aún costos que no le permiten exportar y competir en el extranjero; nuestras frutas y nuestros vinos son resistidos en los mercados extranjeros, que los consideran suntuarios en esta época de crisis y de trastornos. Entretanto, nosotros debemos recurrir a comprar afuera el trigo y la carne que antes nos sobraban.

En resumen, el progreso realizado no ha tenido un verdadero aprovechamiento. Reconocemos también que las incertidumbres que sufrimos son las consecuencias naturales de la transformación que con tanto empeño perseguimos. Quisimos industrializarnos; hemos empezado a hacerlo. Como consecuencia de ello, nuestros obreros han ganado mayores jornales, hemos introducido nuevos consumos; nos hemos transformado. Esta transformación tiene algunas etapas

duras, etapas que no tuvimos que prever.

Señor Presidente, el reconocimiento de que probamos estos hechos, que nuestras dificultades, creo que con ello gran parte del camino para su solución. En efecto, por graves que sean los problemas financieros, podemos mantener un presupuesto que asegure la alimentación del pueblo. Hasta ahora nuestro país no ha perdido su productividad, aunque el precio de la harina orientado a otros mercados, los medios de aprovisionamiento y tengamos fe en el porvenir.

27.—PROBLEMAS DE LA ECONOMIA EN CHILOE.—ALCANCE DE LAS FORMULADAS POR LOS SEÑORES GONZALEZ MADARIAGA Y SENTE SESION

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Quedan dos minutos al Comité Conservador Tradicionalista.

El señor VALDES LARRAIN.— Rodríguez Lazo.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Con la venia del Comité Conservador Tradicionalista, tiene la palabra Su Señoría.

El señor RODRIGUEZ (don Antonio).— Señor Presidente, refiriéndome a la Madariaga, debo hacer notar que el artículo 37 del Estatuto Administrativo presiona lo siguiente:

“Las remuneraciones de la Administración del Estado son incompatibles entre sí con las de los cargos de representación municipal, de empresas fiscales y municipales, de empresas fiscales y municipales de la Beneficencia Pública.”

Se exceptúan: Letra e).— Las correspondientes a los empleados que puedan atenderse simultáneamente durante la jornada normal, con salarios no superiores a diez mil unidades previsionales favorables de la Ley General de la República, y su sueldo total no sea superior al doble del máximo asignado a uno de los cargos.

El Honorable señor González Madariaga, en conformidad con las disposiciones que acaba de dar lectura, puede empeñados por otros funcionarios de manera que si esas comunas no fueran servicios administrativos, es exclusivamente por la mala organización de la Administración Pública, porque los funcionarios están autorizados legalmente a desempeñar esos cargos.

Sólo quería, señor Presidente, que se aceptara la excepción.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Ha terminado el tiempo del Comité Conservador Tradicionalista.

Ha llegado la hora.

—Se levantó la sesión a las 10 minutos.

CRISOLOGO VENEGAS SAIZ, Jefe de la Redacción de SESION 30a. ORDINARIA EN MIERCOLES 27 DE JULIO DE 1951

(Sesión de 19.45 a 21.04 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR TAPIA (Versión Oficial)

V.—TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 19 minutos.

El señor TAPIA (Presidente).— nombre de Dios, se abre la sesión. Se va a dar la Cuenta.

El señor RIVAS (Secretario).— recibido:

1.º—Un Mensaje con el cual el Presidente de la República somete a consideración del Congreso Nacional un proyecto de ley que declara de utilidad pública y autoriza la expropiación a favor de unos terrenos ubicados en el río Tinguiririca, y que pasarán a formar parte de las termas minerales de del Flaco.

2.º—Un oficio de S. E. del Presidente de la República con el cual manifiesta resuelto retirar la urgencia solicitada del despacho del proyecto que modifica la Ley Orgánica de la Caja Nacional de Previsión Social.

3.º—Dos oficios del Honorable Presidente. Con el primero, devuelve a los mismos términos, el proyecto de ley que reduce el plazo establecido en la Ley Orgánica de Comer, refinado, semi-refinado o to, y

Con el segundo, remite un proyecto que modifica el Código de Justicia Militar con el objeto de crear el Ministerio Militar.

4.º—Dos informes de la Comisión de Asesoramiento Interior, recaídos en los proyectos de ley:

El que autoriza la erección de un monumento en Santiago a la memoria del héroe Alessandri Palma, y cambia el nombre de la Avenida Providencia de Santiago de la “Presidente Alessandri”, y el de la “Presidente Alessandri”, y el de la “Comercio” de la ciudad de La Serena.

5.º—Cuatro mociones que se indican en los siguientes proyectos de ley:

Los Honorables señores Reyes Velasco, deveg Ahumada, y Correa Quesney, que tablece el Código del Tránsito.

El Honorable señor Reyes, don Juan de Dios, que da el nombre de “Ministerio Ramírez” a la nueva calle que unirá a “Valentín Letelier” con Moneda.

El Honorable señor Chiorrini, que da de pensión a doña Celsinda Henríquez, que el Honorable señor Izquierdo, que da pensión a doña Ernestina Bascas, que a sus hijos menores.

5.º—Una comunicación del señor Curti con la cual solicita el permiso requerido para ausentarse del país por un plazo superior a 30 días.

El señor TAPIA (Presidente).— Termina la Cuenta.

1.—MODIFICACION Y COORDINACION DE LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES SOBRE CORRO DE CONTRIBUCIONES MOROSAS.—SEGUNDO INFORME

El señor TAPIA (Presidente).— En conformidad al objetivo señalado en el artículo correspondiente continúa el informe particular del proyecto que modifica las disposiciones legales vigentes sobre la materia de contribuciones morosas.

Esta impresión en el Boletín N.º 850

del proyecto aparece en la sesión celebrada el miércoles 27 de julio de 1951.

El señor TAPIA (Presidente). — En discusión el artículo 24.

El señor VALDES LARRAIN. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra, señor Presidente.

El señor VALDES LARRAIN. — Señor Presidente, en esta sesión pasada, al iniciarse la discusión de este proyecto, se convino que el Honorable Diputado informante diera a conocer a la Honorable Cámara los antecedentes que sobre el tema había tenido en vista la Comisión, para redactarlo en tal o cual forma, hiciera notar las disposiciones que esta iniciativa introduce en las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

El señor MELEJ. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra, señor Diputado Informante.

El señor MELEJ. — Para satisfacer a la Honorable Cámara y, particularmente, al Honorable señor Valdes Larrain, que requiere información sobre este artículo 24, sólo voy a decir que es similar a una disposición contenida en el texto del artículo 30, introducido con fuerza de ley N.º 148. Por lo tanto, se introduce en la disposición alguna modificación.

El señor MELEJ. — Dice: "Los notarios no podrán ejercer ninguna escritura de compraventa, arrendamiento o modificación de sociedades o negocios comerciales o industriales, hasta que acredite el pago del último período correspondiente al giro del negocio, debiendo insertar en la escritura el texto respectivo".

Se establece aquí un medio inusual de estimular al contribuyente a que pague sus tributos. Como ya lo he dicho, en esta disposición no se introduce ninguna modificación, y es semejante a la contenida en el artículo 30, del D. F. L. N.º 148.

El señor TAPIA (Presidente). — Ofrezco la palabra, señor Presidente.

El señor MELEJ. — Ofrezco la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable Diputado Informante.

El señor MELEJ. — El artículo 25, señor Presidente, establece la intervención del Servicio de Cobranza Judicial en la calificación de contribuciones que se estimen incoadas. En realidad, la disposición contenida en el artículo 25, del D. F. L. N.º 225, no consideraba la intervención del Servicio de Cobranza Judicial en la calificación de contribuciones incoadas.

En consecuencia, me parece razonable que, para un servicio encargado de la cobranza, se le permita intervenir en dicha calificación. Además, rigen las mismas disposiciones en la legislación vigente; eso es lo que me da confianza para el efecto de determinar cuáles son incoables. Por lo tanto, me parece que el artículo 25, en el punto que se refiere a la intervención del Servicio de Cobranza Judicial, resulta tan oneroso y hace tanto tiempo a los funcionarios en el punto de él, que es preferible eliminarlo. Ahora, al repetirse en la legislación en vigencia, se mantiene el procedimiento de evitar que los funcionarios pierdan tiempo y gasten papel inútilmente, reiterando en forma indefinida, la existencia de contribuciones ya imposibles de hacer efectivos.

El señor TAPIA (Presidente). — Ofrezco la palabra, señor Presidente.

El señor MELEJ. — ¿Me permite contestar, señor Diputado?

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable Diputado Informante.

El señor MELEJ. — Deseo, señor Presidente, que el Honorable señor Melej me diga por qué establece este plazo determinado de tiempo para que paguen estas deudas los contribuyentes cuya residencia se ignore y a quienes no se les conocen bienes.

El señor MELEJ. — Señor Presidente, porque puede ocurrir que mañana un individuo, por diversos motivos, incluso por haber obtenido prestejo en la Lotería de Concepción o en la Lotería de Beneficencia, esté en condiciones de cancelar esas contribuciones incoadas. ¿Por qué se deja al Fisco en la situación de no poder cobrarlas, en circunstancias que es posible hacer efectivo el pago?

El señor MELEJ. — ¿Me permite contestar, señor Diputado?

El señor TAPIA (Presidente). — Con todo gusto.

El señor MELEJ. — Con la venida del Honorable señor Vives, tiene la palabra el Honorable Diputado Informante.

El señor MELEJ. — En realidad, hay que establecer algún plazo de prescripción contra el pago de las deudas de tributos, para evitar que se mantenga eternamente la existencia de una deuda, en la esperanza de que, algún día, el contribuyente pueda obtener algún prestejo en la Lotería o en la Póla. En esta forma hay que liquidar estas deudas. El artículo 25, en su parte que establece la prescripción de tres años a favor del contribuyente y en contra del Fisco.

El señor VIVES. — Estoy de acuerdo con el Honorable señor Melej en que se eliminen las deudas de estos boletines, pero creo

también que sería conveniente que ellas quedaran establecidas en un libro, como se hace en el comercio. Así, el Fisco no renuncia a su derecho de poder cobrar lo que se le debe.

Nada más, señor Presidente.

El señor IZQUIERDO. — Eso está contemplado en el artículo 28, Honorable Diputado.

El señor TAPIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor MARTONES. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MARTONES. — Aun cuando hay interés en que este proyecto de ley sea despatchado después que se haya hecho un acucioso estudio de él, me parece un poco lento el procedimiento señalado por el Honorable señor Valdés.

Si el Honorable Diputado Informante va a hacer una relación de cada uno de los artículos, no alcanzaremos a despachar el proyecto en esta sesión y, probablemente, un poco en otra, ya que quedan más de veinte artículos que es preciso considerar. Por eso, me permito sugerir que se invierta el procedimiento y que el Honorable Diputado Informante, en lugar de hacer una relación previa, se limite a contestar las preguntas que formulen los Honorables Diputados sobre cada artículo. En esta forma, habrá disposiciones que no será necesario discutir y avanzaremos más rápidamente.

El señor MELEJ. — Como desee la Honorable Cámara; yo estoy a su disposición.

El señor TAPIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo 25.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

—Puestos en discusión y votación, sucesivamente, los artículos 26 y 27, fueron aprobados por asentimiento tácito.

El señor TAPIA (Presidente). — En discusión el artículo 28.

Ofrezco la palabra.

El señor GARCIA BURR. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor García Burr.

El señor GARCIA BURR. — Señor Presidente, tal vez sería interesante que los señores Diputados meditaran sobre este artículo, antes de proceder a votarlo.

El Código Civil establece, como regla general, que las enajenaciones de los bienes embargados tienen objeto ilícito, si el acreedor no consiente en ellas expresamente, o si la Justicia no las autoriza. Si se tratara del caso corriente, por ejemplo, de juicios en que se declara el embargo o la prohibición de gravar o enajenar, sería menester dirigir un oficio al Juez que primitivamente decretó el embargo que se está haciendo como consecuencia del cobro fiscal. Este es el principio normal.

En estos juicios sobre cobro de contribuciones, se ha querido evitar el trámite de notificar al acreedor que ha obtenido en su favor una prohibición de gravar o enajenar ese mismo inmueble que se va a rematar por el Fisco o que se ha querido embargar.

Los señores Diputados deben considerar si es conveniente o inconveniente contemplar esta excepción en el proyecto.

El señor MARTONES. — ¿Qué piensa Su Señoría?

El señor GARCIA BURR. — Yo pienso que los derechos deben ser, en lo posible, parejos; que hay que evitar las legislaciones de excepción.

Pienso, asimismo, que es posible que, por no saber el acreedor que tiene embargado el mismo inmueble que será rematado en esta otra ejecución del Fisco, salga perjudicado en sus intereses, porque no va a concurrir a este remate fiscal que muchas veces no tiene publicidad, por lo que no hay postores, y en el cual, el precio que se obtiene no es suficiente para cubrir también su crédito.

En seguida, considero que hay una disposición ordinaria de carácter general que no autoriza segundos embargos; no obstante, esta situación, en el hecho, se produce porque no existe la prohibición de los segundos embargos, sino únicamente la entrega de la tenencia material de los bienes a un nuevo depositario, si el otro juicio lo tenía con anterioridad.

Entonces, este artículo va a ser una excepción a aquéllos establecidos en el Código de Procedimiento Civil que regulan el juicio ejecutivo común y corriente. Si ella no se establece, el Fisco, en sus cobros, tendrá para ellos mayores dificultades, porque necesitará tramitar estos oficios a fin de que el otro Juzgado de la autorización que corresponda. No sé si por tratarse del Fisco la Honorable Cámara sea de opinión de que se haga esta excepción.

Nada más, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo.

—Practicada la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor TAPIA (Presidente). — No hay quórum. Se va a repetir la votación.

Ruego a los señores Diputados se sirvan no abstenerse.

—Durante la votación:

El señor VIVANCO. — ¿Por qué no se reabre el debate, señor Presidente?

Practicada la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor TAPIA (Presidente). — No hay quórum de votación.

Solicito el asentimiento de la Sala para reabrir el debate sobre el artículo 28 del proyecto.

Aprobado.

Tiene la palabra el Honorable señor Melej, Diputado Informante del proyecto.

El señor MELEJ. — Debo decir, señor Presidente, que si bien es cierto que la disposición en debate constituye una novedad en la legislación sobre cobro de contribuciones morosas, no lo es para la legislación común, como lo voy a demostrar.

El artículo 22 de la Ley Orgánica de la Caja de Crédito Hipotecario, cuyo texto definitivo fué fijado por Decreto Supremo N.º 3.715 de 18 de noviembre de 1941, contiene, a favor de esta Institución, la misma excepción que establece el artículo 28 del proyecto de ley en discusión a favor del Fisco.

El Honorable señor García Burr acaba de manifestar que existen disposiciones legales en vigencia que prohíben que se decreten dos embargos sobre un mismo bien.

Lo cierto es que no conozco ninguna disposición legal que establezca tal cosa. Al respecto existe solamente una discusión de carácter doctrinario o teórico entre los tratadistas, pero disposición legal vigente sobre la materia no existe.

Tan cierto es que no existe esta prohibi-

ción, que el propio señor García Burr reconoce que frecuentemente se traban dos embargos sobre un mismo bien.

En virtud de estas breves explicaciones, ruego a la Honorable Cámara que, si lo tiene a bien, se sirva prestarle su aprobación al artículo 28 del proyecto, en los mismos términos en que viene concebido en el proyecto, por tratarse, como he dicho, de una disposición que, si bien es nueva en materia de cobro de contribuciones, es necesario contemplarla en la ley, dado que existe el precedente ya en favor de la Caja de Crédito Hipotecario y no se ve entonces la razón para proceder en otra forma.

El señor TAPIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Practicada la votación en forma económica dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 20 votos; por la negativa, 12.

El señor TAPIA (Presidente). — Aprobado el artículo 28.

En discusión el artículo 29.

Ofrezco la palabra.

El señor MELEJ. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MELEJ. — Señor Presidente, esta es una disposición que está de acuerdo con el procedimiento común. En realidad, estos conceptos están establecidos para toda clase de procedimientos en el Código de Procedimiento Civil. De modo que la disposición en debate, no merece ningún reparo.

El señor TAPIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala se aprobaría el artículo.

Aprobado.

En discusión el artículo 30.

El señor TAPIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

El señor VALDES LARRAIN. — ¿No hay una indicación del Honorable señor Tagle en este artículo, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente). — No puede haber indicación Honorable Diputado.

El señor MELEJ. — En este estado de tramitación no cabe indicación.

El señor TAPIA (Presidente). — En votación.

Si le parece a la Sala, se aprobaría el artículo.

Aprobado.

En discusión el artículo 31.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala, se aprobaría el artículo.

Aprobado.

En discusión el artículo 32.

—Puesto en discusión y votación, sucesivamente, los artículos 32 y 33, fueron aprobados por asentimiento tácito.

El señor TAPIA (Presidente). — En discusión el artículo 34.

Ofrezco la palabra.

El señor GARCIA BURR. — Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARCIA BURR. — Señor Presidente, también quiero hacer notar este artículo, porque ha merecido críticas —que las he oído en Comisiones—, la facultad que tiene el representante del Fisco que, en estos casos, es el Director-Abogado del Servicio, para otorgar ciertas prórrogas que comúnmente se denominan "convenios de pago".

Estimo que debe mantenerse la facultad que contempla el proyecto de ley, y que, al establecerla, se trató de poner todas las cortapisas posibles a objeto de que haya la mayor seriedad.

Es evidentemente indispensable que pueda ser tramitada rápidamente la espera que solicite un deudor por algún tiempo. Pueden ocurrir casos en que el deudor moroso tenga negocios que liquidar, por ejemplo, y necesite un tiempo mayor para poder, si y necesite el tiempo ejecutivo por cobro de contribuciones morosas, llegar a la liquidación de sus bienes, que le permitirá satisfacer las contribuciones adeudadas. Por ello, se ha establecido todo un procedimiento en el Director-Abogado tiene ciertas facultades en ese sentido, y también va a tener intervención el Abogado Provincial. Creo que estas cortapisas contemplan perfectamente bien el interés fiscal y la conveniencia de los deudores morosos.

El señor TAPIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala, se aprobaría el artículo.

Aprobado.

En discusión el artículo 33.

—Puestos en discusión y votación, sucesivamente, los artículos 35, 36 y 37, fueron aprobados por asentimiento tácito.

El señor TAPIA (Presidente). — En discusión el artículo 38.

Ofrezco la palabra.

El señor VALDES LARRAIN. — Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALDES LARRAIN. — Señor Presidente, yo creo que es lógico establecer en este artículo 38 que, en las ciudades que no sean capitales de provincias, sean precisamente las Tesorerías Comunales las que tengan la obligación de procurar local para que los Procuradores, Receptores y Depositarios del Servicio desarrollen sus actividades. Pero no encuentro lógico que se imponga también a las Municipalidades la obligación de proporcionar estos locales.

¿Qué va a resultar en la práctica? Que las Tesorerías Comunales van a encontrar más lógico que sea la Municipalidad respectiva la que proporcione los locales, y todos sabemos que generalmente las Municipalidades de las diversas comunas que no son asiento de capitales de provincias, funcionan en locales estrechos e inadecuados, que no cuentan siquiera con comodidades para desarrollar sus labores propias del Municipio. Con menor razón van a tener, entonces, la posibilidad de proporcionar locales para que puedan funcionar en ellos las Oficinas de los Procuradores, Receptores y Depositarios del Servicio.

Es más lógico que sean las Tesorerías de cada cabecera de departamento las que proporcionen el local.

El señor MELEJ. — ¿Me permite, Honorable colega?

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra el señor Diputado Informante.

El señor MELEJ. — Estos Servicios, en realidad, no disponen de fondos para tomar en arriendo locales a fin de que los funcionarios indicados puedan ejercer sus funciones. En tales circunstancias, se ha ideado este procedimiento de obligar, en primer lugar, a las Tesorerías Comunales a proporcionar local, porque esto parece ser lo razonable.

En efecto, se ha creído que ellas están habilitadas para proporcionar, en primer lugar, un local para que funcionen estos servicios, dada la analogía de las funciones que realizan las mencionadas Tesorerías con las que establece este artículo para los Procuradores, Receptores y Depositarios del Servicio.

Pero si al Honorable señor Valdés Larrain no le parece lógica esta disposición, yo no tengo inconveniente en aceptar otra.

El señor VALDES LARRAIN. — Ya no cabe modificarla.

El señor IZQUIERDO. — Con el asentimiento de la Sala.

El señor GARCIA BURR. — ¿Me permite, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARCIA BURR. — Este artículo, precisamente, fué modificado, durante el estudio hecho por la Comisión, porque éramos varios los que participáramos de la misma opinión del Honorable señor Valdés Larrain. Pero nos encontramos con que no todas las Tesorerías Comunales están en cabeceras de departamentos, o sea, que no se podía establecer, como regla general, que fueran las Gobernaciones las que proporcionarían los locales, porque ellas sólo existen en las cabeceras de departamento.

El señor VALDES LARRAIN. — Muy bien. Nadie discute eso.

La que yo critico es que se obligue a las Municipalidades, las que, como todos sabemos, carecen de fondos, tienen locales antiguos e inadecuados para su propia labor comunal. Y ahora pensamos obligarlas a que proporcionen salas amplias y cómodas!

El señor MELEJ. — Pero podría dejarse la frase "en defecto de las Tesorerías".

El señor TAPIA (Presidente). — Está con la palabra el Honorable señor García Burr.

El señor GARCIA BURR. — De acuerdo con las palabras del señor Diputado Informante, habría que dejar "en su defecto, las Tesorerías Comunales", puesto que no podría imponerse esta obligación sobre las Gobernaciones. Como se hacía notar, muchas municipalidades funcionan en comunas que no son cabecera de departamento y, sin embargo, también en éstas se requiere el servicio de cobranza judicial.

El señor VALDES LARRAIN. — Pero hay Tesorerías Comunales, señor Diputado.

El señor GARCIA BURR. — Sí, las hay.

El señor VALDES LARRAIN. — Me habría agradado que las Municipalidades hubieran sido eliminadas de esta disposición.

El señor IZQUIERDO. — Podría quedar "en su defecto, las Municipalidades".

El señor GARCIA BURR. — Tampoco se encuentra la fórmula para decir que estos locales iban a ser modestos. Al ponerse "locales", podría estimarse que se trataría de varias salas. Aunque se empleó dicha palabra, habrá de entenderse que será una sola oficina, una sala que va a ser facilitada, para todo este servicio.

Ahora, si la municipalidad no tiene local, es incontestable que no podrá proporcionarlo. No se puede obligar a dar lo que no se tiene.

El señor VALDES LARRAIN. — Yo no pondría allí a las Municipalidades.

El señor TAPIA (Presidente). — ¿Qué sugeriría el señor Diputado?

El señor VALDES LARRAIN. — Que se elimine la frase "o en su defecto, las Municipalidades".

Se diría simplemente entonces, que en las ciudades que no sean cabeceras de departamento, las Tesorerías Comunales proporcionarían local.

El señor RODRIGUEZ (Don Arnaldo). — En este artículo se establece que "en las ciudades que no sean capitales de provincia, las Tesorerías Comunales, o en su defecto las Municipalidades, proporcionarán gratuitamente local para la Oficina de los Procuradores, Receptores y Depositarios del Servicio".

Estoy de acuerdo con la indicación del Honorable colega señor Valdés, porque este tipo de cobranzas debe tramitarse donde hay Juzgados de Letras, o sea, en las cabeceras de departamento.

El señor CONCHA. — No, Honorable colega.

El señor RODRIGUEZ (Don Arnaldo). — Como muy bien anota el Honorable señor Valdés, Las Municipalidades apenas tienen edificio para sus propios servicios; de manera que no puede imponerse la obligación de proporcionar gratuitamente local para la Oficina de los Procuradores, Receptores y Depositarios.

Sin la modificación propuesta por el Honorable señor Valdés, en lugar de mejorar el servicio de cobranzas judiciales, se va a entorpecer.

El señor TAPIA (Presidente). — Solicito el asentimiento de la Sala para eliminar la expresión "o en su defecto las Municipalidades", como lo ha propuesto el Honorable señor Valdés Larrain.

—Aprobado.

El señor GARCIA BURR. — Sin embargo, señor Presidente, tal como está redactado el artículo, aun cuando las Municipalidades no tengan local que proporcionar al Servicio, podrían ser obligadas a arrendar uno con este objeto.

El señor CONCHA. — ¡Ya se acordó!

El señor TAPIA (Presidente). — Ya está acordado suprimir la expresión "o en su defecto las Municipalidades".

Ofrezco la palabra sobre el resto del artículo.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el resto del artículo.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

—Aprobado.

En discusión el artículo 39.

Ofrezco la palabra.

El señor VIVES. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VIVES. — Quisiera, señor Presidente, que el Honorable Diputado Informante tuviera la amabilidad de explicar el sentido preciso de la segunda parte de este artículo que dice: "Los receptores y depositarios no tendrán la calidad de empleados públicos...".

¿Qué calidad van a tener entonces, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra el señor Diputado Informante.

El señor MELEJ. — Yo debo explicar a Su Señoría que en Derecho Administrativo se entiende por funcionario público aquél cuyo nombramiento procede de decreto del Presidente de la República y cuyos emolumentos se pagan con fondos generales de la nación.

En el caso de estos funcionarios, es decir, de los receptores y depositarios, se cumple el primero de los requisitos, porque su nombramiento será hecho, o ha sido hecho, respecto de los que ya están en servicio, por el Presidente de la República, pero sus emolumentos se pagan por arancel. De tal manera que, por esta circunstancia, no tienen, en realidad, la calidad de empleados públicos.

El señor RODRIGUEZ (Don Arnaldo). — ¡Es una injusticia!

El señor VIVES. — ¿Van a ser empleados particulares, entonces?

El señor MELEJ. — ¡Tampoco!

El señor VIVES. — ¿En qué Caja van a tener su régimen de previsión, entonces?

El señor MELEJ. — Las impositivas las hacen en la Caja de Empleados Públicos y Periodistas, por disposición expresa de la ley.

El señor VIVES. — Dice, además, la segunda parte de este artículo, que se aplicarán a ellos los títulos IX y X del Estatuto Administrativo.

El señor MELEJ. — Le voy a contestar, señor Diputado.

Los títulos IX y X del Estatuto Administrativo se refieren a las jubilaciones, al desahucio y otros beneficios, respectivamente. De manera que, respecto de las jubilaciones, del desahucio y otros beneficios reglados en el Estatuto Orgánico de los funcionarios de la Administración Civil del Estado van a quedar asimilados a los funcionarios públicos.

El señor VIVES. — De manera que no son empleados públicos, pero van a tener todas las ventajas de ellos.

El señor MELEJ. — Todas no, Honorable Diputado.

El señor VIVES. — Lamento, señor Presidente, que a estas alturas de la tramitación del proyecto no sea posible formular alguna indicación que fije, de manera definitiva, la calidad de empleados públicos para estos funcionarios, lo que evitaría, como ahora que quedan en el aire.

Nada más, señor Presidente.

El señor CONCHA. — Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Concha.

El señor CONCHA. — Yo encuentro de gravedad este artículo, señor Presidente, porque, tal como está redactado, permite al Presidente de la República fijar a su antojo el número de personas que van a desempeñar estos puestos en cada comuna.

He sido siempre contrario a que se introduzcan en las leyes frases como ésta que aparece aquí: "previo informe del Servicio de Cobranza Judicial". En cambio, soy partidario y siempre he hecho indicación en este sentido en las Comisiones, de que se diga: "previo informe favorable del Servicio de Cobranza Judicial".

Poner "previo informe del Servicio" no más, no tiene objeto ninguno. El Servicio Judicial de Cobranza puede decir, en su informe que estima que no corresponde crear un cargo más en tal comuna. Y, sin embargo, el Presidente de la República puede, perfectamente, sin contravenir este artículo, proceder a su creación porque se exige sólo que haya informe, en cualquier sentido que sea.

De manera que, o borramos la frase entera y dejamos que el Presidente de la República pueda obrar sin informe de nadie, o establecemos en el artículo la necesidad de un informe favorable.

El señor MELEJ. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CONCHA. — Este es el criterio que yo he sostenido siempre en las Comisiones y que siempre ha merecido la aprobación de los diversos sectores.

El señor VIVANCO. — Es la buena doctrina.

El señor CONCHA. — Muchas gracias.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra el señor Diputado Informante.

El señor MELEJ. — Creo que no hay inconveniente alguno en aceptar el agregado que propone el Honorable señor Concha y decir en esta disposición que la determinación del Presidente de la República se hará "previo informe favorable del Servicio de Cobranza Judicial".

El señor IZQUIERDO. — Es muy buena.

El señor MELEJ. — No hay ningún inconveniente.

El señor TAPIA (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se intercalará la palabra "favorable" después de la expresión "previo informe".

Aprobado.

Ofrezco la palabra sobre el resto del artículo.

El señor VALDES LARRAIN. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Valdés Larrain.

El señor VALDES LARRAIN. — En este artículo, señor Presidente, yo observo también que no se ha establecido ninguna regla para determinar el número de los funcionarios que puede nombrar el Presidente de la República para hacer la cobranza judicial de impuestos. Esto lo encuentro de la mayor gravedad, porque, de las expresiones que ha oído la Honorable Cámara de diversos señores Diputados, queda de relieve la situación un tanto extraña en que se encuentran estos funcionarios que no son empleados públicos ni particulares, pero que hacen sus impositivas en la Caja de Empleados Públicos. Por consiguiente, si tarde o temprano se va a dar calidad de empleados públicos a los receptores y depositarios, nos vamos a encontrar con que habrá una categoría de funcionarios cuyo nombramiento va a estar totalmente entregado al Presidente de la República, sin que se determine su número.

Yo no formé parte de la Comisión que formó este proyecto. Por eso, rogaria al señor Diputado Informante que nos dijera —comprendo que a estas alturas del debate será difícil modificar la disposición— si la Comisión tuvo en vista o por qué desecho una fórmula que permitiera el nombramiento de estos funcionarios en proporción al trabajo o a la categoría de cabecera de departamento o de provincia de cada ciudad. Dejar esta determinación entregada sin cortapisa al exclusivo criterio del Presidente de la República, me parece profundamente inconveniente.

El señor MELEJ. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MELEJ. — Señor Presidente en

realidad, al entregar al criterio del Presidente de la República la determinación del número de estos funcionarios, previo informe "favorable" — de acuerdo con el agregado propuesto por el Honorable señor Concha—, se ha pretendido facilitar el desenvolvimiento normal del Servicio. Es evidente que dicho número se fijará de acuerdo con las necesidades del servicio.

Por otra parte, debo decir a Su Señoría que tampoco esto constituye una novedad en nuestra legislación común, porque, por ejemplo, respecto de los receptores, que son funcionarios auxiliares de la Administración de Justicia, la antigua Ley de Organización y Atribuciones de los Tribunales de Justicia— hoy día llamada Código Orgánico de los Tribunales — contenía y contiene una disposición semejante. Así, el artículo 392, del Código Orgánico de los Tribunales dispone que "habrá para cada departamento el número de Receptores de Mayor Cuantía que el Presidente de la República determine, previo informe de la respectiva Corte de Apelaciones". En el caso que nos ocupa, la determinación se hará previo informe favorable del Servicio de Cobranza Judicial de Contribuciones Morosas.

Por estas razones, señor Presidente, no encuentro justificado el reparo que merece al Honorable señor Valdes la disposición que estamos discutiendo, de allí que me permita solicitar a la Honorable Cámara que se sirva aprobarla.

El señor VALDES LARRAIN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALDES LARRAIN.— Mi temor es del hecho de que se ejerza una fuerte presión sobre el Presidente de la República para que fuera ampliando paulatinamente el número de los funcionarios a que se refiere esta ley, con perjuicio para ellos mismos, ya que, al aumentar éstos, recibirían una remuneración inferior. Siempre he sostenido en esta Honorable Cámara que sería de desear que la Administración Pública tuviera menos funcionarios, pero que ellos fueran mejor rentados, para que así tengan un mayor aliciente en el trabajo que desarrollan.

Si queda abierta la puerta para aumentar el número de estos funcionarios, existe el peligro de que, debido a las influencias que todos sabemos que se ejercen sobre el Primer Mandatario, se acreciente constantemente el número de personas designadas para estas funciones, en detrimento de ellas mismas.

El señor GARCIA BURR.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARCIA BURR.— Señor Presidente, es imposible que un proyecto, por muy estudiado que sea, cumpla con todos los requisitos indispensables para que se le conceptúe como bueno.

En este proyecto se ha dejado a los Receptores y a los Depositarios en una situación incomfortable, por así decirlo, en cuanto a previsión social.

Para los Depositarios se ha establecido la proporción en que deberán hacer sus imposiciones, pero no así para los Receptores, a quienes se aplica la totalidad de lo dispuesto en los Títulos IX y X del Estatuto Administrativo.

En consecuencia, ¿qué va a ocurrir? Los Receptores deben hacer sus imposiciones en relación con lo que perciban durante el mes; en cambio, sus jubilaciones no van a estar ajustadas de acuerdo con sus imposiciones, sino que en relación con una suma fijada de antemano. Pero puede ocurrir que uno de estos funcionarios reciba, en el transcurso de un mes, por una situación especial, una remuneración cuantiosa, y al siguiente, una muy pequeña. En el primer mes tendrá que hacer imposiciones correspondientes al total de lo percibido, y en el mes en que sus entradas fueron relativamente inferiores, deberá pagar imposiciones por la diferencia entre lo ganado en el primer mes y lo percibido en el último.

El señor ENRIQUEZ.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor GARCIA BURR.— Con mucho gusto.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia del Honorable señor García Burr, tiene la palabra Su Señoría.

El señor ENRIQUEZ.— Honorable Diputado, la situación que Su Señoría plantea en estos momentos está resuelta en el inciso 2.º del artículo 51, que dice: "Para los efectos de los descuentos de previsión que corresponde hacer a Receptores y Depositarios, se les considerará, en cada año, como renta mensual, el promedio de lo percibido mensualmente por derechos arancelarios en el año anterior".

El señor MELEJ.— Exactamente.

El señor TAPIA (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor García Burr.

El señor GARCIA BURR.— Señor Presidente, a pesar de que se me ha manifestado que esta disposición no es muy clara, dando el estado en que se encuentra la discusión del proyecto, tenemos que aprobarla como viene recomendada por la Comisión, porque sería imposible redactarla en términos que pudieran satisfacer a toda la Honorable Cámara.

Nada más, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor VIVES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VIVES.— Señor Presidente, el artículo 41 del proyecto en discusión, dice: "Los Receptores y Depositarios ingresarán al Servicio previo concurso de antecedentes y examen de competencia. Serán designados los que obtengan las más altas calificaciones en dicho concurso y examen".

El señor TAPIA (Presidente).— Honorable Diputado, está en discusión el artículo 39.

El señor VIVES.— Precisamente, señor Presidente, este artículo 41 hay que relacionarlo con el artículo 39, que establece que los Receptores y Depositarios "serán nombrados por el Presidente de la República". Pues bien, si aprobamos primero el artículo 39, nos vamos a encontrar después con el artículo 41 que se opone a él.

El señor TAPIA (Presidente).— Pero corresponde discutir primeramente el artículo 39, Honorable Diputado.

El señor VIVES.— Señor Presidente, yo creo que estas disposiciones están ligadas.

El señor TAPIA (Presidente).— Oportunamente se discutirá esa disposición, Honorable Diputado.

Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación el artículo.
Si le parece a la Sala, se aprobará.
Aprobado.
En discusión el artículo 40.
Ofrezco la palabra.
El señor RODRIGUEZ (don Arnaldo).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Rodríguez Lazo.
El señor RODRIGUEZ (don Arnaldo).— Señor Presidente, quisiera que el Honorable Diputado Informante aclarara la disposición contenida en la letra c) del artículo en discusión, porque, según el artículo 39, que acabamos de aprobar, estos Receptores y Depositarios son designados por el Presidente de la República, y según esta disposición, el Presidente de la República podrá "poner término a los servicios de Receptores y Depositarios, a petición fundada del director-abogado".

Entonces, señor Presidente, tenemos que el Presidente de la República puede crear un cargo, pero no puede dejar sin efecto su creación sin el requisito de la petición fundada del director-abogado.

El señor VALDES LARRAIN.— Es una garantía para los funcionarios.

El señor MELEJ.— ¿Me permite la palabra, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Diputado Informante.

El señor MELEJ.— Señor Presidente, creo que son tan claras las disposiciones citadas, que no me explico cómo mi Honorable colega y amigo, que es un distinguido abogado, no se haya percatado bien del contenido de una y otra disposición.

Por las disposiciones anteriores se faculta al Presidente de la República para hacer las designaciones, previo informe favorable del jefe del Servicio. En seguida, durante el desempeño de su cargo, cualquier funcionario puede incurrir en situaciones que justifiquen sobradamente el alejamiento de sus funciones, y es natural, entonces, que el Presidente de la República, para proceder en este sentido, deba hacerlo a petición fundada del Director-Abogado, que es precisamente el jefe del Servicio.

El señor TAPIA (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Rodríguez Lazo.

El señor RODRIGUEZ (don Arnaldo).— Señor Presidente, creo que no calzan bien estas disposiciones, porque mientras para crear estos cargos el Presidente de la República necesita de informes favorables del Servicio de Cobranza Judicial de Impuestos, para poner término a las funciones de los receptores y depositarios no necesita del informe de esa misma autoridad, o sea, del Servicio de Cobranza Judicial de Impuestos, sino que, simplemente, puede hacerlo a voluntad del Director-Abogado.

El señor CARMONA.— Que es el jefe del Servicio.

El señor RODRIGUEZ (don Arnaldo).— No obstante que el Honorable señor Melej se ha extrañado mucho de mi pregunta; creo que debe haber una verdadera concordancia. El informe para poner término a las funciones de los receptores y depositarios debe darlo el Servicio de Cobranza Judicial de Impuestos, y no el Abogado.

El señor MELEJ.— Pero si él es el jefe.

El señor CARMONA.— Se trata del Director-Abogado.

El señor MELEJ.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable Diputado Informante.

El señor MELEJ.— Decía, señor Presidente, que estos funcionarios serán designados por el Presidente de la República, previo informe del Servicio de Cobranza Judicial de Impuestos. A la cabeza de ese Servicio se encontrará, en virtud de las disposiciones de este proyecto de ley, el Director-Abogado, o sea, el mismo funcionario que podrá hacer la petición fundada para que el Presidente de la República ponga término a los servicios de receptores y depositarios.

De modo que, si lo que se dice en la letra c) del artículo 40 y lo que se establece en el artículo 39 respecto del nombramiento de estos funcionarios, no son disposiciones concordantes, no sé cuáles podrían calificarse de tales.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor RODRIGUEZ (don Arnaldo).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría en su segundo discurso.

El señor RODRIGUEZ (don Arnaldo).— Las cosas deben deshacerse en la misma forma en que se hicieron.

El señor ENRIQUEZ (don Humberto).— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

Son dos situaciones distintas. ¿Concedió la interrupción, Honorable señor Rodríguez?

El señor RODRIGUEZ (don Arnaldo).— Sí, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Enriquez, con la venia del Honorable señor Rodríguez Lazo.

El señor ENRIQUEZ (don Humberto).— Señor Presidente, son dos situaciones distintas las previstas en el artículo 39 y en el artículo 40.

El artículo 39 se refiere a la creación de cargos. El Presidente de la República determinará el número de receptores y depositarios que se necesitan en cada comuna o agrupación de comunas, y esto lo hará previo informe del Servicio de Cobranza Judicial de Impuestos.

La letra c) del artículo 40 se refiere a una situación diferente. En el cargo creado, el funcionario que lo sirve ha incurrido en causales que justifican su separación. El cargo va a permanecer; se trata únicamente de despedir a un funcionario. Para esto, es el Director-Abogado, bajo cuya dependencia inmediata está el funcionario, el que tiene que hacer la petición fundada.

El señor VALDES LARRAIN.— Exacto.

El señor MELEJ.— Está perfectamente claro.

El señor RODRIGUEZ (don Arnaldo).— Con las explicaciones que acaba de dar el Honorable señor Enriquez, la cosa está clara, porque no es el cargo el que se va a suprimir, sino que se trata de despedir a un funcionario que ha incurrido en causales para ello.

Nada más, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación el artículo 40.
Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.
En discusión el artículo 41.

El señor VIVES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VIVES.— Este artículo debe concordar con el número 39, que dice que los receptores y depositarios serán nombrados por el Presidente de la República.

Creo que sería mucho más conveniente agregar al final del artículo la frase: "y que serán nombrados por el Presidente de la República".

El señor CARMONA.— No hay necesidad.

El señor VIVES.— Creo que debe haber concordancia entre un artículo y otro.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Melej, Diputado Informante.

El señor MELEJ.— No veo la dificultad que observa el Honorable señor Vives.

Estimo que la disposición, tal como está, es correcta; que la facultad que se da por el artículo 39 al Presidente de la República para hacer el nombramiento de estos funcionarios, previo informe del Servicio de Cobranza Judicial de Impuestos, es la misma que va a ejercitar por este artículo 41, previo concurso de antecedentes y a propuesta del Director-Abogado del Servicio. Hay perfecta concordancia.

El señor GARCIA BURR.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor GARCIA BURR.— No ha quedado de más la observación que ha hecho el Honorable señor Vives, porque podría entenderse que el Presidente de la República puede hacer la designación del funcionario sin atender a las exigencias establecidas en el artículo 41, o sea, que primero se llame a concurso y después se haga la calificación; por ejemplo: si se trata de llenar tres cargos, solamente las tres personas que hayan obtenido las más altas calificaciones en el concurso de antecedentes podrán ser nombradas por el Presidente de la República; pero si el Primer Mandatario designare a una persona que no es de aquellas que han obtenido la más alta calificación, habrá violado flagrantemente la ley.

Ha quedado perfectamente en claro, entonces, que no ha habido redundancia ni contradicción en lo que ha sostenido el Honorable señor Vives, sino que ha habido una perfecta correlación.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.

Si le parece a la Sala, se aprobará el artículo.

Aprobado.
En discusión el artículo 42.º.

Puesto en discusión y votación, sucesivamente, los artículos 42 y 43, fueron aprobados por asentimiento tácito.

El señor TAPIA (Presidente).— En discusión el artículo 44.

El señor Secretario va a explicar un error que aparece en este artículo.

El señor RIVAS (Secretario).— En el inciso final del artículo 44 en debate, debe decir: "... de la Administración Civil del Estado".

No aparece, por un error de impresión, la palabra: "Civil".

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación el artículo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.
En discusión el artículo 45.

Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación el artículo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.
En discusión el artículo 46.

Ofrezco la palabra.

El señor VIVANCO.— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Vivanco.

El señor VIVANCO.— Esta disposición hace compatibles entre sí, los cargos de receptores y de depositarios hasta enterar en conjunto la renta asignada a la 4.ª categoría, vale decir, hasta el grado 20 del Estatuto Administrativo. Pues bien, el grado 20 del Estatuto Administrativo representa una renta de \$ 19.800 anuales, es decir, menos de dos mil pesos al mes.

Creo que es absolutamente inconveniente mantener y aprobar este artículo. Esta materia de compatibilidad o incompatibilidad de las rentas en diversos cargos, a mi juicio, debe quedar entregada a la decisión del Director-Abogado del Servicio, para que él califique el monto de la renta y las posibilidades de compatibilizarlas, porque, señor Presidente, no es dable pensar que se puedan tener buenos funcionarios que desempeñen estas funciones judiciales con una renta inferior a dos mil pesos mensuales. Esto es anticiparse a permitir que funcionarios mal rentados se desempeñen en forma irregular.

Me parece que sería recomendable que la Honorable Cámara, sencillamente, rechazara esta disposición.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.

Practicada la votación en forma económica votaron solamente 18 señores Diputados.

El señor TAPIA (Presidente).— No hay quórum.

Se va a repetir la votación.

Repetida la votación en forma económica votaron solamente 21 señores Diputados.

El señor TAPIA (Presidente).— No hay quórum.

Se va a repetir la votación por el sistema de sentados y de pie.

Practicada la votación por el sistema de sentados y de pie, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 13 votos; por la negativa, 17 votos.

El señor TAPIA (Presidente).— Reingreso en discusión el artículo 47.

en forma muy irregular, en fechas no determinadas, en cambio, si estas liquidaciones se hicieran mensualmente, por ejemplo...

El señor VIVANCO.— Así se hacen.

El señor RODRIGUEZ (Don Arnaldo).— Pero no lo dice el artículo. Estos derechos tienen que pagarse una vez que los contribuyentes cancelen sus contribuciones, de modo que se puede decir que estos emolumentos son seguros para los receptores y depositarios. Por eso desearía que la Honorable Cámara aprobara un inciso en el sentido de que estas liquidaciones se harán mensualmente.

El señor GARCIA BURR.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARCIA BURR.— Señor Presidente, en realidad sería muy lógico que ocurriera como lo ha expresado el Honorable Diputado, pero con frecuencia sucede que el deudor no tiene con qué pagar, porque no todos los cobros de contribuciones corresponden a impuestos a los bienes raíces; entonces, tendríamos que la Tesorería Fiscal habría pagado mensualmente el valor de las actuaciones hechas en ese mes y, en cambio, no habría recibido el dinero correspondiente de parte de los contribuyentes. Y si después el crédito por esa contribución es declarado incobrable, no habría a qué ítem cargarlo, salvo que fuera "a pérdida" que sería un ítem no consultado. En seguida, se presentaría también una dificultad en Tesorería, porque a qué ítem se cargarían, dentro del Presupuesto de la nación, estos pagos que se harían mensualmente a los receptores y depositarios, siendo que el contribuyente no habría ingresado a Tesorería el valor correspondiente?

Habría, entonces, que crear un ítem especial que, seguramente, producirá una complicación dentro del Presupuesto nacional.

Por esto se ha seguido la misma norma que existe en la legislación vigente, que consiste en anotar al margen los derechos que corresponden al Receptor o Depositario, y cuando el contribuyente ingresa en Tesorería el valor del impuesto, entonces se hace el pago al Receptor o Depositario de los derechos ya anotados.

El señor TAPIA (Presidente).— ¿Insistiría el Honorable señor Rodríguez Lazo en su petición?

El señor RODRIGUEZ (Don Arnaldo).— No, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación el artículo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo.

Aprobado.
En discusión el artículo 48.º.

Puestos en discusión y votación, sucesivamente, los artículos 48 y 49, fueron aprobados por asentimiento unánime.

El señor TAPIA (Presidente).— En discusión el artículo 50.º.

Ofrezco la palabra.
El señor VALDES LARRAIN.— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALDES LARRAIN.— Señor Presidente, el inciso final de este artículo dice lo siguiente:

"El saldo se destinará al pago de avisos extrajudiciales de apremio y otros gastos indispensables para el desarrollo de la cobranza. No podrán destinarse a contratación de personal".

Habría deseado que hubiera sido más precisa y categórica la redacción de este artículo. Y también creo que habría sido preferible establecer que este saldo ingresaría a Fondos Generales de la nación, y no que se dejara en la forma tan vaga esta disposición sin concretar el destino de esos saldos. Hago esta observación porque la frase: "otros gastos indispensables para el desarrollo de la cobranza" es ambigua, ya que tiene una amplitud tal, que se me ocurre que cualquiera actuación puede caer dentro de los términos en que está redactada.

El señor MELEJ.— No, señor Diputado.

El señor VALDES LARRAIN.— ¿Quién va a calificar qué es lo que está o no dentro de estos "gastos indispensables para el desarrollo de la cobranza"?

El señor MELEJ.— En realidad, la calificación de la inversión de estos gastos, en primer lugar, la hace el Director Abogado del Servicio y, en seguida, la Contraloría General de la República, después de examinar las cuentas de inversión.

Ahora, estos gastos que se estiman indispensables para el desarrollo de la cobranza pueden ser, señor Diputado y señor Presidente, la impresión de formularios para hacer citaciones o requerimientos, porque, como Su Señoría saben, en cuanto a estos elementos de trabajo, casi todas las oficinas públicas apenas reciben lo indispensable en materia de papel formularios, etcétera, para el desempeño de su misión; y los avisos extrajudiciales se harán sin perjuicio de los que ordenan otras disposiciones del proyecto, todo a fin de estimular al contribuyente al pago de sus impuestos y a fin de dar mayor publicidad a los plazos dentro de los cuales debe procederse a su cumplimiento.

Creo que no vale la pena que el Honorable señor Valdes Larrain insista en su observación. Hay que dar cierta amplitud al servicio para que pueda desenvolverse en la mejor forma posible.

El señor VALDES LARRAIN.— No quiero perturbar el despacho del proyecto, señor Diputado; por el contrario, ayudar a su mejor forma posible.

El señor MELEJ.— No he dicho eso, Honorable colega; simplemente he dado una información.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor GARCIA BURR.— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARCIA BURR.— Este artículo fue materia de largos estudios y discusiones dentro de la Comisión y se llegó a la conclusión de que, desde el momento en que la Ley del Colegio de Abogados autoriza el cobro de costas personales y procesales conforme a arancel, los abogados del Servicio de Cobranza Judicial podrían perfectamente bien registrarse por tales aranceles y pedir tasación de costas, lo que resultaría enormemente perjudicial para los contribuyentes.

Así se fijó esta cifra del medio por ciento como algo que, si bien es cierto que resulta gravoso, pone a cubierto totalmente al contribuyente de la posibilidad de aplicación de los aranceles que, en todo caso, son muy superiores a este medio por ciento.

He terminado, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.
En votación el artículo.

Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobado el artículo.

Aprobado.
En votación el artículo 51.º.

Ofrezco la palabra.
El señor GARCIA BURR.— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARCIA BURR.— En este artículo inciden algunas cuentas a que se refieren los incisos 3.º y 4.º del artículo 14 del Decreto de la Administración Pública, y que se refieren a su devolución.

¿Qué dice el artículo 14, aludido en las letras a) y e)?

El artículo se inicia en esta forma: "Los recursos de la Caja serán:

a) El descuento del 10 por ciento de las utilidades y gratificaciones. Sin embargo, el primer año será de 5 por ciento para los empleados que tengan treinta años y continuados.

Tenemos, entonces, que esta ley es de carácter permanente sobre los conceptos de jubilación, en la suma que corresponda a las personas que van a estar haciendo, ocurriendo por ciento les va a resultar un perjuicio anterior al de aquellos funcionarios que se les descuenta alguna remuneración, pero que, por el aumento de sueldos que reciben, les va a resultar un beneficio superior.

Y la letra e) expresa: "La prima mensual proveniente de contribuciones de remuneraciones. Si un empleado sufre una disminución de sueldo, éste obtiene un aumento, etcétera..."

No voy a seguir leyendo, señor, porque veo que la hora avanza y punto de despachar este proyecto quiero dejar establecido que la ley para los receptores y depositarios es más gravosa que para el contribuyente, en relación con la jubilación y el derecho a percibir.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.
En votación el artículo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo.

Aprobado.
En discusión el artículo 52.º.

Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.

En votación el artículo.
Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo.

Aprobado.
En discusión el artículo 53.º.

Ofrezco la palabra.

El señor VIVANCO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VIVANCO.— Debo decir con motivo de la discusión del artículo de este proyecto, se notó que en derogación de las disposiciones que fiere el artículo en discusión, se abrió la puerta para que en los juicios por cobro de contribuciones, pudieran citarse todas las excepciones que se ejecutivos, tramitados conforme a las disposiciones del Código de Procedimiento Civil. Entonces, despareció el artículo 53 del actual artículo 53 del Código de Procedimiento Civil, que su fuerza de ley 148 que dispone que sólo pueden oponerse excepciones en estos juicios el pago y la prescripción.

Me parece innecesario, señor, que la hora tampoco lo permite, abundar razones, porque ya se hicieron consideraciones del caso de ley que se discute, para pedir a la Honorable Cámara que se sirva rechazar este artículo.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor GARCIA BURR.— Señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor García Burr.

Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara, en el caso de que se prorrogue la hora, en despacho de este proyecto, para terminar el despacho del artículo.

Queda un solo artículo fuera de discusión.

Varios señores DIPUTADOS.— Manda a discusión el artículo 54.º.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor García Burr.

El señor GARCIA BURR.— Señor Presidente, precisamente, el ánimo con que se ha deseado por la Honorable Cámara, contra lo que se ha deseado por la mayoría de la Honorable Cámara, era que se discutieran muchos opinamos, que se estableciera todas las excepciones que son compatibles con estos juicios. Y como una falta en el proyecto que se discute, se dejaron, entonces, limitadas las excepciones —si mal no recuerdo— de pago, de compensación y de nulidad de obligación.

Nos vimos obligados, por esta legislación, a permitir que fueran aplicables todas las excepciones del Código de Procedimiento Civil; porque, en

que tuvo un error en el curso que... y si yo no le pago en este semestre... porque usted me quedó debiendo en... "por el anterior".

La excepción de compensación es perfecta... y lógica.

¿No podrá ocurrir, como lo... el Honorable señor Wiegand en una... que la obligación en que se ba... sea inexistente, lo que en dere... corresponde a la excepción de...

¿Se impide al deudor opo... excepción de nulidad? Creo que no... Presidente.

¿Consecuencia, si no aprobamos el ar... discusión y mantenemos el articu... decreto ley que se deroga, los deudo... podrán oponer, repito, estas excep... que no es lógico.

¿Por las razones, señor Presidente, estimo... que esta Honorable Cámara aprue... artículo en discusión y que, en el se... constituyente de este proyec... Honorable Senado agregue las excep... que no se contemplan en él, redu... a aquellas que establece... común, tratándose de jui... MELEJ. — De acuerdo.

TAPIA (Presidente). — Ofrezco la... la palabra.

¿El Honorable señor Vivanco en pe... en este artículo?

VIVANCO. — Sí, señor Presidente.

TAPIA (Presidente). — En vota-

—Practicada la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor RIVAS (Secretario). — Han votado solamente veinte Honorables Diputados.

El señor TAPIA (Presidente). — No hay quórum. Se va a repetir la votación.

Ruego a los señores Diputados se sirvan no abstenerse.

—Practicada nuevamente la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor RIVAS (Secretario). — Han votado sólo veintitún Honorables Diputados.

El señor TAPIA (Presidente). — No hay quórum. Ruego, por segunda vez, a los señores Diputados se sirvan no abstenerse, porque, si no hay quórum, habrá que levantar la sesión.

Se votará nuevamente este artículo por el sistema de sentados y de pie.

—Practicada la votación por el sistema de sentados y de pie, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 19 votos; por la negativa, 10 votos.

El señor TAPIA (Presidente). — Aprobado el artículo 53.

En discusión el artículo transitorio Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo transitorio.

Aprobado.

Terminada la discusión del proyecto. Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 21 horas y 4 minutos.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS,
Jefe de la Redacción de Sesiones

"CONGO SALVAJE" SIGUE EN 2ª SEMANA EN EL OPERA

ESTE FILM PARA MAYORES Y MENORES CAUSA SENSACION EN TODA LA CIUDAD.

Nunca se había logrado presentar al público de nuestra ciudad, una película tan extraordinaria como "Congo salvaje", que sigue exhibiéndose en el rotativo Opera, en segunda semana.

Esta película que es comentada en todos los círculos por su atrevimiento en presentar hechos ignorados de las selvas salvajes y sus habitantes, demoró tres años en ser filmada.

Se puede asegurar que no es una película más, sino una verdadera joya de la cinematografía actual, y que nos ofrece escenas jamás captadas anteriormente por las cámaras.

"Congo salvaje", que distribuye la 20th Century Fox ha batido todos los records de taquilla del cine de la calle Huérfanos, donde chicos y grandes se reúnen para conocer este documental, que, será imposible de admirar en otra oportunidad.



"Congo Salvaje", dentro de un argumento apasionante, muestra genuinos aspectos del continente negro, como estos extraños nativos

TIA MIREYA DARA "LA CENICIENTA"

La obra universalmente celebrada y que ha entusiasmado a muchas generaciones "La cenicienta", este domingo subirá a escena interpretada por la compañía de teatro para niños que dirige Tia Mireya.

Será un acontecimiento el que ofrecerá Tia Mireya a todos los niños de Santiago con la escenificación de "La cenicienta". Será presentada toda en época de Luis XV, con hermosos trajes, pelucas y decorados ex profeso.

Con la adaptación de esta obra preparada especialmente en un emotivo y gracioso libreto por Mireya Véliz.

Las entradas estarán en venta desde hoy en la boletería del teatro.

ORIGINALES TENIDAS LUCIRA BETTE DAVIS



Como se sabe que valia lo que se tuvo cuando se ha perdido, piensa Bette Davis en "La Egoísta".

Una noticia que debe interesar indudablemente a las damas que asistan a ver el film "La egoísta", es que para esta película, la primera de su producción independiente y que es distribuida por la R. K. O. Radio Pictures, Bette Davis, viste modelos que fueron especialmente diseñados y realizados para ella en París por modistos como Patou, Schiaparelli, Christian Dior y otros.

Miss Davis personifica a la mujer cuyas ambiciones por la riqueza y el encumbramiento social lleva a su marido a una gran posición en el mundo en que viven. Y Barry Sullivan es el marido, con éxito en los negocios, pero desahogado, perdidamente infeliz en un puesto que odia, hasta que se rebela y decide que no tiene otra escapatoria que el divorcio.

Los secundarios brillantemente en el reparto de esta obra, donde una rabia pone en aprietos al rey de la pandilla, Albert Dekker, Myrna Dell y James Flavin, y la trama gira alrededor de los esfuerzos de una joven por vengar el asesinato de su padre.

Su estreno se realiza hoy, en el Teatro Roxey.

LA HORMIGA
LIBRO DE COCINA
POR LAURA LILLO DE SALINAS
NOVEDOSAS RECETAS
cooperará a la obra "ASILO DE NIÑITAS DESVALIDAS", de la ciudad de San Javier, contra reembolso a CASILLA N.º 49, SAN JAVIER
VALOR \$ 120.-

CRYOGÉNINE LUMIÈRE
FIEBRE, GRIPE Y DOLOR

PROVECHE
Liquidación de calzado ortopédico de sport y de lujo
DESDE \$ 390.- \$ 490.- y \$ 590.-
Calzado fino hecho a mano con materiales de 1ª a 40 A 50 olo DE REBAJA
También hacemos calzado de medida.
VISITARNOS
MAGAZIN ABIERTO TODO EL DIA
MONJITAS 795

Casa de los PIJAMAS
La confección más esmerada. Pijamas, batas de levitarse para señoras, caballeros y niños.
HUERFANOS 1165

Protección Mutua de Empleados de Impuestos Internos — Santiago, Chile
ACTACION
De conformidad con lo acordado por el Directorio, en sesión de fecha 19 de junio del año en curso, y lo dispuesto en los artículos 20 y 21 de los Estatutos, citase a JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS, para el día 27 de julio del presente año a las 18 horas, en la Oficina de Inspectores de la Administración de la VII Zona de Impuestos de Santiago, con el objeto de dar cuenta de los siguientes asuntos:
Informe del Directorio sobre la marcha de la institución, presentación del Balance General del ejercicio, designación de los Inspectores de Cuentas, elección de Directorio, y en la sesión extraordinaria, tratar de las reformas de los Arts. 2.º, 4.º, 5.º, 7.º, 9.º, 12.º, 21.º y 25.º, y con el proyecto que se da a conocer en Memorandum.
EL PRESIDENTE.

Peletería MONJITAS
GRAN LIQUIDACION DE PIELS FINAS
ALGUNAS OFERTAS
ABRIGOS de Caracul, desde \$ 3.500.-
ABRIGOS de Nutria, café negro, plomo, desde 6.500.-
ABRIGOS de Royal Mouton, desde 10.000.-
PALETOES 3/4
en Patas de astracán Nutria, Royal Mouton y una infinidad de otras pieles con precios muy paratos!
¡FACILIDADES DE PAGO!
NO CONFUNDA LA DIRECCION
MERCED 722 FONO 33282

Yoli Modas OFRECE CREDITOS
EN ABRIGOS TRAJES SASTRE BATAS DE LANA PALETOES 3/4 ETC.
SAN DIEGO 912

ABOGADO SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos y juicios de matrimonio. Posesiones efectivas, particiones.
DE 11 a 12.30 y de 17 a 19 horas.
MONEDA 1137 — OF. 78

POLIZA GARANTIA UN AÑO
incluso tubos.
Facilidades de pago
Precios rebajados
RADIOS PHILIPS AHUMADA 129

CREDITOS PASCUAL SASTRE SANDIEGO 928

ENCHAPADURAS MADERAS TERCIDAS PLACAS CARPINTERAS
AMERICO GORDON S. NATANIEL 136

JORGE GUERRERO EN RADIO LA COOPERATIVA VITALICIA
— Todos los sábados, a las 2.15 de la tarde, actúa ante los micrófonos de Radio La Cooperativa Vitalicia el joven recitador de poemas argentinos, Jorge Guerrero.

EN FUNCION MATINAL SE DARA CENICIENTA
El éxito alcanzado por la película "La Cenicienta", de Walt Disney, distribuida por la R. K. O. Radio Pictures, ha obligado, a instancias del público, a hacer funciones matinales los domingos para quienes no han tenido tiempo de verla hasta ahora.

CIA. CARBONIFERA E INDUSTRIAL DE LOTA
CIERRE DEL REGISTRO
Con motivo del próximo dividiendo, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 1.º hasta el 24 de agosto próximo, ambas fechas inclusive.
Valparaíso, 27 de julio de 1951.
EL GERENTE GENERAL

Mejoral
Mejoral
Mejoral
Mejoral

Economía Doméstica Pastelería
en el prestigioso Instituto "BERTA GAUCHE"
Avda. Portugal N.º 108
Se enseña variedad de tortas y pasteles, masa de hojja. Decorado y flores de glicé. Guisos, postres y entradas novedosas.
Valor del curso de dos meses, \$ 300.-

MARQUEAS CROMADAS
CREDITOS SIN PIE
METALUX
MONJITAS 843 ENTREPISO

Petit Rex
(TEATRO INTMO)
HUERFANOS 929 (AL LADO DEL CINE GEX)
HOY
VERMOUTH 7 P.M. NOCTURNA 10 P.M.
5.ª SEMANA
62 REPRESENTACIONES
de **La MUJER de la JUVENTUD**
APASIONANTE COMEDIA DE JACQUES DEVAL
GRANDIOSO EXITO de Eduardo NAVEDA Y UN GRAN ELENCO

DRAMATICA ACCION EN "DESTINADO A MATAR"
Notable por sus caracterizaciones de tipos rudos para el cine, Simey Clements, personifica a un joven gangster en el dinámico melodrama de la R. K. O. Radio Pictures, "Destinado a matar", donde comparte honores con Joyce Mackenzie y Hurd Hatfield.
Los secundarios brillantemente en el reparto de esta obra, donde una rabia pone en aprietos al rey de la pandilla, Albert Dekker, Myrna Dell y James Flavin, y la trama gira alrededor de los esfuerzos de una joven por vengar el asesinato de su padre.
Su estreno se realiza hoy, en el Teatro Roxey.

Hoy IMPERIO
630 Y 945 EN PUNTO
ALEJANDRO FLORES Y SU MAGNIFICA CIA DE COMEDIAS PRESENTA
LA OBRA QUE HA SIDO APLAUDIDA EN 7 IDIOMAS
¡PARIS! ¡ROMA! ¡NORUEGA! ¡BERLIN! ¡RIO DE JANEIRO! ¡MEXICO! ¡MONTEVIDEO! ¡LIMA! ¡BUENOS AIRES!... Y AHORA EN SANTIAGO.

EL DOMINGO PRESENTAN EL BOSQUE PETRIFICADO
Los ensayos generales de la obra de Robert E. Sherwood, "El bosque petrificado", que el Teatro Experimental de la Universidad de Chile, estrena pasado mañana domingo, a las 18.45 horas, en el Teatro Municipal, han demostrado que este drama ha quedado a punto de ser presentado con gran perfección, por el elenco de actores y equipo técnico que ha trabajado bajo la dirección artística de Agustín Siré, traductor al castellano, además, de este intenso drama norteamericano contemporáneo, por magníficos resultados.

TEATRO DE ENSAYO DE LA U. CATORICA
Ultima presentación de **JUANA DE LORENA**
La obra más elogiada por la crítica
MAÑANA A LAS 18.45 HORAS
TEATRO MUNICIPAL

SENSACIONAL! CATCH en el LUX
La "cómica" más cómica del siglo!
PEPE IGLESIAS
VERSUS **EL HOMBRE MONTAÑA**
"EL HEROICO BONIFACIO"
MAYORES Y MENORES. DISTRIBUYE: D.I.A. ESTRENO EXCLUSIVO.
Con. NELIDA ROMERO - ANDRES MEJUTO
LUNES
HUERFANOS 1180 - FONO 87630.

LOS ARBOLES MUEREN DE PIE

HOY AUDITORIUM
LA OBRA GENIAL DE Walt Disney EN COLOR POR TECHNICOLOR
FANTASIA
con LEOPOLDO STOKOWSKI
Música de: BACH - TCHAIKOVSKI - DUKAS - STRAVINSKI - BEE THOVEN - PONCHIELLI - SCHUBERT

Wartea CENTRAL
ADVERTENCIA PARA NOVIAS Y CASADAS Y UN EJEMPLO PARA LOS MARIDOS...
BETTE DAVIS BARRY SULLIVAN
"LA EGOÍSTA"

T. MUNICIPAL Instituto de Extensión Musical de la Universidad de Chile
HOY
13.er Concierto Sinfónico de la Temporada
DIRECTOR: **VICTOR TEVAH**
SOLISTA: **INIESTA**
● CONCIERTO PARA 2 ORQUESTAS, DE MARTINU.
● CONCIERTO PARA VIOLIN Y ORQUESTA, DE CARLOS RIESCO. (Estreno)
● CUARTA SINFONIA DE BRAHMS.

LA SINFONICA OFRECE HOY SU 13.er CONCIERTO

Esta tarde, a las 19 horas, tendrá lugar en el Teatro Municipal el 13.º concierto sinfónico de la temporada, con la Orquesta Sinfónica de Chile, dirigida por Víctor Tevah, y la actuación como solista del virtuoso violinista español, Iniesta.

Damos a continuación el programa en su detalle:

Martini: Doble concierto, para arquetas de cuerdas, piano y timbales (1.ª audición). Tiempos: Allegro, Largo y Adagio, Allegro. Carlos Riesco: Concierto para violín y orquesta (1.ª audición). Tiempos: Allegro cantabile, Lento y Allegro giocoso. Solista Enrique Iniesta.

II Parte.— Brahms: Cuarto Sinfonía en Mi Menor. Tiempos:

En première darán el lunes "Fascinación"

Los dirigentes de la Compañía Chilena de Espectáculos, después de conocer en privado la producción bonairense "Fascinación", acordaron de realizar el lunes en la noche un apremiere en el Cine Real. Su estreno oficial se efectuará al día siguiente en las funciones habituales del cine mencionado.

"Fascinación", es la comedia dramática que protagonizan Arturo de Córdova y Elisa Galvé con la colaboración de los chilenos Rafael Frontaura, Alicia Barrié y Rodolfo Oneto.

Allegro non troppo, Andante moderato, Allegro giocoso, Allegro energico o passionato.



UN SOLO CONCIERTO VA A OFRECER Z. LEANDER

Zarah Leander, la popular estrella de cine y teatro y renombrada cantante ofrecerá el martes un solo concierto en el Teatro Municipal, única audición que brindará al público chileno la hermosa actriz sueca.

El concierto de Zarah Leander, ha despertado vivísimo interés en nuestro ambiente y aparece rodeado de esa expectativa e inquietud que despiertan la presencia de las grandes personalidades del arte.

Buena acogida tiene revista de P. Harold

Entusiasta acogida han dispensado los habitués a los espectáculos "Burlesque" del Teatro 10 de Julio, a la última revista estrenada por los autores Pepe Harold y Panceron, y que se basa en un popular chiste de la guerra. Zita Nobel y Kary Vane, cons-

UN MEDICO SIGUE VIGILANTE AYUNO DE LA CHILENA SHARA

Un conocido médico de esta capital está examinando cada cuatro o cinco días, a la chilena Shara, de 21 años, que hoy cumple 21 días de ayuno. Abi en San Antonio 357, a la vista del público y periodistas, se efectúan las visitas médicas.

En la última visita, felizmente, aunque la encontró muy deprimida por la falta de alimentos, diagnosticó el médico que estaba aún en condiciones, de seguir el ayuno, y que, por el momento, no se vería impedida en sus propósitos, por razones de salud.

Así inicia su marcha hacia la conquista del título mundial de ayuno, Shara, la valiente chilena, quien espera completar 40 días, sin comer ni beber. Se exhibe todos los días, a cualquier hora, en San Antonio 357.

COMPANIA CHILENA DE ESPECTACULOS LOS MEJORES PROGRAMAS EN LAS MEJORES SALAS

Rex EL MEJOR TEATRO DE AMERICA
FONOS: 31143-31144 • HORARIO: 3 • 6.30 • 9.45 •

AVE DEL PARAISO (Mayores y Menores)
DEBRA PAGET, JEFF CHANDLER y LOUIS JOURDAN

REAL SANTIAGO

VICTORIA ROTATIVO—Fono 30021
1.15, 3.15, 5.15, 7.15 y 9.20

PETIT-REX TEATRO INTIMO FONO 31144
Huérfanos N.º 725
Noche: 10 P. M.
"LA MUJER DE TU JUVENTUD" (Mayores)
Comedia en 3 actos, de Jacques Deval.

LA ROCA (Mayores y Menores)

LA HERMOSA ESTRELLA DE CINE Y TEATRO EUROPEO, ZARAH LEANDER, CUYA PRESENTACION EN EL MUNICIPAL SE ANUNCIA PARA EL MARTES PROXIMO EN LA TARDE.

Zarah Leander, llega hasta nosotros por primera vez para brindarnos un atrayente concierto que consulta una interesante selección de canciones en francés, sueco, alemán e inglés, con las cuales la intérprete ha obtenido éxitos señalados en los principales coliseos de Europa.

UN TEMA DE INTERES PARA LAS MUJERES ES EL DE "EL DESALMADO"

Un argumento de indudable interés para las mujeres es el que aborda "El Desalmado", película que Artistas Unidos estrenará el martes próximo en el Teatro Continental. Un tenorio enamora a varias muchachas a la vez, y simula la amor a todas, con lo cual provoca momentos de intensa emoción y crudo contenido humano.

Lunes ESTRENO VICTORIA
TENIA PUÑOS DE HIERRO... Y CORAZON DE ORO!
DIEZ Segundos
con RICARDO DUGGAN, DELFY DE ORTEGA, PATRICIA CASTELL, OSCAR VALICELLI
Dist. PEL. ARGENTINAS (Chile)

METRO BANDERA 141 • TELEFONO 83361
8.00 PARA MAYORES
3.30 P. M.
6.40 P. M.
9.45 P. M.
¡La historia íntima de un gran amor!
HOY Le M-G-M presenta a **LANA TURNER** y **RAY MILLAND**
Páginas de Mi Vida
Mein Gollwitzer Mayer

HOY GRAN CINE **Plaza** MATINEE 2.00
VESPERTINA 4.00
SELECTA 6.45
NOCHE 9.45 HORAS
Solo Mayores
POR EL CAMINO DEL AMOR LLEGO A LOS CUMBRES DEL ARTE Y DE LA MUERTE.
"La Danza DE LA MUERTE"
con DOUGLAS MONTGOMERY, JOYCE HOWARD
LA SUPREMA BAILARINA DE LONDRES
El film QUE EN EUROPA SUPERO EL EXITO DE "LAS ZAPATILLAS ROJAS"
Música de: CHOPIN, SCHUBERT, MOUSSORGSKY y CON EL BALLET REMBERT DE LONDRES.
DISTRIB: GIRA

Un estreno extraordinario: "La danza de la muerte"



Seguendo las huellas tradicionales de "Las Zapatas Rojas", el cine inglés presenta desde hoy en el Plaza, una nueva Joya filmica, que extasiará al público, por su delicada y perfecta realización. Se hace referencia a "La danza de la muerte", muestra insuperable de arte y perfección artística interpretada por la exquisita bailarina Joyce Howard, y el buen astro Douglas Montgomery.

Su música inolvidable, y el hermoso ballet, hacen de esta película, un espectáculo grato para cualquier espectador.

Retorna E. Barrymore en "Agonía de amor"

La veterana actriz de la ilustre familia del teatro norteamericano, Ethel Barrymore, hermana de actores como John y Lionel, tiene destacada actuación en la brillante producción de David O'Selznick "Agonía de amor". Ella es parte integrante del reparto de estrellas como Charles Laughon, Gregory Peck, Ann Todd, Aida Vaili, Louis Jourdan, Charles Coburn y otros.

SIGUE "LA MUJER DE TU JUVENTUD", DE J. DEVAL EN TEATRO PETIT REX

El Teatro Petit Rex sigue llenándose todos los días con un público entusiasta que aplaude calurosa, rosamente la hermosa comedia del escritor francés Jacques Deval, "La mujer de tu juventud". El interés del argumento de esta producción dramática la propiedad de su mise en scène, y la descolante labor que realiza Eduardo Naveda, en el protagonista, así mismo que la actriz Sylvia Oxman y demás intérpretes, son factores que hacen de "La mujer de tu juventud", un espectáculo digno de cualquier teatro europeo.

Con las funciones vespertinas y nocturnas de hoy, la comedia del Petit Rex cumple 62 representaciones consecutivas.

BURLESQUE
Oleadas increíbles de gente lo invaden cada día más, para gozar de la magnífica revista que ha causado todo un estazo, haciendo chico el Teatro para tanto público, que concurre a ver la estupenda obra de los "ases" HAROLD y PANCERON
"COLABORAN, PERO NO ENTRAN"
Con las radiantes estrellas internacionales.
KARY VANE
Que ha cautivado al público, trayéndonos los recuerdos de su tierra natal, "La Negra de Fuego".
ZITA NOVEL
La reina de las reinas frívolas, cada día se supera más y más, con su desnudo artístico. Relucen de arte y finura, las primeras estrellas y actores del Teatro frívolo nacional.
Simpáticas e incompatibles son las "BURLESQUE" GIRLS. Bajo la hábil dirección del primer actor PEPE HAROLD
ESP. 19 horas NOCHE 22 horas
TEATRO DIEZ DE JULIO
10 DE JULIO 319 FONO 31530
MARTES, otro gran acontecimiento: Estreno de la revista "NO ES TONICO... PERO ENGORDA"

HOY ROXY ROTATIVO DE 11 A 24
SECRETOS A BAJO FONDO... UNA PICARA RUBIA CONTRA EL REY DEL HAMPA.
"DESTINADO A MATAR"
(DESTINATION MURDER)
Joyce Mac KENZIE - Stanley Clements - Hattie Matthews
(MAYORES)

TEATRO EXPERIMENTAL DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE
¡Sensacional estreno!
EL BOSQUE PETRIFICADO
(ROBERT SHERWOOD)
Director: AGUSTIN SIRE
Escenógrafo: CARLOS JOHNSON
DOMINGO a las 18.45 Hrs. — TEATRO MUNICIPAL

LUNES SANTA LUCIA MAS GRANDE Y EMOCIONANTE QUE "EL DEMONIO DE LA...
LA ULTIMA TRAMPA
LA ACCION DE DIEZ PELICULAS DE AVENTURA CONCENTRADAS EN UNA.
¡VIBRANTE! EXPLOSIVA! ESPELUZNA
LLOYD BRIDGES, BARBARA PAYTON, JOHN HOYT
LEO-FILMS

GUIA DEL ESPECTADOR
LOS NUMEROS ENTRE PARENTESIS CORRESPONDEN A LOS DEL TELEFONO

TEATROS
DIEZ DE JULIO (31530). — 19 y 22 horas: Espectáculos Burlesque.
IMPERIO (32627). — 18.45 y 22 horas: Cía. de Comedias de Alejandro Flores: "Los árboles mueren de pie".
L'ATELIER (391074). — 19 horas: Los monstruos sagrados, de Jean Cocteau. 22 horas: Cándida, de George B. Shaw.
MUNICIPAL (31407). — 19 horas: 13.º Concierto Sinfónico de la temporada. Solista: Iniesta. Director: Víctor Tevah.
PETIT REX (31143-4). — 19 y 22 horas: Cía. de Eduardo Naveda en "La mujer de tu juventud".

CINES
ALCAZAR (80122). — Vermouth y noche: Orfeo.
ALMAGRO (83235). — Rotativo: Lluvia roja. El finete solitario y Agregados.

BOLIVAR (33376). — Rotativo: La incitadora, Capitán China y La marca de las furias.
BRASIL (80306). — Vermouth y noche: La favorita del puerto y Carnaval de amor.
CAPITOL (89581). — Rotativo: Sentencia de muerte. La legión invisible y Entre el águila y la serpiente.
ANDES (43811). — Rotativo: El hijo de las fieras, Winchester 73 y Mary tuvo la culpa.
APOLO (51746). — Rotativo: El cine negro, Un ángel sin pantalones, Una vida marcada y Serrial.
AUDITORIUM (84888). — Matinee, vermuth y noche: Fantasía.
AVENIDA MATTA (51455). — Rotativo: Nosotros los pobres, Mary tuvo la culpa y Entre el águila y la serpiente.
BALMACEDA (88768). — Rotativo desde 14 horas: Lluvia roja, El finete solitario y Agregados.
BANDERA (89111). — Matinee, vermuth y noche: Orfeo.
BLANCO ENCALADA (91787). — Rotativo: Tripoli. Entre el águila y la serpiente y Ninguna mujer es mala.
COUSIRO (50637). — Rotativo: Torbellino, La reina de los ladrones, Cuando pasan las nubes y Serrial.
CHILE (80728). — Rotativo: Lucha a muerte, Feliz amanecer. Dentro de mi corazón, Una galega en México y Serrial.
DELICIAS (91941). — Rotativo: Sangre de campeón, Colt 45 y Lloro criminal.
DIANA (95768). — Rotativo: Extraña cita. No confíe en su marido y Serrial.
DIECIOCHO (83778). — Rotativo: La mano negra, El padre de la novia, y La noche del sábado.
EL GOLF (488 y 257). — Vermuth y noche: Orfeo.
ESMERALDA (64303). — Rotativo: Champaña para César, El que no volvió y Londres 999.
FLORIDA (34289). — Matinee, vermuth y noche: Cautivas del destino.
HOLLYWOOD (42389). — Rotativo: Winchester 73, La voz de la raza y La favorita del puerto.
IDEAL CINEMA (92188). — Rotativo: Esposa último modelo, El zorro pierde el pelo, y Mary tuvo la culpa.
IMPERIAL (51112). — Rotativo: La furia de los valientes, La huela de un beso, Ninguna mujer es mala y Serrial.
INDEPENDENCIA (82702). — Rotativo: La voz de la raza, Colt 45, Tripoli, Mujer o demonio y Serrial.
ITALIA (41892). — Rotativo: Niñera último modelo, El callejón de las almas perdidas, Madre tierra, La abrazadora y Serrial.
LIBERTAD (89281). — Rotativo: Elysia, Mundo, demonio y carne y La bestia humana.
LO OVALE (253 La Cisterna). — Rotativo: La invasión de Montevideo (Serial completa) y Lazos invisibles.
LO FRANCO (92705). — Rotativo: El caso de Thelma Jordan, El can, alegre camino.
LUX (87630). — Rotativo desde 11 horas: La marca del zorro y Agregados.
MANUEL RODRIGUEZ (86959). — Rotativo: Crepúsculo de una gloria, Renunciación y Perseguido.
MAJESTIC (50101). — Racional, miento eléctrico.

MARCONI (42887). — Rotativo: Mary tuvo la culpa, La comedia de la vida, La modelo incognita y Agregados.
METRO (83361). — Matinee, vermuth y noche: Páginas de mi vida.
MIAMI (85815). — Rotativo desde 11 horas: Monsieur Verdoux y Serrial.
MINERVA (91464). — Rotativo: Entre el águila y la serpiente, Defensas, compadre y Serrial.
MIRAFLORES (39099). — Rotativo: La profesora se divierte y La calle sin nombre.
MONUMENTAL (91555). — Rotativo: Sinfonía otoñal, Tripoli y Colt 45.
NACIONAL (83588). — Rotativo: La favorita del puerto, El que no Variadas.
NORMANDE (87748). — Matinee, vermuth y noche: Lo que la noche oculta, y Los 8 sentenciados.
NOVEDADES (94594). — Rotativo: Mujercitas, Avivato, El Danubio rojo y Serrial.
RUBRO (43132). — Rotativo: Mary tuvo la culpa, Tormentas de odio, Los amantes de Carmen y Serrial.
OPERA (30176). — Rotativo desde 11 horas: Congo salvaje y Agregados cómicos.
O'HIGGINS (86929). — Rotativo: Encrucijada de odio, Nacido para matar, Desvario y Serrial.
ORIENTE (41345). — Vermuth y noche: Cautivas del destino.
PLAZA (84714). — Matinee, vespertina, vermuth y noche: Fiebre de praga y Agregados.
P R A T (50754). — Rotativo: Corazón de hielo, Londres 999 y La legión extranjera.
PORTUGAL (34816). — Rotativo: Winchester 73, La voz de la raza y La favorita del puerto.
PRINCESA (83205). — Rotativo desde 11 horas: Torbellino, La Cuatro plumas, Torbellino, La danza del fuego y Muequita lindada.
PRINCIPAL (30611). — Rotativo desde 11 horas: Noticias, Dibujos, Cortos, Serial y Cómicas. Cambio programa a las 16 horas.
PROVIDENCIA (46073). — Rotativo: Trader Horn, La voz de la raza y Crepúsculo de una gloria.
RECOLETA (63874). — Rotativo: Que el cielo la juzgue, Una vida marcada, El hijo de las tenebras, El castillo del odio y Serial.
REAL (85353). — Matinee, vermuth y noche: Serrial.
REPUBLICA (89111). — Rotativo desde 11 horas: Destino y Serrial.
ROXY (86000). — Rotativo desde 11 horas: Encrucijada de odio, Nacido para matar y Desvario.
SAN MIGUEL (15000). — Rotativo desde 11 horas: Encrucijada de odio, Nacido para matar y Desvario.
SANTA LUCIA (91000). — Rotativo desde 11 horas: Encrucijada de odio, Nacido para matar y Desvario.
SANTO DOMINGO (89111). — Rotativo desde 11 horas: Encrucijada de odio, Nacido para matar y Desvario.
SELECTA (89111). — Rotativo desde 11 horas: Encrucijada de odio, Nacido para matar y Desvario.
SANTIAGO (89111). — Rotativo desde 11 horas: Encrucijada de odio, Nacido para matar y Desvario.
VALPARAISO (89111). — Rotativo desde 11 horas: Encrucijada de odio, Nacido para matar y Desvario.
VICTORIA (89111). — Rotativo desde 11 horas: Encrucijada de odio, Nacido para matar y Desvario.

DICK TRACY

ACEITE DE PETUM... ESO EXPLICA EL OLOR A TABACO... ESE VENENO SE OBTIENE DEL TABACO...

JEFE, VIGILEN TODAS LAS LISTAS DE PAGAJEROS, EN TRENES Y AVIONES... BUSQUEN AL DR. PLENO...

LLAMEN OTRA VEZ A LA ESCUELA... DE MEDICINA DE CHILE... TENGO QUE VERIFICAR DOS DETALLES MAS...

Y AL FIN, EL MEDICO QUE PERDIO EL BRAZO POR SALVAR A UNA VIEJA INGRATA SE LA HA COBRADO! VAMOS PARA CHILE!



53.-JUDICIALES.

REMATÉ.— ANTE QUINTO JUZGADO CIVIL Santiago rematará el 14 agosto próximo, 15 horas, propiedades...

53.-JUDICIALES.

REMATÉ.— DECRETO TERCER JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía fijos 24 agosto próximo, quince horas...

53.-JUDICIALES.

QUEBIRA ARTURO RUIZ.— ANTE TERCER JUZGADO CIVIL Santiago...

53.-JUDICIALES.

REMATÉ VOLUNTARIO.— EL PROXIMO día 28 de julio, a las 15 horas...

COTIZACIONES AL CIERRE

Table with columns for various commodities like Sofouco, Dólar, Nacional, etc., and their closing prices.

JARAS y SOTAN

COBRIADORES DE LA BOLSA DE VALPARAISO DANIEL SOTTA BARROS EMILIO SERRANO CALLE LA BOLSA 64-TERCER PISO-FONO 5111

MOVIMIENTO BURSATIL

Table showing stock market movements for various companies like Banco de Chile, etc.

REMATÉ

Table listing various items for sale and their prices, including furniture and household goods.

No Bote Su Terno

Pagamos los más altos precios por ropa y calzado de caballero.

FRANKLIN 742

Advertisement for Franklin 742, featuring a telephone number and contact information.

REMATÉ

REMATÉ.— ANTE QUINTO JUZGADO CIVIL Santiago rematará el 14 agosto próximo, 15 horas...

REMATÉ

REMATÉ.— DECRETO TERCER JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía fijos 24 agosto próximo, quince horas...

REMATÉ

REMATÉ.— ANTE TERCER JUZGADO CIVIL Santiago...

REMATÉ

REMATÉ VOLUNTARIO.— EL PROXIMO día 28 de julio, a las 15 horas...

REMATÉ

REMATÉ.— ANTE QUINTO JUZGADO CIVIL Santiago rematará el 14 agosto próximo, 15 horas...

REMATÉ

REMATÉ.— DECRETO TERCER JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía fijos 24 agosto próximo, quince horas...

REMATÉ

REMATÉ.— ANTE TERCER JUZGADO CIVIL Santiago...

REMATÉ

REMATÉ VOLUNTARIO.— EL PROXIMO día 28 de julio, a las 15 horas...

REMATÉ

REMATÉ.— ANTE QUINTO JUZGADO CIVIL Santiago rematará el 14 agosto próximo, 15 horas...

REMATÉ

REMATÉ.— DECRETO TERCER JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía fijos 24 agosto próximo, quince horas...

REMATÉ

REMATÉ.— ANTE TERCER JUZGADO CIVIL Santiago...

REMATÉ

REMATÉ VOLUNTARIO.— EL PROXIMO día 28 de julio, a las 15 horas...

REMATÉ

REMATÉ.— ANTE QUINTO JUZGADO CIVIL Santiago rematará el 14 agosto próximo, 15 horas...

REMATÉ

REMATÉ.— DECRETO TERCER JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía fijos 24 agosto próximo, quince horas...

REMATÉ

REMATÉ.— ANTE TERCER JUZGADO CIVIL Santiago...

REMATÉ

REMATÉ VOLUNTARIO.— EL PROXIMO día 28 de julio, a las 15 horas...

REMATÉ

REMATÉ.— ANTE QUINTO JUZGADO CIVIL Santiago rematará el 14 agosto próximo, 15 horas...

REMATÉ

REMATÉ.— DECRETO TERCER JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía fijos 24 agosto próximo, quince horas...

REMATÉ

REMATÉ.— ANTE TERCER JUZGADO CIVIL Santiago...

REMATÉ

REMATÉ VOLUNTARIO.— EL PROXIMO día 28 de julio, a las 15 horas...

REMATÉ

REMATÉ.— ANTE QUINTO JUZGADO CIVIL Santiago rematará el 14 agosto próximo, 15 horas...

REMATÉ

REMATÉ.— DECRETO TERCER JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía fijos 24 agosto próximo, quince horas...

REMATÉ

REMATÉ.— ANTE TERCER JUZGADO CIVIL Santiago...

REMATÉ

REMATÉ VOLUNTARIO.— EL PROXIMO día 28 de julio, a las 15 horas...

REMATÉ

REMATÉ.— ANTE QUINTO JUZGADO CIVIL Santiago rematará el 14 agosto próximo, 15 horas...

REMATÉ

REMATÉ.— DECRETO TERCER JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía fijos 24 agosto próximo, quince horas...

REMATÉ

REMATÉ.— ANTE TERCER JUZGADO CIVIL Santiago...

REMATÉ

REMATÉ VOLUNTARIO.— EL PROXIMO día 28 de julio, a las 15 horas...

REMATÉ

REMATÉ.— ANTE QUINTO JUZGADO CIVIL Santiago rematará el 14 agosto próximo, 15 horas...

REMATÉ

REMATÉ.— DECRETO TERCER JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía fijos 24 agosto próximo, quince horas...

REMATÉ

REMATÉ.— ANTE TERCER JUZGADO CIVIL Santiago...

REMATÉ

REMATÉ VOLUNTARIO.— EL PROXIMO día 28 de julio, a las 15 horas...

REMATÉ

REMATÉ.— ANTE QUINTO JUZGADO CIVIL Santiago rematará el 14 agosto próximo, 15 horas...

REMATÉ

REMATÉ.— DECRETO TERCER JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía fijos 24 agosto próximo, quince horas...

REMATÉ

REMATÉ.— ANTE TERCER JUZGADO CIVIL Santiago...

REMATÉ

REMATÉ VOLUNTARIO.— EL PROXIMO día 28 de julio, a las 15 horas...

REMATÉ

REMATÉ.— ANTE QUINTO JUZGADO CIVIL Santiago rematará el 14 agosto próximo, 15 horas...

REMATÉ

REMATÉ.— DECRETO TERCER JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía fijos 24 agosto próximo, quince horas...

REMATÉ

REMATÉ.— ANTE TERCER JUZGADO CIVIL Santiago...

REMATÉ

REMATÉ VOLUNTARIO.— EL PROXIMO día 28 de julio, a las 15 horas...

REMATÉ

REMATÉ.— ANTE QUINTO JUZGADO CIVIL Santiago rematará el 14 agosto próximo, 15 horas...

REMATÉ

REMATÉ.— DECRETO TERCER JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía fijos 24 agosto próximo, quince horas...

REMATÉ

REMATÉ.— ANTE TERCER JUZGADO CIVIL Santiago...

REMATÉ

REMATÉ VOLUNTARIO.— EL PROXIMO día 28 de julio, a las 15 horas...

BOMBAS.—

CUERPO DE BOMBAS DE REN. Adopción.— Compañía "Deber y Adopción"...

BOMBAS.—

PRIMERA COMPANIA DE BOMBAS. "Deber y Constancia" (Bomba Mecánica)...

BOMBAS.—

PRIMERA COMPANIA DE BOMBAS. "Deber y Constancia" (Bomba Mecánica)...

BOMBAS.—

PRIMERA COMPANIA DE BOMBAS. "Deber y Constancia" (Bomba Mecánica)...

BOMBAS.—

PRIMERA COMPANIA DE BOMBAS. "Deber y Constancia" (Bomba Mecánica)...

BOMBAS.—

PRIMERA COMPANIA DE BOMBAS. "Deber y Constancia" (Bomba Mecánica)...

Advertisement for CATRES 10 CROMADOS MESES PLAZO, featuring a picture of a bed and promotional text.

ELABORADORA DE COBRE ELCO LIMITADA

Por escritura pública otorgada ante el Notario don Pedro Ovalles, se ha retirado como socio de nuestra Empresa...

VICTORINO FARGA FONT, Gerente

CASA-ICTOR-ARAYA L.

Remate Semanal de Menajes de Casa Completos, Voluntario, Judicial y Seguro Marítimo

Remate de objetos varios

CAJA DE CREDITO POPULAR

PRESTAMOS de noviembre de 1950, vencidos en Mayo de 1951, concedidos por la Sucursal N.º 6.

REMATÉ

REMATÉ.— ANTE QUINTO JUZGADO CIVIL Santiago rematará el 14 agosto próximo, 15 horas...

REMATÉ

REMATÉ.— DECRETO TERCER JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía fijos 24 agosto próximo, quince horas...

REMATÉ

REMATÉ.— ANTE TERCER JUZGADO CIVIL Santiago...

REMATÉ

REMATÉ VOLUNTARIO.— EL PROXIMO día 28 de julio, a las 15 horas...

REMATÉ

REMATÉ.— ANTE QUINTO JUZGADO CIVIL Santiago rematará el 14 agosto próximo, 15 horas...

RESTAURANT "GERTRUD"

AGUSTINAS 654 — ALTOS — FONO 31563 — Ofrece: almuerzo abundante, sano. Viandas a domicilio. Rebajas mensuales. \$ 42.— COMIDA A LA CARTA

RELOJERIA Y JOYERIA

ALAMEDA 982 TEL: 80474 RELOJES SUIZOS MODELOS EXCLUSIVOS en relojes suizos oro 18 kts. Variado surtido en joyas finas. COMPOSTURAS GARANTIZADAS POR TECNICO SUIZO FACILIDADES SIN REARGO SOLICITE UN CREDITO

EN VENTA!

"PRONTUARIO DEL PROCEDIMIENTO PENAL CHILENO" Por RENE ROMAN MORENO ABOGADO PRECIO \$ 260.— SE DESPACHA A PROVINCIAS CONTRA REEMBOLSO. PEDIDOS A J. CONCHA HUERFANOS 979, OFICINA 920 TELEFONO 8141 — SANTIAGO

EN VENTA!

"PRONTUARIO DEL PROCEDIMIENTO PENAL CHILENO" Por RENE ROMAN MORENO ABOGADO PRECIO \$ 260.— SE DESPACHA A PROVINCIAS CONTRA REEMBOLSO. PEDIDOS A J. CONCHA HUERFANOS 979, OFICINA 920 TELEFONO 8141 — SANTIAGO

OPERACIONES RAPIDAS EN PRIVADO O EN REMATE

Nicanor Marticorena P. — Moneda 778. — CASA DE REMATES TELEFONOS: 81141 — 68749

OPERACIONES RAPIDAS EN PRIVADO O EN REMATE

Nicanor Marticorena P. — Moneda 778. — CASA DE REMATES TELEFONOS: 81141 — 68749